

ASPIRANTES AL ILUSTRE Y REAL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÉXICO: EXTRACTOS DE SUS INFORMACIONES DE LIMPIEZA DE SANGRE (1760-1823)

Alejandro Mayagoitia

*Sumario: I. Acerca de la importancia histórica de las informaciones;
II. Nómina.*

I. ACERCA DE LA IMPORTANCIA HISTÓRICA DE LAS INFORMACIONES

El nuestro es un país curioso. No cabe duda que su historia está rebozada de curas, militares y abogados, pero realmente sabemos muy poco sobre estos grupos. La mala situación de los archivos, su difícil o imposible acceso, cuestiones de orden político, el prejuicio y los temores de celosos custodios de dizque la verdad histórica (*¿quid est veritas?*) han postergado su estudio. También es cierto que los trabajos acerca de élites no han gozado del favor de un sector muy numeroso de historiadores y que, para otros, su conexión con los estudios genealógicos, casi inexistentes en México después del gran esfuerzo de Ortega y Pérez Gallardo, los han desprestigiado. Sin embargo, es tiempo de reconocer que sin este tipo de obras muy poco se logrará en otros campos íntimamente vinculados con ellas. Éste es un punto que los desvelos de autores como Brading y otros han puesto de relieve. Si ésta es la situación respecto de los miembros más ricos y privilegiados de la sociedad novohispana,

ya el lector se imaginara cuál es la de los grupos de menos relevancia económica y política. Y es que alrededor de las élites de comerciantes, mineros y titulados gravitaban sectores más numerosos que formaban, en buena parte, las capas medias de donde salieron muchísimos de nuestros preteridos curas, abogados y militares.

Nuestro interés por los letrados de fines del período novohispano nos ha llevado a ocuparnos en varios trabajos anteriores del ingreso en el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México y, especialmente, de la probanza que sobre limpieza de sangre debían rendir sus pretendientes, como uno de los aspectos medulares para entender cómo la institución abordó el cumplimiento de una faceta fundamental de su fin: *i. e.* el elevar la dignidad del gremio. Los trámites acerca de la limpieza revelan, por un lado, lo que la cúpula del cuerpo esperaba de sus colegas. Estas expectativas se construyeron a partir de idealizaciones recogidas por los panegeristas de la profesión y de la limpieza como Cabrera, Bermúdez y Escobar, y recicladas a la sociedad mediante sermones e imágenes de otro tipo. Al proyectarse estos paradigmas librescos sobre la realidad indiana de la segunda mitad del siglo XVIII, nacieron conflictos, dudas y, en fin, acomodamientos de los modelos europeos cuyas mejores expresiones son, precisamente, las corporaciones de letrados indianos en tanto que actores de primera fila de una sociedad que se encontraba al punto de transformaciones radicales. Por otra parte, las pruebas de limpieza, sus exigencias y dispensas, el estira y afloja de la necesariamente elástica limpieza y blancura de los criollos, revelan tensiones no sólo intergremiales, sino que también sociales: frustraciones y éxitos en el camino del ascenso —o de evitar el descenso— de los grupos medios y medios altos a través del peregrinar de tres o cuatro generaciones. En este sentido hay pocos documentos tan interesantes como las informaciones de limpieza del Colegio. Primero porque exigen, además de numerosas deposiciones (doce), siete partidas bautismales —del pretendiente, sus padres y cuatro abuelos— o de otro tipo de instrumentos para suplir su falta. Pocos estatutos de limpieza requerían en la Nueva España tanto papeleo. Segundo, a veces existe un interesante contraste

entre lo recogido en los documentos y lo declarado por testigos que generaba incertidumbre sobre el valor jurídico de lo consignado en constancias parroquiales y otros papeles más o menos oficiales y fidedignos, frente a la fuerza de la fama y voz públicas. Claro, también estaba la notoriedad de la limpieza, la facha del individuo, de su hermano, de su abuelo. Esta facha estaba, evidentemente, ligada al origen racial pero también, y creemos que una de nuestras conclusiones será que de modo más notable, a las condiciones económicas y profesionales del pretendiente y su familia. No en balde la normatividad del Colegio exigía que en las informaciones se averiguara sobre que los abogados y sus padres no hubieran ejercido oficios viles. El conjunto de nuestros expedientes son, por tanto, como una colección de pequeños cuadros de castas donde el énfasis no se hace tanto en el color de la piel —la mayoría de las figuras son de españoles *light*— sino en el traje, el trabajo, el mobiliario y los adornos personales.

Un punto interesante, y que desde ahora recalcamos, es el poder palpar cuáles eran los medios que se empleaban, especialmente fuera de la capital virreinal, para la promoción social. La pertenencia a los cabildos eclesiásticos o civiles, la intervención como oficial en los cuerpos de milicias provinciales, la participación en las órdenes terceras, la existencia de religiosos o sacerdotes en la familia fueron algunos de los mecanismos más socorridos. El estudio de estas actividades, aunque no es nuestro propósito, sin duda resultará sumamente iluminador. Llevado al nivel local sorprende, por ejemplo, el peso asociado en la región de Taxco a la Orden Tercera de S. Francisco.

Las informaciones también completan nuestra visión de los letrados con algo sobre sus circunstancias personales: estudios, situación económica, parentela, abolengo, origen geográfico e incluso aspectos relacionados con la práctica profesional. Con esto nos acercamos todavía más a la formación de una biografía colectiva del gremio entre 1760 y 1823. Evidentemente también sirven a otros fines: desde aclarar aspectos poco conocidos o de plano ignorados de la vida de personas relevantes (*v. gr.* en esta entrega hay

algo sobre el escritor Cabrera y Quintero y sobre el músico Zuma-ya), hasta proporcionar datos fundamentales para la microhistoria familiar y comunitaria.

Nos hemos echado a cuentas un trabajo largo que seguramente ocupará las siguientes cuatro o cinco entregas de Tradición Jurídica. Queremos brindar, por primera vez, los extractos de todas las informaciones de limpieza de sangre que se encuentran en el Archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México ¹. Esto significa que incluiremos tanto las de los sujetos que efectivamente ingresaron a la institución como las de otros cuyos expedientes no se completaron; también extractamos otros documentos, como solicitudes de ingreso, que contienen datos de relevancia para nuestro intento.

Antes de comenzar es necesario hacer algunas indicaciones. Hemos procurado que los nombres geográficos españoles como mexicanos aparezcan con la mayor precisión posible. Por tanto, en algunas ocasiones hemos tenido que introducir ligeras modificaciones en los nombres de lugares o agregar alguna nota para que puedan ser fácilmente localizables en diccionarios o repertorios ². Cuando en los expedientes han faltado los datos de la aprobación de las informaciones hemos acudido a los libros de juntas y de matrículas ³, al igual que a las

¹ Este obra se intentó antes y, al parecer no concluyó, véase Francisco Javier de Castañón y Roberto Fernández del Valle, «Archivo del Ilustre y Real Colegio de Abogados de México» en *Publicación del Instituto de Investigación Histórica y Genealógica de México*, año 1, núm. 1, México, mayo 1972, pp. 179-186. El énfasis de este meritorio trabajo, que sólo abarca 21 expedientes, es puramente genealógico.

Agradecemos a los licenciados don Bernardo Fernández del Castillo y don Manuel Torreblanca, presidente y vicepresidente del Colegio, sus gentilezas.

² Para España empleamos la tercera edición de Pascual Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico histórico de D. Pascual Madoz, 1848-1850, 16 ts. Para México principalmente tuvimos a la vista las obras siguientes: J. E. Hernández y Dávalos, *Directorio para las oficinas del servicio público de correos de la República Mexicana*, México, Imprenta de José Ma. Sandoval, 1876. Antonio García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Antigua Imprenta de Murguía-Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888-1891, 5 ts.

³ Los libros de juntas que nos interesan son los de acuerdos o juntas secretas. El primero va de 1792 a 1809 y el segundo de 1809 a 1836; en adelante serán citados como LIBJUNSEC I ó II, según sea el caso. Estos libros se encuentran, al igual que todos los expedientes de limpieza, en el Archivo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Es importante hacer notar

listas impresas que tenemos a la mano ⁴. Al referirnos a defunciones casi siempre lo hacemos a la fecha de las partidas de entierro.

En los casos de las informaciones de identidad, salvo por los padres de los pretendientes, hemos omitido duplicar entradas y datos; en las raras ocasiones en que aparece algún asunto novedoso, desde luego lo hemos recogido. Los aspirantes y el Colegio siempre se refieren a los

que tienen omisiones ya que, por ejemplo, remiten a acuerdos tomados en ciertas fechas que no aparecen o en donde no se tomaron. El único libro de matrículas que existe en el Colegio para el período 1760-1823 es el *Libro segundo donde se asientan las matrículas de los individuos de este Ilustre y Real Colegio de Abogados*, que comenzó en el año de 1792 [a 1829] y en adelante nos referiremos a él como LIBMAT. Sólo lo empleamos hasta el asiento del Lic. Manuel Díez de Bonilla (18/II/1823, f. 93 fte.) y la razón de ello está en la siguiente nota que se encuentra ahí: «En 26 del próximo pasado octubre me entregó mi antecesor el Sr. D. Mariano Fernández de Arteaga el archivo del Colegio sin orden, método, ni inventario, según el papel de entrega que firmado de su puño conservo en mi poder; y los libros inconclusos lo mismo que [en] éste se advierte; de hay [*sic* ¿por ahí?] es que habiendo yo entrado al ejercicio de la secretaría en la citada fecha, desde ella deben comenzar mis operaciones, y de éstas será de las que deba responder a la confianza que he merecido al Colegio. Y para que conste en todo tiempo, pongo la presente en el mismo día 26 de octubre de 1824. Lic. José Antonio Macías, prosecretario [rúbrica]» (LIBMAT: fs. 93 fte.-vta.). Estas elocuentes líneas se complementan con otras al final del libro que citamos (f. 100 vta.): «En este libro faltan las matrículas de los abogados que fueron admitidos en el tiempo que sirvió la secretaría del Colegio el difunto Sr. Lic. D. José Mariano Fernández Arteaga, pero constan de f. 57 a 64 del libro 2º de informaciones que comenzó el año de 1809 y pasó en el de 1821. Y para la debida constancia lo anoto en este libro hoy 15 de julio de 1836. Lic. Villalva, secretario [rúbrica].

El libro al que se refiere es LIBJUNSEC II. Pero las notas nada dicen además de los nombres de los abogados.

⁴ Los citaremos sólo por el año que sirven y, claro, por la página y/o el número del letrado en cuestión. Las fichas de las listas que empleamos son las siguientes:

Ilustre y Real Colegio de Abogados, *Lista de los abogados matriculados en el... para el año de 1770*, [México], s. i., [1770] (como se trata de una sola hoja en folio doble impresa por un lado y los letrados no están numerados, en el caso de citarla sólo lo haremos con el año que sirve).

Ilustre y Real Colegio de Abogados, *Lista de los abogados que se hallan matriculados en el... sirve para este presente año de 1796*, México, Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, [1796].

Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, *Lista de los abogados que se hallan matriculados en el... con expresión del día de su examen o incorporación... sirve para el presente año de 1804*, México, D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, [1804].

Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, *Lista de los individuos matriculados en el... sirve para este presente año de 1806*, [México], Mariano de Zúñiga y Ontiveros, [1806].

Ilustre y Real Colegio de Abogados, *Lista de los individuos matriculados en el... con expresión del día de su incorporación o examen... sirve para el año de 1812*, [México], Casa de Arizpe, [1812].

Ilustre Colegio de Abogados de México, *Lista de individuos matriculados en el muy... sirve para el año de 1824*, México, Imprenta a cargo del C. Adrián Reguelba, [1824].

Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, *Lista de los individuos matriculados en el... sirve para el año de 1837*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1837.

individuos que aparecen en las probanzas con el tratamiento de don y doña pero, naturalmente, lo mismo no sucede con las partidas; lo hemos omitido del todo porque es clara la poca significación que tenía, especialmente, a partir de los setentas del siglo XVIII; hemos hecho notar algún caso en el que los comisionados del Colegio le han atribuido importancia. Como en otras ocasiones, nuestras conclusiones aparecerán al final de la serie.

II. NÓMINA

Abreviaturas más frecuentes:

Ab./s.: abogado/s.

Ags.: Aguascalientes.

Arzob.: arzobispado.

Aud./s.: audiencia/s.

B.: bautismo.

Br.: bachiller.

CIII: caballero de la Rl. y Distinguida Orden de Carlos III.

Ca.: circa.

Cab.: caballero.

Cap.: capitán.

Cd.: ciudad.

Cía.: Compañía.

Col.: colegio.

Def: defunción.

Dgo.: Durango.

Exp./s.: expediente/s.

Fr.: fray.

Gral.: general.

Gto.: Guanajuato.

Guad.: Guadalajara de Indias.

Hda.: hacienda.

Hmna/s.: hermana/s.

Hmno/s.: hermano/s.

Inf./s: información/es.

Juris.: jurisdicción
Lic.: licenciado.
M.: murió.
Ma.: María.
Mat.: matrimonio.
Méx.: México.
Mich.: Michoacán.
Mtro.: maestro.
N.: nació.
Nat./s: natural/es.
Nvo/a.: nuevo/a.
Oax.: Oaxaca.
Ob.: obispado.
O. F. M.: franciscano/Orden de Frailes Menores.
O. P.: Orden de Predicadores.
O. S. A.: Orden de San Agustín.
Part./s.: partida/s.
Pue.: Puebla.
Qro.: Querétaro.
Rgmto.: regimiento.
Rl./s.: real/es.
S.: san.
S. J.: Sociedad de Jesús/jesuita.
S. L. P.: San Luis Potosí.
Sag.: parroquia del Sagrario.
Sag. Met.: Parroquia del Sagrario Metropolitano, Cd. de México.
Sep.: sepultado/a.
Stgo.: Santiago.
Sto./a: santo/a.
Tlax.: Tlaxcala.
Tnte.: teniente.
Vec.: vecino/a.
Vecs.: vecinos/as.
Ver.: Veracruz.
Zac.: Zacatecas.

1

ACOSTA, AGUSTIN DE: b. Xalapa 21/XII/1759; hmnos.: José Joaquín, Antonio José y José Ma. de Acosta. PADRES: José Joaquín de Acosta, b. Xalapa, 28/IV/1729; tnte. visitador de la Rl. Renta del Tabaco del ob. de Pue., tnte. de la Rl. Justicia en Naolinco. Juana de Jesús Blanco y García, b. Xalapa 19/I/1726. ABUELOS PATERNOS: José Antonio de Acosta, b. Xalapa 4/XII/1690; tnte. gral. y justicia mayor de Xalapa, tío del Lic. José de Ulloa. Efigenia Díaz de Acosta, b. Xalapa 26/V/1700; hmnos.: Pbro. José Nicolás, Pbro. Antonio y Pbro. Pantaleón Díaz de Acosta, el último cura de Sta. Inés Zacatelco. ABUELOS MATERNOS: Juan Martín Blanco, b. Xalapa 19/IV/1660. Catarina García, b. S. Mateo Naolinco 27/XI/1694. Ambos vecs. de Xalapa. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Sebastián de Acosta y Sebastiana de los Reyes, vecs. de Xalapa. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Sebastián de Acosta (*sic*) y Sebastiana Pérez, vecs. de Xalapa. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Diego Blanco y Sebastiana Merino, vecs. de Xalapa. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Diego García y Catarina Pérez, nats. y vecs. de Naolinco. APROBADA: 13/XII/1787. NOTAS: incluye una inf. de limpieza y legitimidad a favor del pretendiente y de sus hmnos. levantada por su padre en Xalapa en 1776. La abuela materna era pariente de los Lics. Francisco y Pedro García, éste cura de Tlacolula; también era prima del Lic. Miguel Pérez de Medina y del Dr. José de Olivares.

2

ACOSTA, LUIS DE: b. Rl. de Asientos de Ibarra, juris. de Ags., 28/VIII/1762; ab. de la Aud. de Méx., vec. de S. L. P. PADRES: Domingo Cayetano de Acosta, nat. y vec. de Ags., regidor y alcalde provincial de la Sta. Hermandad de Ags.; hmno.: Dr. José Antonio de Acosta, cura de Ags. Ma. Manuela Palacio o Palacios, b. Rl. de Asientos de Ibarra 9/VI/1742. ABUELOS PATERNOS: José Alejandro de Acosta, b. villa de Sta. Ma. de los Lagos, Nva. Galicia, 30/XII/1715; alcalde ordinario de Ags. Juana Díaz Montañéz Lomelín, b. Ags. 6/IV/1720. ABUELOS MATERNOS: José Antonio Palacio Calderón, nat. lugar

de Polanco, valle de Piélagos, ob. de Santander; alcalde ordinario de Ags.; heredero de un vínculo fundado por sus abuelos paternos; dio poder para testar en Zac. 6/III/1760. Ma. Francisca Ruiz de Esparza (también Esparza Gentil Gallardo Pulido y Enamorado), b. Ags. 21/V/1705. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Félix de Acosta y Ma. Landeros, vecs. de la villa de Sta. Ma. de los Lagos. BISABUELOS MATERNOS: Juan Díaz de Sandi y Juana de Lomelín y Mendoza. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Antonio Palacio Calderón y Ana Josefa de la Torre; el primero poseedor del vínculo fundado por sus padres, Francisco de Palacio y Josefa Calderón. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Nicolás Ruiz de Esparza y Ma. Carrillo (*sic*). APROBADA: 4/XII/1792. NOTAS: el pretendiente era primo hmno. del Lic. Nicolás de Oláez y Acosta (véase) por lo que se valió de sus infs. Para suplir la ausencia de las parts. bautismales de su padre y de su ab. mat. presentó el poder para testar de aquél y una inf. testifical especial. Es de notar que según el poder aludido José Antonio Palacio mat. en primeras nupcias con Ana Josefa González, con la cual no tuvo sucesión; en segundas con Margarita Fernández de Palos, hija del alférez Juan Fernández de Palos y de Ana Ruiz de Escamilla, con la cual procreó a Francisco Javier Palacio (esposo de Ana Ma. Romo de Vivar), a Fr. José Cristóbal Palacio (O. F. M. de Zac.) y a Ma. Josefa Palacio (esposa de Manuel Díaz de León, alcalde ordinario de Ags.); en terceras con la dicha Ma. Francisca de Esparza, hija de Pedro Esparza y de Nicolasa Gallardo (*sic*) con la cual sólo procreó a la madre de nuestro pretendiente; y en cuartas con Angela Díaz de León, hija de Vicente Díaz de León y de Catarina de Acosta, con quien tuvo a José Gregorio Palacio, colegial del seminario de Zac. y a la niña Ma. Josefa Palacio.

3

ADAME Y ORDOÑEZ, MIGUEL JOSE: n. hda. del Fresno, S. Francisco Angamacutiro, juris. de Pátzcuaro, ob. de Mich., b. Panindícuaro 7/X/1753; br. colegial de S. Ramón de Méx., graduado en Filosofía y Cánones, cursante en Leyes con práctica hecha en el despacho del Lic. Juan José Barberi. Se decía pobre. PADRES: José Antonio

Adame, n. hda. del Fresno, Zacapu; hmno.: Lorenzo Adame. Mariana de Ordoñez, b. Sag. de Dgo. de Nva. Vizcaya 8/II/1722. Mat. en el Sag. de Dgo. de Nva. Vizcaya 13/II/1753. ABUELOS PTERNOS: José Alejandro Adame, n. hda. del Fresno de la cual fue parcionero o dueño en parte, alcalde de Mesta de Pátzcuaro. Ma. Josefa Aguilar, nat. Sta. Ana Zacapu, juris. Cocupao. ABUELOS MATERNOS: Francisco Antonio de Ordoñez, nat. de los reinos de Castilla, vec. de Dgo. y luego de Angamucutiro de donde fue tnte. de alcalde mayor. Josefa Nicolasa de Salazar, b. Sag. de Dgo. de Nva. Vizcaya 11/IX/1699. Mat. en el Sag. de Dgo. de Nva. Vizcaya 30/VI/1716. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Bartalomé de Salazar y Rosa de Soto. APROBADA: 26/I/1788. NOTAS: admitido después de haber hecho diversas diligencias infructuosas para obtener las parts. que le faltaban; probó «imposibilidad inculpable».

4

AGÜERO, MANUEL DE: b. Tulancingo 10/I/1740. Luego fue cura y juez eclesiástico de Yautepec. PADRES: Antonio Lope de Aguirre, b. S. José de Toluca, 24/II/1704. Ma. Andrea Guerrero, b. Tulancingo 1/XII/1705. ABUELOS PTERNOS: Lope de Aguirre, n. pueblo de S. Andrés, b. S. José de Toluca 4/V/1637. Tomasa de Aguirre, ambos vecs. de Toluca. ABUELOS MATERNOS: Miguel Guerrero, b. Tulancingo, 26/X/1666. Margarita de Aguilera Manzano, nat. y vec. de Tulancingo. Mat. en Tulancingo el 2/II/1699. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Esteban de Aguirre (hijo de Lope de Aguirre) y Catarina Serrano. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Cap. Francisco Guerrero y Ma. de Torres. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Francisco Manzano y Ana González. APROBADA: no consta cuándo en el exp., pero fue sin más trámites en la junta de 2/IV/1772⁵. NOTAS: no se

⁵ LIBJUN I: f. 258 fte.

halló la part. de la abuela materna; faltan las deposiciones de testigos y los demás trámites.

5

AGUILA E ICAZA, PEDRO DEL: b. Stgo. de Veragua 3/XI/1782; ab. de las Rls. Auds. de Méx. y Lima, matriculado en el Col. de Abs. de Lima. PADRES: Cap. Joaquín del Aguila y Sebastiana de Icata, ambos nats. y vecs. de Stgo. de Veragua. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: en el exp. no consta cuándo, pero fue incorporado, sin más trámites en la junta de 11/IX/1809; se matriculó el 26/X/1809 ⁶. NOTAS: Aguila pidió que se le matriculara en Méx. por ya estarlo en Lima (27/VIII/1808) y no estar suspendido en el ejercicio de la profesión. Aduce la común filiación de Lima y Méx. a Madrid y la incorporación casi automática de los matriculados peninsulares en el Col. de Méx. El promotor opinó que no podía matricularse a Aguila sin más ya que en Lima sólo se exigía para probar la limpieza le sangre doce testigos, por lo que tenían que presentarse las parts. La junta (11/IX/1809), en atención a que era público y notorio que el padre del pretendiente era el Cap. del Aguila y que su madre era sobrina del CIII Isidro Antonio de Icaza y que la familia de éste lo trataba como pariente, lo admitió. Además, uno de los abs. del Col. había intervenido en las probanzas del dicho cab.

6

AGUILAR Y BUSTAMANTE, JOSE MA. DE: b. Sag. Met. 28/II/1786; hmnos.: Sor Ma. Guadalupe del Padre Eterno (en el Convento de Sta. Inés de Méx.) y una niña que mió de colegiala del Col.

⁶ LIBJUNSEC II: fs. 6 fte.-vta. LIBMAT: f. 67 fte.

Convento de la Enseñanza. Vec. de la Cd. de Méx. Primer mat. con Ana Ma. Quintanilla, b. Sta. Catarina, Cd. de Méx., 29/VII/1777, hija de Francisco Quintanilla, nat. de Cádiz, y de Isabel Hidalgo, nats. de la Cd. de Méx.; nieta paterna de Juan Quintanilla, nat. de Sevilla, y de Dionisa Carrión de los Condes, nat. de Huelva; nieta materna de Juan Manuel Hidalgo y de Josefa Díaz de Rivera, ambos de la Cd. de Méx. Segundo mat. con Juana Ma. de Medina, hija del contador de resultas de Rentas de Primera Clase del Tribunal de Cuentas Luis de Medina y Salinas y de Ma. Josefa Gerardi. El Col. otorgó permiso para ambos enlaces. PADRES: José de Aguilar, b. Rl. de Sultepec 21/IV/1758; def. antes de 1790, administrador de la platería de José Ma. Rodallega. Ma. Josefa de Bustamante y Monzón, b. Tezontepec 21/X/1764; cuando vda. se recogió en el Col. de S. Miguel de Belén de Méx.; hmnos: José Antonio (escribano y ex rector del Rl. Col. de Escribanos), Fr. Francisco (O. S. A.), Josefa Ma. Gertrudis (monja de la Enseñanza) y Ana (monja de la Enseñanza). Mat. antes de I/1784. ABUELOS PATER- NOS: Antonio de Aguilar, b. Compostela de Nva. Galicia 18/VI/1730. Ana Josefa Navarro Gómez, nat. y def. en Sultepec (no apareció su part. bautismal). Vecs. y mat. en el Rl. de Sultepec 8/II/1756. ABUE- LOS MATERNOS: Francisco José de Bustamante, b. Pátzcuaro 22/ II/1736; def. antes de 1787, estuvo vinculado a la Secretaría de Cá- mara del Virreinato; hmnos.: Sor Ma. Micaela (priora de la Enseñanza de Méx.) y Lic. José Ignacio de Bustamante (cura de Tezontepec). Tomasa Agustina Monzón y Villanueva, nat. de La Habana, def. Cd. de Méx. 22/I/1784 (part. en la Sta. Cruz y Soledad), testó. BISABUE- LOS PATERNOS PATERNOS: Pablo de Aguilar y Ma. de Castañeda. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Ignacio Antonio de Bustamante, alcalde mayor de Pátzcuaro y Antonia Fernández Vela. BISABUELOS MA- TERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 5/II/1810. NOTAS: parientes del padre: Br. Blas de Padilla y Aguilar (capellán de la Sta. Iglesia Catedral de Méx.), Br. Gabriel de Aguilar (capellán de la Sta. Iglesia Catedral de Méx.) y Br. Miguel Hidalgo. El exp. incluye una inf. de limpieza de su primera esposa y una inf. rendida por el escriba- no José Antonio de Bustamante y Monzón para entrar como meritorio del Rl. Tribunal de Cuentas en donde prueba su legitimidad, limpieza,

buenas costumbres e hidalguía; en ella se mencionan varios parientes de los Bustamantes: Francisco Payno de Bustamante (hidalgo ejecutoriado con el cual tenían «inmediato entroncamiento»), Anselmo Sánchez de Tagle (inquisidor fiscal y obispo de Valladolid), Gral. Sánchez de Tagle y Gregorio Alejandro de Bustamante (embajador en Siam). En otras partes se dice que son parientes del Lic. Aguilar, aunque no se por dónde, Diego de Agreda CIII y Francisco de Cabezón.

7

AGUILAR Y LOPEZ ARIAS, JOSE MA.: b. Sag. de Valladolid de Mich. 18/III/1786, era colegial de S. Ildefonso de Méx. y primo hmno. por línea materna del Mtro. Fr. José Agustín Parceró, O. S. A., provincial de Mich. y del Lic. Tomás Arias, ab. del Col. (véase). PADRES: José Antonio Aguilar, b. Valle de Stgo. 20/II/1760; escribano Rl. y Público y secretario de la Intendencia de Mich. Ma. Rafaela López Arias, b. Yuririapúndaro, ob. de Mich., 9/V/1749; def. antes de IV/1814.; hmno.: Miguel Ambrosio López Arias. ABUELOS PATERNOS: Antonio Segundo de Aguilar y Gómez, vec. del Valle de Stgo. Ma. Andrea Bárbara Montenegro, nat. y vec. del Valle de Stgo. Mat. en el Valle de Stgo. 30/VIII/1758. ABUELOS MATERNOS: Francisco López (*sic*) y Ana Ruiz, nats. y vecs. de Yuririapúndaro. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Ignacio de Aguilar, def. antes de VIII/1758. Juana Gómez, def. antes de VIII/1758. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Montenegro, def. antes de VIII/1758. Ma. Gómez, def. antes de VIII/1758. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 22/I/1816. NOTAS: se tramitó su ingreso con la del ab. siguiente quien era su hmno. Se valió de las probanzas de su primo hmno., el Lic. Tomás Arias.

8

AGUILAR Y LOPEZ ARIAS, JOSE MARIANO: b. Sag. de Valladolid de Mich. 28/X/1782, era colegial de S. Ildefonso de Méx. NOTAS: se tramitó su ingreso con la del ab. anterior quien era su hmno.

9

AGUIRRE Y CASELA, JOSE MA.: b. Sag. Met. 30/X/1777; clérigo de menores órdenes; hmno.: Lic. Mariano Luis Aguirre y Casela (véase). APROBADA: 14/X/1799 se pospone su matriculación hasta que se examine. NOTAS: se agregan los datos siguientes: el padre, Lic. Isidro de Aguirre, def. antes de X/1799; la abuela materna, Ma. Guadalupe de Salinas era hija del Lic. Juan de Salinas, ab. de la Aud. de Méx.

10

AGUIRRE Y CASELA, MARIANO LUIS: b. Sag. Met. 22/VIII/1774; ab. de la Aud. de Méx. 29/IV/1796. PADRES: Lic. Isidro de Aguirre Ibarra, ab. de la Aud. de Méx., relator de lo Civil en ella (véase). Ma. Josefa Casela, b. Sag. Met. 15/I/1753; hmno.: Lic. José Ignacio Casela, relator de la Rl. Sala del Crimen de la Aud. de Méx. (véase). ABUELOS PATERNOS: José de Aguirre Ibarra, nat. de Sevilla, y Petra de Rivera y León, nat. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Lic. José Lucio Casela y Miranda, nat. de Valladolid de Mich., ab. de la Aud. de Méx., relator de ella; hmnos.: Fr. Pedro Casela (provincial de la Merced), Fr. Miguel Casela (mercedario) y Lic. Manuel Casela (canónigo de la colegiata de Guadalupe). Ma. Guadalupe de Salinas y Hurtado de Castilla, nat. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: sólo menciona a Josefa de Miranda. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 4/V/1796. NOTAS: su tío paterno era el Lic. Homobono de Aguirre (véase). Se aprovecharon las inf. de su padre y de su tío el Lic. José Ignacio Casela. Véase la nota del letrado anterior.

11

AGUIRRE Y RIVERA, HOMOBONO: b. Sag. Met. 18/XI/1744. NOTAS: tramitó su ingreso con su hmno. D. Isidro (véase) y fueron admitidos al mismo tiempo pero D. Homobono se matriculó hasta 1773 ya que en ese año recibió su título.

12

AGUIRRE Y RIVERA, ISIDRO: b. Sag. Met. 25/V/1743. PADRES: José de Aguirre, nat. de Sevilla, Andalucía, y vec. de la Cd. de Méx. Juana Petra de Rivera, b. Sag. Met. 20/VII/1714; hmnos.: Ma. de Rivera (esposa de Luis de Aragón) y cap. de la Cía. de Plateros Matías de Rivera. Mat. en el Sag. Met. 9/VII/1734. ABUELOS PTERNOS: Domingo de Aguirre y Andrea de Ibarra, nats. de Vitoria, Vizcaya. ABUELOS MATERNOS: Matías de Rivera, b. Sag. Met. 7/III/1655; «patrón en el arte de tirador de oro». Ma. de Guadalupe de León, b. Sag. Met. 21/XII/1687. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Melchor de los Reyes (*sic*) y Juana de Rivera. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio de León y Juana de Santiago. APROBADA: 2/VIII/1770. NOTAS: tramitó su ingreso con su hmno. Homobono Aguirre (véase). Incluye una inf. de limpieza y legitimidad a favor de ambos que fue levantada por su padre (Méx., 1764). Una tía carnal del pretendiente era monja en las Dueñas de Sevilla.

13

AGUIRREZABAL, JOSE ANTONIO: br. en IV/1799. PADRES: Juan Domingo Aguirrezábal y Manuela Arriscorreta, vecs. villa de Segura, Guipúzcoa. ABUELOS PTERNOS: Sebastián Aguirrezábal y Ma. Bautista de Azcué, nats. de Guipúzcoa. ABUELOS MATERNOS: Miguel de Arriscorreta y Ascencia de Aseinolaza, nats. de Guipúzcoa. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS

PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y en los libros de juntas y de matrícula no aparece, tampoco está en la listas impresas de 1804, 1806 y 1837. NOTAS: faltan las deposiciones de los testigos y las parts., sólo están la petición del pretendiente y la orden de mandar un suplicatorio a Segura (22/IV/1799).

14

ALANIS Y CALDERON, FRANCISCO: b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 21/IX/1761; ab. de la Aud. de Méx. en 1785; se crió en el Hospital Rl. de Méx. Hmno.: Br. Juan de Dios Alanís, pbro., tercero O. F. M. y ab. de la Aud. de Méx. (28/II/1778). PADRES: Miguel Rafael de Alanís y Calderón, b. Sag. Met. 6/IX/1725; escribiente del mayordomo del Hospital Rl. de Méx. Ma. Antonia Gómez del Villar, b. Sag. Met. 7/IV/1720; hmnos.: José Mariano, Ma. Antonia, Francisco y Rosalía Gómez del Villar. Mat. en el Sag. Met. 2/VII/1747. ABUELOS PATERNOS: Juan Manuel de Alanís, b. Sag. Met. 16/V/1709; hmno.: Pbro. Joaquín de Alanís, capellán de la Santísima Trinidad de Méx. Teresa Mexía (también Pastrana o Mexía y Pastrana), b. Cuernavaca 17/X/1697. Ambos vecs. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Rafael Gómez del Villar, b. Rl. del Monte 3/VI/1694; oficial de farmacopea. Ma. Manuela de los Reyes Sámano y Santa Ana, sep. en la iglesia del Hospital Rl. de Méx. 7/IV/1763 (part. en la Sta. Vera Cruz de Méx.). Ambos vecs. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Geraldo de Alanís y Juana de Munguía. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Mexía y Ma. de los Santos. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Gómez del Villar y Ma. Pérez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 26/V/1788 después de diligencias que probaron fehacientemente la limpieza de Alanís. NOTAS: un testigo dijo que alguien le había informado que la abuela materna anduvo con «saya de embrocar» y que por ello no pudo ordenarse el hmno. del pretendiente del que arriba se hizo mención, pero que, luego, se «había saneado este defecto». Otro depuso que la madre anduvo de «despensera» del Hospital Rl. Todavía un tercero aseguró que la abuela materna era mulata y que había andado con la «saya de embrocar» que luego mudó por el hábito de tercera O. F. M. y

que la madre de Alanís era «despensera» del Hospital Rl. El Col. desahogó de oficio las citas de los testigos anteriores y descubrió que los abuelos maternos estaban tildados de mulatos y que la abuela fue cocinera. Todo se vio reforzado con un anónimo contra la limpieza del pretendiente donde se afirmaba que era mulato y con la observación de un consiliario del Col. que dijo que un hmno. era apuntador en el Coliseo. La inf. incluye la sentencia que absolvió al Br. Juan de Dios Alanís, hmno. de nuestro letrado, de la nota de calidad de sangre infame y que le declaró capaz para recibir las órdenes mayores (Méx., 13/XII/1779) y testimonio de todo lo entonces actuado en el arzob. de Méx. (con las diligencias hechas para corregir la part. bautismal de la abuela materna que decía que era hija de padres no conocidos).

15

ALARCON, JACINTO ANTONIO: nat. de Acayucan y vec. de Tlacotalpan, estudió en Pue., ab. de la Aud. de Méx. con dispensa de pasantía. PADRES: Manuel Antonio de Alarcón, nat. de Sta. Fe de Granada, comerciante, def. antes VI/1775. Ma. Ana Hernández Palacios, casada en segundas nupcias con el Cap. Pedro Antonio Caldelas, nat. de La Coruña, cap. de milicias de Caballería de Tlacotalpan, comerciante. ABUELOS PATERNOS: Diego de Alarcón y Peña, nat. de Sta. Fe de Granada. Antonia de Antibola, nat. del lugar de Chauchina, juris. de Sta. Fe de Granada. Ambos vecs. del Tau (*sic*). ABUELOS MATERNOS: Juan Hernández y Catarina Palacios, nats. de Tlacotalpan. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y en los libros de juntas y de matrículas no aparece, tampoco está en la listas impresas de 1792, 1796, 1804 y 1806. NOTAS: no están las parts.; los interrogatorios se llevaron a cabo en VI/1775.

16

ALBA Y GUZMAN, PASCUAL DE: b. parroquia de S. Marcos de Pue. 17/V/1759; colegial de S. Pedro y S. Juan de Pue., ab. de

la Aud. de Méx. PADRES: José de Alba y Guzmán, b. parroquia de S. Marcos de Pue. 13/I/1720; def. antes de I/1783. Mariana Vázquez Mellado, b. parroquia de S. Marcos de Pue. 6/VII/1735, def. antes de I/1783. Ambos vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Cap. Antonio Domingo de Alba y Guzmán. nat. de Tlax., colegial que fue de S. Pedro y S. Juan de Pue. Josefa Ma. Gómez Gutiérrez, b. parroquia de S. Marcos de Pue. 3/X/1689 (hija póstuma). Ambos vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Miguel Rosendo Vázquez Mellado, b. Sag. de Pue. 12/III/1705. Gertrudis de Astorga, b. parroquia de S. José de Pue. 12/XI/1705. Ambos vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José de Alba y Guzmán y Ma. de Ordaz y Langarica. El primero hijo de Juan Martín López de Alba y de Ma. de Guzmán; la segunda de Antonio de Robles (*sic*) y de Ma. de Ordaz y Langarica. Todos vecs. de Tlax. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Gómez y Ma Gutiérrez. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: regidor de Pue. Cap. Miguel Vázquez Mellado y Ma. Clara de Borja y Gandía, vecs. de Pue. La segunda def. antes de que fuera bautizado su hijo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Felipe de Astorga y Ma. Conde, vecs. de Pue. APROBADA: 5/III/1783. NOTAS: se presentó la inf. de colegial del abuelo paterno.

17

ALBIS DIEZ BARROSO, MANUEL DE: b. villa de Salamanca 9/VII/1781. PADRES: Manuel de Albis, b. villa de Salamanca 4/VI/1747; alcalde ordinario de segundo voto y procurador gral. del Valle de Stgo.; hmnos.: Pbro. José Manuel y Pbro. José Ignacio de Albis. Manuela Díez Barroso, b. villa de Salamanca 30/IX/1763; hmno. uterino: Br. Pablo Conejo, cura de Puruándiro. ABUELOS PATERNOS: Francisco de Albis, b. Salvatierra 6/III/1709. Ma. Josefa de Alba, no se halló su part. en Cuitzeo y Huango, def. en Salamanca 22/V/1780; hmno.: Francisco de Alba, cura interino del Valle de Stgo. ABUELOS MATERNOS: Vicente Díez Barroso, b. villa de Salamanca 25/XII/1727, alcalde ordinario de segundo voto y procurador gral. del Valle de Stgo; hmnos.: Cirilo (alcalde de segundo voto del Valle de Stgo.) y Lic. José Antonio Díez Barroso. Luis García de León, b.

villa de Salamanca 1/VIII/1744. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Manuel de Albis y Ma. de Aguilar, vecs. de Salvatierra. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Luis de Alba y Antonia Farfán de los Godos, nats. y vecs. de Cuitzeo de la Laguna. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Barroso (*sic*) y Micaela García, vecs. de Salamanca. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan José García (*sic*) y Francisca García, vecs. de Salamanca. APROBADA: 17/I/1806, sin más trámites. NOTAS: la madre era hija nat. y fue expuesta en casa del abuelo materno. Parientes: Dr. Vicente Gallaga, penitenciario de Valladolid y el Br. José Antonio Gallaga, cura propio del Valle de Stgo.

18

ALCANTARA, JOSE FRANCISCO DE: b. Sag. Met. 4/IV/1798; hmnos.: Ma. Josefa (b. Sag. Met. 14/VI/1788), Clara Ma. Guadalupe (b. Sag. Met. 13/VIII/1789), José Ma. (b. Sag. Met. 7/II/1800) y Ma. Guadalupe Josefa (b. Sag. Met. 4/XI/1801), dos de las mujeres fueron monjas profesas de La Enseñanza de Méx. PADRES: Juan Andrés de Alcántara, b. Celaya 5/II/1757; procurador y agente de negocios de la Aud. de Méx.; antes estuvo empleado en la fiscalía de lo Civil de la Aud. de Méx., en la Secretaría de Temporalidades, en la Casa de Moneda como interventor del guardametales y en el Apartado como oficial de libros. Ma. Antonia de Arroyo, b. pueblo de Coatlinchán, arzob. de Méx., 23/IV/1761. ABUELOS PATERNOS: Miguel de Alcántara, b. Sag. de Pue. 28/IX/1697. Ma. Matiana de la Cruz Saravia, b. Celaya 24/?/1729; hmna.: Ma. de la Luz de la Cruz Saravia. ABUELOS MATERNOS: Luis Mariano de Arroyo, b. Texcoco 16/I/1740; administrador de la hda. de S. Borja. Ma. Micaela Sanginés, b. Texcoco 12/V/1739; hmnos.: Catarina (mujer de Francisco Ayerdi) y Antonio Luis José Sanginés (b. Texcoco 13/XI/1759). BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel de Alcántara Altamirano y Josefa de Pareja. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Manuel de la Cruz Saravia, cap. de Corazas y Caballos, fundador de la S. J. en Celaya. Ma. Francisca del Valle. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José de Arroyo, cap. de Caballería (título de 7/VI/1741), y Ma. Agustina de Ys-las; ambos vecs. de Texcoco. Hmnos. del primero: Pbro. Br. Miguel, Fr.

José Joaquín (mercedario), Fr. Antonio (mercedario), Ana Josefa (esposa en primeras nupcias de Carlos Ma. Bucheli, con quien tuvo al Cap. José Ma. y a José Ma. Bucheli y Arroyo). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Tomás Sanginés, b. S. Pedro Galdames, Vizcaya, 28/III/1695; hmno. Francisco Sanginés. Micaela de Aldonati Venegas (también sólo Venegas, o Aldonati Robles y Lorenzana), n. en el mar. El primero hijo de Francisco de Sanginés y Ma. de Soberón; nieto paterno de Juan de Sanginés y Santos de Urrutia; nieto materno de Juan del Campo (*sic*) y Ma. de Laya; todos vecs. e hidalgos de Galdames. La segunda fue hija de José de Aldonati y Venegas, def. antes de tomar posesión del gobierno de Campeche, y de Catarina Robles y Lorenzana (n. en Madrid y def. en Texcoco, esposa en segundas nupcias de Fulano Choperena con un hijo llamado José Choperena Robles y Lorenzana). Catarina Robles y Lorenzana era a su vez hija de Serafina de Yrbargoyan Goscosalba, nat. de Vizcaya, y de Agustín Robles Lorenzana. Éste fue gobernador de las Canarias y de S. Sebastián de Guipúzcoa; sus hmnos.: Alvaro (oidor de Méx.) y Alonso Robles Lorenzana (su hijo fue el arzobispo de Méx. Francisco Antonio de Lorenzana, CIII). APROBADA: 21/V/1821 y se reservaron las infs. hasta que hiciera constar que se había examinado. NOTAS: un medio hmno. del padre fue el Tnte. de Cap. José Javier de Alcántara, quien a su vez fue padre de: Pbro. José Ma. (capellán de Guadalupe y de Sta. Fe del Río), Pbro. Br. Pedro Ignacio (cura de Sta. Fe del Río, ob. de Mich.), Ana Gertrudis (esposa de Isidro Huarte, regidor de Valladolid), Ma. Josefa (esposa de Juan Jacinto Lanuza, procurador de Irapuato), José Manuel (esposo de Ana Dolores Espinosa) y tres monjas de Sta. Catarina de Valladolid, todos apellidados Alcántara y Arambide. Un primo hmno. del padre fue el Lic. José Antonio López Frías, ab. del Col., hijo de Lucas López Frías y de Ma. de la Luz Cruz Saravia (véase). Parientes de los Cruz Saravia: Juan Francisco de la Cruz Saravia (regidor depositario gral. de Salamanca, ob. de Mich.) y Francisco de MedinaTorres Cruz Saravia (cab. de Alcántara y conde de Medina y Torres, los hmnos. de éste fueron cabs. de CIII y Alcántara). Una hmna. de la abuela materna mat. con Francisco Ayerdi y varias hijas de este enlace emparentaron bien: una fue esposa de Juan Bulnes Villar (tnte. del Rgnto. Urbano de Méx.), y otra de Domingo de Castañiza (primo hmno. del marqués de Castañiza y de Antonio Bassoco, CIII). Al parecer era hmno. entero del padre del pretendiente Fr. José Ma. de Alcántara (O. F. M., y lector de Teología en Stgo. Tlaltelolco). Se

presentaron los documentos siguientes: 1. inf. de legitimidad y limpieza de los hmnos. Alcántara y Arroyo (1802); 2. un grabado de Villavicencio (Méx., 1780), hecho a devoción del padre del pretendiente, que representa la imagen de S. José que se veneraba en la parroquia de Tacuba; 3. inf. sobre los Alcántara y Arambide (Angamacutiro, 1802); 4. testimonio de las infs. del. Col. de Abs. del Lic. José Antonio López Frías; 5. inf. de legitimidad y limpieza de la madre del pretendiente (Méx., 1802); 6. inf. de Luis Antonio Sanginés, tío abuelo del pretendiente (Méx., 1779).

19

ALDAMA, JOSE MA.: b. Sag. de Guad. 14/V/1773, dr., ab. de la Aud. de Guad., vec. de Guad. PADRES: Marcos Marcelino de Aldama, esposo en primeras nupcias de Rosa Ma. Laris, def. 27/V/1779 en Guad. y sepultado en el Sag. (part. ahí). Ma. Teresa de Figueroa, nat. Ocotlán. Mat. en el Sag. de Guad. 3/V/1766. ABUELOS PATERNOS: Francisco de Aldama, def. 25/VII/1758 en Guad. y sepultado en S. Francisco (part. en el Sag.). Francisca Sánchez, def. 28/VII/1746 en Guad. y sepultada en la catedral (part. en el Sag.). ABUELOS MATERNOS: Juan de Figueroa, b. Cocula 25/IX/1696, def. 23/IX/1768 en Guad. y sepultado en la catedral (part. en el Sag.). Antonia de Gama Hurtado de Mendoza. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Gregorio de Figueroa y Ma. Martínez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta la aprobación y lo único que consta en los libros de juntas es que a pesar de que le faltaban algunas parts. pidió comisión para sus infs. y que la junta de 1/VII/1802 dijo que acordaría cuando el pretendiente hubiera informado sobre haberlas solicitado y no encontrarlas y las hubiera suplido ⁷. No aparece en las listas impresas de 1804 y 1812 ⁸. NOTAS: faltan las deposiciones de los testigos.

⁷ LIBJUNSIC I: f. 113 vta.

⁸ Sabemos que falleció años después, en La Habana, de camino a España para ocupar una curul en las Cortes españolas. Juan B. Iguíniz, *Catálogo bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, México, UNAM-Instituto de Historia, 1963, p. 65.

20

ALDAO, PATRICIO ANTONIO: dr., nat. de El Ferrol, Galicia, residente de Méx., ab. de la Aud. de Sto. Domingo. PADRES: Bernardo Antonio de Aldao y Josefa Piedrabuena y Piñeiro. ABUELOS PATER-
NOS: Domingo Tomás de Aldao y Teresa García Sucado. ABUELOS
MATERNOS: José Piedrabuena y Ma. Piñeiro. BISABUELOS PA-
TERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MA-
TERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no
los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APRO-
BADA: falta y los libros de matrículas y juntas no dicen nada sobre
él, no está en las listas impresas de 1792, 1796, 1804 y 1812. NOTAS:
sólo está la solicitud de ingreso con el despacho suplicatorio a El Fe-
rrol (1/IV/1790).

21

ALDASOLO, JUAN NEPOMUCENO DE: b. parroquia de la
Asunción de Ver. 29/IX/1775; clérigo diácono, colegial de S. Ildefon-
so de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Juan José de Aldasoro,
b. Sag. Met. 1/VIII/1745; def. antes de IV/1796. Ma. Soledad Laso
de la Vega, b. parroquia de la Asunción de Ver. 20/XII/1755; hmnos.:
Cap. Pedro, Cap. Miguel, Cap. Rafael Laso de la Vega, todos cabs. de
Stgo., el primero armado en S. Agustín de Pue. el 2/VII/1772. ABUE-
LOS PATERNOS: Juan Bautista de Aldasoro, b. Sta. Ma. la Rl., villa
de Plasencia, ob. de Calahorra, 4/V/1712, alcalde ordinario de la Cd.
de Méx., prior del Consulado de Méx., tnte. crnl. del Rgmo. de Co-
mercio de Méx. Ma. Gertrudis de Lucena Flores, b. Xalapa 14/I/1721.
ABUELOS MATERNOS: Miguel Laso de la Vega, b. parroquia de
S. Miguel de Sevilla 17/XII/1712; alcalde ordinario de Ver. Josefa
Bartola Brito, b. parroquia de la Asunción de Ver. 3/IX/1719. BIS-
ABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Aldasoro y Ursula de
Arizaga. El primero hijo de Isidro de Aldasoro y Agueda de Zavaleta;
la segunda de Carlos de Arizaga y Josefa de Obiaga. BISABUELOS
PATERNOS MATERNOS: Cap. Luis de Lucena y Mariana de Flores
Moreno, vecs. de Xalapa. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS:

Pedro Laso de la Vega y Ma. Ana de Espinosa. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco José de Brito y Ana Ma. de Zavala. APROBADA: 8/X/1798. NOTAS: se sacó la part. del abuelo paterno de una ejecutoria de hidalguía (Plasencia, 5/VI/1765) que se presentó a los comisionados y no está en el exp. Tampoco se encuentra en el exp. una inf. (Méx., 1776) sobre la familia paterna para suplir la falta de conocimiento de los testigos de la abuela paterna.

22

ALDAZABAL Y FERRARI, IGNACIO JOSE: b. S. Francisco Angamacutiro 14/VII/1745. PADRES: Br. Juan Antonio de Aldazábal, b. S. Francisco Angamacutiro 8/VIII/1729, comerciante de géneros de Castilla y hacendado, alcalde de Mesta de Pátzcuaro, cap. de la Cía. de Milicias del partido de S. Francisco, tnte. de alcalde mayor de Puruándiro, vdo. de segundas nupcias abrazó el estado, eclesiástico. Ma. Ana Ferrari y Aguiar, b. Zamora de Mich. 6/I/1741. Ambos vecs. de Angamacutiro. ABUELOS PATERNOS: José Felipe de Aldazábal y Zabala, nat. de Vizcaya, familiar del Sto. Oficio, mat. en primeras nupcias con Francisca Bocanegra y Rincón. Petronila Martínez de Hinojosa y Flores, b. Petatlán, costa de Acapulco, 10/VII/1695; hmno.: Br. Tomás, cura de Puruándiro. Mat. en S. Francisco Angamacutiro 23/IX/1722. Ambos vecs. de Angamacutiro. ABUELOS MATERNOS: Juan Ignacio Ferrari de Aguiar, b. Sta. Fe de Gto. 9/XI/1711; tnte. de alcalde mayor de Angamacutiro, notario receptor de su juzgado eclesiástico, vec. de Pénjamo desde 1733 hasta al menos 1739, luego de Angamacutiro y de Zamora. Ma. Martínez de Navarrete, vec. de Angamacutiro y Zamora. Mat. en Angamacutiro 7/VII/1739. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Tomás Martínez de Hinojosa y Teresa de Salas y Vargas (también Carbonel), ambos vecs. de Petatlán y de Valladolid. La segunda def. antes de IX/1722. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Vicente Ferrari y Juana Flores de Aguiar (también de Aguiar y Flores), ambos vecs. de Gto. y defs. antes de VII/1739. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Martínez de Navarrete y Ma. Verduzco, ambos vecs. de la hda. de Urapóndiro y la segunda def. antes de VII/1739.

APROBADA: 27/VIII/1799 con término de tres meses para traer la part. de la abuela materna.

23

ALDERETE Y SORIA, MANUEL JOSE DE: b. Rl. y Minas de Tlalpujahua 17/IV/1780; vec. de la Cd. de Méx. PADRES: José Mariano de Alderete, b. Tlalpujahua 25/III/1750; minero y beneficiador de metales. Ma. Francisca de Soria, b. Tlalpujahua 13/II/1761. Ambos vecs. de Tlalpujahua. ABUELOS PATERNOS: José Antonio de Alderete, b. Tlalpujahua 12/VIII/1718; hmnos.: Fr. Santiago Ignacio (O. F. M., regente de estudios y guardián en Celaya, def. cuando era custodio y se dirigía a Roma), Fr. Juan Francisco (O. S. A., provincial de Mich., prior en S. Francisco Angamacutiro, Tiripitío y Salamanca donde m.), Dr. y Mtro. Pedro Anselmo (O. S. A. de Mich., prior de Zirizícuaró, def. en Valladolid) y Br. José Manuel (clérigo pbro. del ob. de Valladolid, sacristán mayor de Sta. Fe de Gto., secretario del obispo de Pue. Biempica, cura de Sta. Isabel Cholula, ob. de Pue.). Ma. Josefa Ruiz de Aragón, b. Maravatío 20/III/1731. Ambos vecs. de Tlalpujahua. ABUELOS MATERNOS: Cap. José de Soria, b. parroquia de S. Pedro, Alcalá de Henares, Castilla, 15/VI/1710. Josefa Rafaela Ruiz, nat. de la Cd. de Méx. (no apareció su part. en el Sag. Met., 1715-1725). Mat. en el Sag. Met. 6/II/1745. Ambos vecs. de Tlalpujahua. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José de Alderete y Juana Carranza, vecs. de Tlalpujahua. El primero hmno. del cura de dicho mineral Dr. José Anselmo de Alderete. La segunda hmna. del Br. Manue Ignacio Carranza, cura interino de Sta. Fe de Gto. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan José Ruiz de Aragón e Isabel Valdespino, vecs. de Maravatío. El primero hmno. del Lic. Juan Francisco Ruiz de Aragón, cura de Dolores, ob. de Mich. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Soria y Ana Ramón, nats. y vecs. de Alcalá. La segunda hmna. de Juan Ramón. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Ignacio Ruiz y Josefa Ramírez. APROBADA: 18/XI/1806 y se reservaron las inf. hasta que el pretendiente hiciera constar ya estar examinado.

24

ALONSO CAMIÑA LOPEZ DE LA FUENTE MENDEZ BASCONZELOS, TIBURCIO: b. Acámbaro, ob. de Mich., 13/VIII/1769; colegial de S. Ramón Nonato de Méx., pbro., ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Ignacio (regidor de Salvatierra), cuatro sacerdotes y un diácono. PADRES: Jacinto Alonso Camiña, nat. de Sta. Ma. de Tebra, ob. de Tuy, Galicia, tnte. de regidor y alcalde ordinario de Salvatierra, administrador de Tabacos, comerciante. Agueda Mónica López de la Fuente, nat. del Rl. y Minas de Ozumatlán, b. Indaparapeo 11/V/1735. ABUELOS PATERNOS: Francisco Alonso y Feliciano Camiña, nats. de Tebra. ABUELOS MATERNOS: José Manuel López de la Fuente, b. Acámbaro 6/III/1686. Ma. Guadalupe Méndez Basconzelos, nat. del Rl. y Minas de Ozumatlán, b. Indaparapeo 27/II/1707; hmno.: fundador del convento de Acámbaro. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro López (*sic*) y Catarina Gamiño. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás Méndez (*sic*) y Agueda de Aguado, vecs. de Ozumatlán. APROBADA: 14/VII/1795 con la calidad de que otorgara fianza de presentar las parts. que le faltaban en ocho meses; el fiador fue el Lic. Manuel Hidalgo y Costilla quien se comprometió a que si en el término antedicho no estaban los documentos que él los traería a su costa. NOTAS: se presentó, y no está en el exp., una inf. de limpieza del padre para suplir «por ahora» las parts. de los abuelos.

25

ALVA (también ALBA) Y ESTARRONA, IGNACIO: b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 17/XII/1775; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Ignacio Javier de Alba, b. parroquia de S. Marcos de Pue. 28/XII/1731; patrón de platería y luego escribano rl. y de guerra. Ma. Micaela Estarrona, nat. de S. Mateo Huichapa pero no se halló ahí su part. Mat. en la parroquia de S. Antonio de las Huertas, extra muros de la Cd. de Méx., 15/XII/1773. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Cayetano de Alva y Luna, nat. de Pue. pero no se halló su

part. en las parroquias del Sagrario, S. José y S. Sebastián; dueño y patrón de platería de la Cd. de Méx., def. 1/IX/1762 Méx. (part. en la Sta. Vera Cruz). Josefa de Céspedes, nat. de Pue. pero no se halló su part. en las parroquias del Sagrario, S. José y S. Sebastián; def. 2/X/1766 Méx. (part. en la Sta. Vera Cruz). ABUELOS MATERNOS: Juan Francisco Antonio Estarrona, b. Tula 24/XII/1708; comerciante en Tula; hmno.: un fraile O. F. M. Juana de Urrutia y Jáuregui, nat. de S. Mateo Huichapa pero no se encontraron ahí sus parts. bautismal y matrimonial, def. 20/V/1776 en la Cd. de Méx. (part. en S. Antonio de las Huertas). BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Alba y Luna y Rosa Ruiz Calero. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José de Céspedes y Angela Villaseñor. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Félix Estarrona y Urbina y Ma. Antonia Espinoza. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/X/1803. NOTAS: parientes de los Estarronas: Tnte. Crnl. Antonio Callejo y Urbina, Juan Manuel de Estarrona (nat. de Tula y librero en Méx.). Parientes de los Alvas: varios caps. del Rgmo. de la Corona en Xalapa.

26

ALVARADO, IGNACIO: b. S. Nicolás Actopan 9/I/1775; labrador, ab. de la Aud. de Méx. (25/I/1812); hmnos.: Inés Micaela (b. S. Nicolás Actopan 21/IV/1778, reclusa voluntaria en Ntra. Sra. de Valvanera de Méx.), Eugenia Gertrudis, Ma. Aniceta, Ma. Gertrudis, José Gabriel, Basilia Antonia, Ma. Manuela, Juana Manuela y Ma. del Carmen Alvarado. PADRES: Cristóbal de Alvarado b. S. Nicolás Actopan 27/VII/1738. Ma. Teresa de Caballero, nat. de S. Nicolás Actopan pero no apareció ahí su part., def. en S. Nicolás Actopan 9/I/1798. Ambos vecs. de Actopan. ABUELOS PATERNOS: José de Alvarado, b. S. Nicolás Actopan 14/VI/1701 como hijo de padres no conocidos, su padrino fue Luis de Alvarado; mtro. de primeras letras, fue educado por Francisco de Alvarado, def. en S. Nicolás Actopan 27/IX/1766. Josefa Magdalena de Lugo, b. S. Nicolás Actopan 29/VII/1701. Mat. en S. Nicolás Actopan el 17/III/1727. ABUELOS MATERNOS: Gabriel José de Caballero, b. S. Nicolás Actopan 29/III/1716. Josefa de Figueroa, nat. de S. Nicolás Actopan pero no se encontraron ahí sus parts. de b., mat. o def. BISABUELOS

PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José de Lugo y Teresa Monter. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Hipólito de Caballero y Josefa de Rosas. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/XII/1812 con la calidad de que en seis meses cumpliera con «ciertas diligencias» que deben ser las sugeridas por el promotor. NOTAS: están en el exp. diversos documentos: 1. inf. de la hmna. para ingresar a Valvanera (Méx., 1805); 2. inf. de limpieza sobre sí y sus hmnos. (Actopan, 1805). Los reparos del Lic. López Matoso, promotor del Col., fueron muchos: 1. las infs. no fueron levantadas por comisionados del Col.; 2. faltaba la ratificación de los testigos, cosa que siempre debía hacerse cuando las infs. no fueron recibidas por miembros del Col.; 3. las infs. que se recibían en juzgados sólo servían parcialmente como prueba; 4. los testigos no depusieron según el interrogatorio del Col. por lo que se omitieron las declaraciones sobre oficios; 5. el abuelo paterno era hijo de padres no conocidos, en cuanto a este último punto el promotor afirmó que a los expuestos «que se conocen como huérfanos» se les debía considerar como nats. aunque no con la limpieza necesaria. Por tanto, se ordenó (8/XI/1811) al pretendiente que presentara seis testigos examinados por comisionados del Col. según el cuestionario acostumbrado y que además, se recogieran deposiciones sobre si el abuelo paterno fue hijo nat. y de quiénes, o expuesto. Cuando se llevó a cabo esta diligencia nada se dijo sobre la condición del dicho abuelo, por tanto, el 4/I/1812 se le ordenó al pretendiente cumplir con todo lo que antes se había mandado. Cuando al fin los testigos declararon sólo se averiguó que conocieron al abuelo cuando era muy viejo y que era español, pero nada sabían sobre su origen o natales. Alvarado entonces representó haber hecho todo lo que podía y que no estaba en su poder resucitar a los muertos; también pidió saber si el Col. recelaba de él, ya que si alguien había dicho algo contra su calidad sería más fácil desvanecer una impostura que hacer un imposible. Alvarado estaba convencido de que ya había probado lo que necesitaba: todos los testigos habían dicho que el abuelo era español, y había que presumir su buen origen ya que si todos dijeron que era limpio, implícitamente también lo era el bisabuelo «siendo un principio indefectible y elemental en la materia que el hijo no es lo que es sino por sus padres». López Matoso contestó el 16/IX/1812 y dijo que lo único de lo alegado que le merecía alguna consideración era la imposibilidad de encontrar testigos tan ancianos que pudieran declarar

sobre el abuelo, por ello y dado que sí quedó claro que había sido español, podía admitirse al pretendiente previniéndole que trajera enmendada la part. bautismal del caso. El 5/XII/1812 Alvarado obtuvo dispensa de la Aud. con término de seis meses para subsanar los defectos de la inf., sin decir precisamente cuáles.

27

ALVAREZ, RUPERTO: b. Almoloya 2/IV/1771; colegial del Seminario Tridentino de Méx. PADRES: José Martín Alvarez, b. Almoloya 17/XI/1737; labrador de fincas propias y con tienda de comercio en Zinacantepec. Lucía Colín (también Colín y Estrada), b. Almoloya 9/III/1734. ABUELOS PATERNOS: Alberto Alvarez, n. en Almoloya ca. 1700, no se encontró su part. Victoria Eufemia de Arriaga, b. Almoloya 14/XI/1712. Mat. en Almoloya 8/X/1731. ABUELOS MATERNOS: Juan Crisóstomo Colín, n. en Almoloya pero no se encontró la part. (era hijo de padres no conocidos). Josefa de Avila, n. en Almoloya pero no se encontró la part. Mat. en Almoloya 4/III/1726. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Isidro Alvarez y Antonia de Vilchis, vecs. de Almoloya. La segunda def. antes X/1731. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio de Arriaga y Juana de Esquivel (también de los Santos), vecs. de Almoloya. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: desconocidos. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Lucas de Avila y Antonia de los Santos, vecs. de Almoloya APROBADA: 16/II/1798 sin más trámites. NOTAS: el pretendiente hizo constar la imposibilidad de encontrar las parts. que necesitaba. De cualquier modo faltan en el exp. papeles que nos permitan saber cómo fue admitido, sin calidad alguna, cuando uno de sus abuelos era hijo de padres no conocidos; los libros de juntas tampoco han arrojado luz sobre este asunto.

28

ALVAREZ DE GÜITIAN, MANUEL: b. Sag. Met. 11/IX/1769; vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Francisco Alvarez de Güitián, b. parroquia de Xalapa 20/VIII/1737; vista de la Aduana de Méx., administrador de

las Rls. Rentas en Temascaltepec donde también fue alcalde mayor. Ma. Teresa Alarcón y Ocaña, b. parroquia de la Asunción, Ver., 10/VI/1735. ABUELOS PATERNOS: Alejandro Alvarez de Güitián, b. parroquia de S. Nicolás, Villafranca del Bierzo, 9/VII/1711; oficial de la Rl. Administración de Ver. Ana de Yglesias, b. parroquia de Xalapa 29/XI/1713. ABUELOS MATERNOS: Francisco de Alarcón y Ocaña, nat. de Ver. pero no se encontró ahí su part., oficial rl. en Ver., luego secretario interino del virreinato y superintendente de la Rl. Aduana con honores del Consejo de Hda. Ma. Ignacia Suárez de los Ríos, b. parroquia de la Asunción de Ver. 21/IV/1712. Mat. en la parroquia de la Asunción de Ver. 5/IX/1729. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Alvarez y Antonia Díaz de Güitián, vecs. de Villafranca y mat. ahí en la parroquia de S. Nicolás 5/X/1707. El primero nat. de la villa de Monforte e hijo de Amaro Alvarez y de Ma. Núñez, vecs. de Monforte. La segunda nat. de Villafranca e hija de Francisco Díaz de Güitián y de Francisca de Monetagudo y Pol (def. antes de X/1707), vecs. de Villafranca. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pascual de Yglesias y Gregoria Vázquez. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Diego de Alarcón y Ocaña y Ma. Feliciano Rendón (def. antes de IX/1729). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Suárez de los Ríos y Tomasa de Frías, vecs. de Ver. APROBADA: 15/XI/1798 con la calidad de que haga constar haberse recibido. NOTAS: los testigos fueron, en gral., de la primera distinción: Pedro de Garibay, Francisco Maniau y Ortega, Pedro Ayes Díaz, el Marqués de Sta. Cruz de Inguanzo y otros.

29

ALVAREZ DEL CASTILLO, DIEGO: clérigo subdiácono del ob. de Mich., sacristán mayor de la parroquia de La Piedad, colegial rl. de S. Ildefonso de Méx., protegido del oidor Dr. Pedro Padilla quien le pagó su estancia en S. Ildefonso. PADRES: José Alvarez del Castillo, dueño de hdas. y varias veces alcalde mayor de La Piedad, def. antes de X/1766. Ana Francisca de Robles. Ambos vecs. de La Piedad. ABUELOS PATERNOS: Nicolás Alvarez del Castillo y Catarina Texeda, vecs. de La Piedad. ABUELOS MATERNOS: Tomás de Robles y Jerónima Barba Coronado, vecs. de S. Francisco Angamacutiro.

BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero consta que la junta de 6/XII/1766 aprobó sus infs. con la calidad de que en dos meses trajera la comprobación que faltaba en algunas parts.⁹ NOTAS: parientes: Dr. Pedro Alejandro de Texeda y su hmno. Antonio, (el primero cura de S. Pedro Piedra Gorda y luego de Gto., el segundo coadjutor de Pénjamo), Dr. Antonio Gil (tío paterno, cura de Irapuato, canónigo y luego chantre de Valladolid), Pbro. Br. Antonio de Robles (primo hmno. de la madre), Antonio de la Rabia (dueño de hdas. de Tecacho), José Francisco de Chávez (dueño de la hda. de Yrapeo), Nicolás de Texeda (dueño de hdas.) y Miguel de Alvarez (dueño de hdas.). Faltan las parts.

30

ALVAREZ RUIZ DE LA MOTA, FRANCISCO JAVIER: b. Taxco 9/XI/1776; br. en Cánones, más de cuatro años de pasante, ab. de la Aud. de Méx. (25/VI/1804). PADRES: Ignacio Alvarez Ayala, b. Taxco 5/VIII/1751; familiar de pruebas del Sto. Oficio, minero y comerciante, diputado de Minería, mayordomo de la archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de Taxco, justicia de la juris. de Taxco; hmnos.: Juan de Dios (del Col. de Abs., fiscal y contador del Tribunal de Minería), José Mariano, Gertrudis Josefa y Micaela Josefa Alvarez Ayala. Ignacia Ruiz de la Mota, b. Taxco 8/III/1755. ABUELOS PATERNOS: Antonio Alvarez de Coria, b. Taxco 17/VI/1709 como hijo nat.; minero matriculado y dos veces diputado de Minería, mayordomo de la parroquial de Taxco, ministro hmno. mayor de los terceros O. F. M., br. en Filosofía de S. Ildefonso de Méx., dos veces diputado de alcabalas, dueño de panadería; hmnas.: Josefa (b. Taxco 13/IV/1708) y Teresa Alvarez de Coria. Ma. Francisca Guadalupe de Ayala. ABUELOS MATERNOS: Miguel Luis Ruiz de la Mota, b. Taxco 1/VII/1722. Mariana de Villalobos, b. Tlatizapán 10/XI/1732. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Alvarez de

⁹ LIBJUN I: f. 190 fe.

Coria, republicano de Taxco, notario del Juzgado Eclesiástico de Taxco, tercero O. F. M., minero que trabajaba la mina «La Cuchillada» y la hda. de S. Marcos, mat. con Ana de Toledo (def. en Taxco 10/IV/1702) con quien tuvo cuatro hijos. Ma. de Goicoechea, soltera; hmnos.: Juan (tercero O. F. M., ensayador y balanzario de Taxco, b. ahí 16/VI/1671), Antonio, Gertrudis (tercera O. F. M.), Pedro y José de Goicoechea. José Alvarez de Coria era hijo de Francisco Alvarez de Coria (tercero O. F. M., minero, nat. de Taxco, hmnos.: Br. Luis de Coria, tercero O. F. M. en Taxco, y Diego de Coria) y de Ma. Vargas Machuca (tercera O. F. M. en Taxco; hmnos.: Bernardino, alguacil mayor de Taxco, y Leonor de Vargas, esposa de Andrés del Valle); nieto paterno de otro Francisco Alvarez de Coria (diputado de Minería en Taxco, 1667) y de Leonor Munguía y Lozano (tercera O. F. M. en Taxco), vecs. de Taxco; nieto materno de Bernardino de Vargas (*sic*) y de Catalina Rodríguez; bisnieto paterno materno de Luis Martín Lozano (*sic*) y Catalina Martínez, vecs. y mineros de Taxco. La mencionada Ma. de Goicoechea era hija de Domingo de Goicoechea Anzuita Berroteaga (nat. de Luxua, Vizcaya, minero y tercero O. F. M. de Taxco) y de Juana de Toledo Grimaldo (*sic*, tercera O. F. M. de Taxco; hmnos.: Antonio, tercero O. F. M., y Pbro. Br. José); nieta paterna de Pedro de Goicoechea Berroteaga y Josefa de Anzuita, vecs. de Luxua; nieta materna de Blas de Toledo Grimaldo (testó en Taxco, 29/V/1683, tercero O. F. M.; hmnos.: Francisco e Inés, ambos terceros O. F. M. en Taxco) y Antonia del Valle (tercera O. F. M. en Taxco); bisnieta materna paterna de Bartolomé de Toledo Grimaldo, vec. y minero de Taxco, tercero y hmno. mayor O. F. M., mat. antes de 1620 con Isabel de Merlo, también tercera O. F. M., hmna. del cura de Sta. Catarina de Méx., I.ic. Gonzalo Fernández de Merlo; bisnieta materna materna de Andrés del Valle, nat. de la villa de Cien-Pozuelos, Castilla, y de Ana de Simbrón. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Ayala y Micaela de Pineda Grimaldi (*sic*). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel Ruiz de la Mota y Juana de Figueroa. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Luis de Villalobos y Lugarda Teresa de Carriso. APROBADA: 15/I/1813 y se le ordenó anotar la filiación nat. en la part. bautismal de su abuelo. NOTAS: se aprobó el 20/VI/1804 pero cuando se reconocieron las pruebas del Lic. Juan de Dios Alvarez y Ayala (véase) para sacar de ahí las parts. de los abuelos paternos se dio cuenta con que el abuelo era hijo de padres

no conocidos. Por tanto quedó el ingreso del pretendiente sin giro ya que éste no volvió a presentarse ni para saber si había sido admitido. El error de haberle aprobado quizá fue lo que llevó a que su nombre apareciera en una lista impresa de miembros del Col. El 20/XI/1806 el pretendiente presentó varias infs. y la junta de 8/VII 1807 no le admitió y ordenó que el exp. pasara al promotor con calidad reservada. Después fue admitido sin mayor problema. Los papeles adicionales que están en el exp. son: 1. título de br. en Artes del abuelo paterno (1734); 2. inf. de calidad y limpieza de los abuelos paternos y de sus hijos (Taxco, 1757); 3. inf. de limpieza de Ignacio Francisco José Alvarez de Coria (Taxco, 1765); 4. testimonios de la inf. de hidalguía y limpieza de Antonio Alvarez de Coria (Méx., 1762). Parientes: Dr. José Ma. de los Cobos Mojica, cura de S. Antonio de las Huertas; Antonio de Villanueva, diputado gral. de Minería; Lic. José Antonio de Villanueva, republicano de Taxco; todos «tíos».

31

ALVAREZ VICEO, FRANCISCO JOSE: b. Sag. de Stgo. de Cuba 11/X/1728; confirmado en Stgo. de Cuba 1/XI/1732, ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Antonio, pbro., capellán rl. y sacristán mayor del hospital del pueblo de Stgo. del Prado, Minas de Cobre, Cuba. PADRES: alférez Diego Alvarez Viceo, b. Sta. Ana de Triana, Sevilla, 8/IX/1692. Jerónima Cario, b. Sag. de Stgo. de Cuba 9/XI/1701; def. antes de I/1750. Ambos vecs. y mat. en Stgo de Cuba. ABUELOS PATERNOS: José Alvarez Viceo, nat. de Sevilla, estuvo en Stgo. de Cuba en solicitud de su hijo; hmna.: monja en Sevilla. Francisca Antonia de Pineda Ponce de León, nat. de Sevilla. Ambos vecs. de Sevilla. ABUELOS MATERNOS: Jerónimo Silvestre Cario, nat. de Sevilla y def. antes I/1750. Isabel Ximénez Palomeque, nat. de Stgo. de Cuba, def. antes de I/1750. Ambos vecs. y mat. en Stgo. de Cuba. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/I/1765 con término ultramarino para presentar las parts. de sus cuatro abuelos. NOTAS: le faltaban cinco parts. y dos testigos y presentó una inf. de limpieza acerca de sí (Stgo. de Cuba, 1750). Pidió el ingreso y término ultramarino para completar su exp. pero la junta

de 20/I/1764 le ordenó ampliar sus pruebas sin admitirle. Presentó otra part. y una nva. inf. testifical, ahora sí con doce testigos (Stgo. de Cuba, 1764). Por sus necesidades y porque estaban a punto de llegar sus papeles, el 26/XI/1764, antes de la aprobación de sus infs., se otorgó licencia al pretendiente para practicar por seis meses. Los bisabuelos maternos eran montañeses y a sus descendientes en Cuba les apodaban «los montañeses». Dos testigos dijeron haber asistido a los trámites de la ejecutoria de hidalguía del padre y otros que habían visto tal instrumento.

32

ALVAREZ Y AYALA, JUAN DE DIOS: b. Taxco 14/III/1757; ab. de la Aud. de Méx. (13/IX/1780), vec. de la Cd. de Méx.; hmno.: Ignacio, tnte. gral. del alcalde de Taxco. PADRES: Antonio Alvarez Coria, b. Taxco 17/VI/1709 como hijo nat. Ma. Ayala de la Chica y Pocasangre, b. Taxco 25/X/1721. Ambos vecs. de Taxco. ABUELOS PATERNOS: José Alvarez de la Vega y Coria (*sic*), b. Taxco 5/XI/1668; minero. Ma. Goicochea y Berreteaga, b. Taxco 7/XII/1672. ABUELOS MATERNOS: Juan de Ayala de la Chica y Pocasangre, b. Taxco 24/III/1683. Micaela Pinedo y Grimaldo (*sic*), b. Taxco 5/X/1690. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Alvarez Coria y Ma. de Vargas Machuca, vecs. de Taxco. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Domingo de Goicochea y Juana de Toledo, vecs. de Taxco. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de Ayala de la Chica y Pocasangre e Isabel Martínez Orejón. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Bartolomé Pinedo y Grimaldo y Antonia del Valle. APROBADA: 16/I/1781. NOTAS: presentó y no están en el exp. tres infs. sobre limpieza y hidalguía de su padre (deben ser las mismos que están en el exp. del Lic. Francisco Javier Alvarez y Ruiz de la Mota, véase). Pariente: Fr. Bartolomé de Pineda Grimaldo, cura de Taxco.

33

AMADOR Y GARCÍA, IGNACIO: b. S. Pedro Tepeyahualco 29/X/1780: estudió en el Col. de S. Pedro y S. Juan de Pue., lic. en Cánones

de la Universidad de Méx., pbro., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Ignacio Amador, b. S. Agustín Acolman 14/XII/1732. Ma. Josefa García Valdemora, b. capilla de la hda. de S. Roque, juris. de S. Juan de los Llanos, 10/II/1757. Ambos vecs. de la hda. de S. Roque. ABUELOS PATERNOS: Mateo Amador y Ana Gonzaga Cruzado, vecs. y nats. de Huamantla donde no se encontraron sus parts. Mat. en Huamantla 22/IX/1726. ABUELOS MATERNOS: Cap. Miguel García de Valdemora, b. S. Mateo Naolinco 6/XI/1712. Ma. Bernarda de Acosta, b. S. Mateo Naolinco 26/VIII/1725. Ambos vecs. de S. Juan de los Llanos. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Amador y Rosa de Madrigal. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Cruzado y Juana Leonor González. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio García de Valdemora y Catarina de Acosta, vecs. de Naolinco. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Marcos de Acosta y Antonia Guerra, vecs. de Naolinco. APROBADA: 21/I/1811.

34

ANAYA, JOSE MA.: nat. de Gto. y vec. de la Cd. de Méx., ab. de la Aud. de Méx. (ca. 1804). PADRES: Antonio de Anaya, nat. de la Cd. de Méx. y desde chico vec. de Gto. Ma. Guadalupe Casas, nat. del Rl. de Marfil. ABUELOS PATERNOS: Juan José de Anaya y Ma. Gertrudis Sánchez, nats. de la Cd. de Méx. y vecs. de Gto. ABUELOS MATERNOS: Francisco de las Casas, nat. de Castilla, y Angela Josefa Rodríguez, nat. de Gto. o de sus cercanías. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y los libros de matrículas y de juntas nada dicen sobre ello además de lo que abajo referimos ¹⁰. No está en las listas impresas de 1812, 1824 y 1837 ¹¹. NOTAS: sólo está la solicitud de ingreso y en ella se

¹⁰ LIBJUNSEC I: f. 160 vta.

¹¹ Debe ser el mismo Lic. José Ma. Anaya con def. en la Cd. de Méx. 15/IV/1836 y que fue sep. el 18/IV en S. Fernando; fue casado con Vicenta Isasi (part. 410, f. 63 vta., libro de entierros correspondiente a I-XII/1836 del Sag. Met., Cd. de Méx.).

afirma que el pretendiente tenía más de cuatro años de recibido y que no había buscado su matriculación por su pobreza y enfermedades. La junta de 7/I/1808 dio comisión para levantar sus infs.

35

ANZORENA Y FONCERRADA, JOSE: b. Sag. de Valladolid de Mich. 25/IX/1785; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Ma. Anzorena, b. parroquia de S. Salvador, Pátzcuaro, 13/II/1742; cab. maestrante de Ronda, muchas veces alcalde ordinario y regidor de Valladolid; hmns. uterinos: Miguel (prebendado), Antonio (cura) y Pedro de Alday y López Aguado. Ma. Ana de Foncerrada, b. Sag. de Valladolid de Mich. 19/IX/1745; hmns.: Bernardo (tnte. crnl., alférez rl. de Valladolid, cab. de Alcántara), Melchor (oidor de Méx.) y Cayetano de Foncerrada (canónigo y ex rector del Col. de Abs., véase). ABUELOS PATERNOS: Martín de Anzorena Garayoa, b. Pátzcuaro 13/VII/1700. Rosalía López Aguado, b. Indaparapeo 17/IV/1721. Ambos vecs. de Pátzcuaro. ABUELOS MATERNOS: Bernardo de Foncerrada y Montaña, nat. de España y alcalde ordinario de Valladolid. Juana Ma. de Ulibarri. Ambos vecs. de Valladolid. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Martín de Anzorena y Petronila de la Paz y Alexandre, vecs. de Pátzcuaro. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco López Aguado, vec. de Tlalpujahuá, y Micaela Marín de Villaseñor, vec. y dueña de la hda. de los Naranjos. APROBADA: 27/I/1809. NOTAS: se identificó con sus tíos maternos.

36

APONTE, SANTIAGO: nat. de Sto. Domingo, Isla de la Española, colegial de Cristo de Méx., br. en Cánones, pasante de ab.; hmns.: Dr. Juan José (canónigo de Sto. Domingo y Oax.), Dr. Martín (prebendado y racionero de la Catedral de Sto. Domingo, ab. de la Aud. de Sto. Domingo), varias hmns., una casada con el alcalde mayor de Stgo. de los Caballeros Pedro Arroyos, otra con el sgtto. mayor del Batallón Fijo de Sto. Domingo, Andrés de Heredia. PADRES: Jaime Aponte (también

Pont), b. Sta. Cruz de Palma de Mallorca 22/IV/1696; pasó a Indias ca. 1710, comerciante por mar y tierra, tercero O. F. M. de hábito exterior, vec. de Sto. Domingo. Rosa de Hinojosa, nat. de Sto. Domingo; hmnos.: Fr. José (mtro. y provincial de la Merced en Sto. Domingo), Nicolás (dignidad tesorero de Sto. Domingo) y Bartolomé de Hinojosa (cap. de Artillería). ABUELOS PATERNOS: Pedro Pont, b. villa de Pollenza 15/XII/1658; marinero. Francisca Gra (también Guía), b. parroquia de Sta. Cruz de Palma. 6/IV/1672. Mat. y vecs. parroquia de Sta. Cruz de Palma. ABUELOS MATERNOS: Cap. Manuel Ignacio de Hinojosa, nat. de Sevilla. Ma. Antonia Jobel, nat. de Sto. Domingo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Pont, dueño del predio de Son Pont de Pollenza, y Catalina Mas. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio Gra, dueño de barco, y Francisca Roset (también Roseta). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Jobel y Luisa Marín, vecs. de Sto. Domingo. El primero hijo de Marcos Rodríguez (*sic*) y Manuela Díaz; nieto materno de Manuel Díaz, portugués, y de Ma. de Vardecia. La segunda hija nat. de Melchor de Aybar (*sic*) y de Juana Marín; nieta materna de Juan Marín y Mariana Esquibel. APROBADA: 14/IX/1773 con la calidad de que hiciera constar ya haberse recibido; se incorporó 7/V/1774. NOTAS: se presentaron varios documentos: 1. ejecutoria de nobleza y parts. (se devolvieron); 2. inf. de limpieza de Ma. Antonia Jobel (Sto. Domingo, 1707) que está en el exp.; 3. inf. de legitimidad y limpieza de Jaime Pont (Palma, 1739) que está en el exp.; 4. también está una carta de recomendación de Tomás de Heredia.

37

ARAUJO, JOSE MARIANO DE: b. Tenancingo, juris. de Malinalco, 19/XI/1766; colegial de S. Ildefonso de Méx., pasante del Lic. Mariano José Cabrera; hmnos.: Ma. Josefa (n. ca. 1765) y José Ignacio Vicente de Araujo (n. ca. 1769); medios hmnos.: José Ma. Antonio (n. ca. 1774) y José Lorenzo de Araujo (n. ca. 1775). PADRES: Lorenzo de Araujo, b. Tenancingo 12/VIII/1738; comerciante y labrador, def. antes de IV/1790, casado en segundas nupcias con Ma. Gertrudis de

Alcocer y Salazar, hija de Nicolás de Alcocer y Montealegre y Ana Ma. de Salazar, con hijos. Ma. Teresa Gómez de Salas, b. Tenancingo 26/X/1703 (*sic*, quizá por 33); def. antes de IV/1790. Ambos vecs. de Tenancingo. ABUELOS PTERNOS: Manuel Méndez de Aranjó (*sic*), nat. de Tenancingo pero no se encontró su part. bautismal. Ma. Gertrudis Morales (también de Lara), b. Tecualoya 21/X/1706 como hija de la Iglesia. Ambos vecs. y mat. en Tenancingo 4/XI/1737. ABUELOS MATERNOS: Juan Gómez de Salas, b. Tenancingo 4/VII/1701. Ma. Teresa Millán de Figueroa, b. Tecualoya 7/II/1701. Ambos vecs. de Tenancingo. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: José Méndez de Araujo y Juana Quezada. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Antonio Morales, español y soltero, y Juana Calderón, castiza y soltera. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Antonio Gómez de Salas y Ana Gómez de Salazar, vecs. de Tenancingo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Manuel Millán de Figueroa y Ma. de Oscós. APROBADA: 20/XI/1790 sin más trámites. NOTAS: se le mandó el 16/VIII/1790 que ampliara sobre la abuela paterna; para ello presentó, y está en el exp., una inf. de limpieza acerca de ambos abuelos (Tenancingo, 1778).

38

ARCE CASTILLA Y ARRIETA, ANSELMO JOSE DE: b. Sta. Ma. de los Lagos 25/IV/1747; ab. de la Aud. de Guad. incorporado a la Méx., estudió en la Cd. de Méx., un testigo dijo que fue tnte. de alcalde mayor de León, en 1790 era relator propietario de la Aud. de Guad.; hmno.: Br. Mariano (pbro. del ob. de Guad.). Casado con Ma. Guadalupe de Espino, hija de Juan Francisco de Espino, vista de la Aduana de Guad., y hmna. de Isidro (cura de Totatiche) y de Mariano de Espino (ab. de la Aud. de Guad. y regidor de esa cd.). PADRES: Luis de Arce Castilla y Rincón Gallardo, b. Ags. 1/IX/1720; hmnos.: Juana, Sebastiana y el Br. Vicente (éste def. en Sta. Ma. de los Lagos). Ana Manuela de Arrieta Martínez, b. S. Juan de los Lagos 28/V/1722; hmnos.: Br. Joaquín (capellán del coro de la iglesia de Guad.) y Sor Ma. Micaela (abadesa de las capuchinas de Lagos). Mat. en Sta. Ma. de los Lagos. ABUELOS PTERNOS: Sebastián de Arce Castilla

y Rincón Gallardo, b. Ags. 9/II/1691; vec. de Sta. Ma. de los Lagos desde ca. 1738, def. ahí cuando era notario público eclesiástico. Juana Gómez Calvillo y Marín, b. Ags. 24/IV/1693; vec. de Sta. Ma. de los Lagos desde ca. 1738, def. ahí. ABUELOS MATERNOS: José de Arrieta, def. en Sta. Ma. de los Lagos. Francisca Martínez (también Martínez de Alarcón), b. Sag. de Guad. 17/III/1700; def. en Sta. Ma. de los Lagos. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Cap. Ventura Arce y Castilla y Ma. Rincón Gallardo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro Gómez Calvillo y Antonia Marín y Sotomayor. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Marcos de Arrieta y Leonor Hurtado, vecs, de León. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Clemente Martínez (*sic*) y Juliana Calleros. APROBADA: 28/VII/1780. NOTAS: eran primos hmnos. del padre José Antonio, Ignacio, Cristóbal y Salvador Gutiérrez, los tres primeros pbros., el último alcalde ordinario y luego regidor capitular de Guad. La madre tenía tres primas hmnas. capuchinas de Lagos. El abuelo materno era deudo del Br. Fernando Martínez de Alarcón, pbro. de S. Sebastián de León. El pretendiente dio poder para que se llevara a cabo su matriculación diez años después de que su exp. fue aprobado.

39

ARCE Y ACEVEDO, JUAN ANTONIO DE: b. Sag. Met. 15/I/1782; ab. de la Aud. de Méx. PADRES Lic. José Mariano de Arce y Echeagaray, ab. de la Aud. de Méx. y del Col. de Abs. (véase), oficial mayor y contador gral. de la Rl. Aduana de Méx. Ma. Josefa Ramona de Acevedo y Calderón, b. iglesia auxiliar del Espíritu Sto. de Qro. 9/X/1763; hmno.: Juan de Acevedo, padre del Lic. Luis de Acevedo, del Col. de Abs. (véase bajo AZEVEDO Y GURTUBAY). ABUELOS PATERNOS: Juan Antonio de Arce y Arroyo, contador y juez administrador gral. de Alcabalas de Nva España, y Antonia de Echeagaray. ABUELOS MATERNOS: Cap. Pedro de Acevedo (también García de Acevedo) y Ana Felipa de Calderón y Herrera. APROBADA: 2/VIII/1808. NOTAS: se identificó con su padre y con su primo hmno.

40

ARCE Y ECHEAGARAY, LUIS DE: vec. de la Cd. de Méx., colegial de S. Ildefonso, br. en ambos derechos, tuvo dispensa de dos años de práctica. PADRES: Juan Antonio de Arce y Arroyo, nat. de Villarcayo, arzob. de Burgos, contador de las Rls. Alcabalas de Méx., figuró como regidor en propiedad por el estado hidalgo del ayuntamiento de Villarcayo (1767) y fue su tnte. su sobrino Ignacio Saravia de Rueda. Antonia de Echeagaray y Fernández, nat. de Ver., def. antes V/1767. ABUELOS PTERNOS: Lic. Diego de Arce, nat. de Villarcayo, ab. de los Rls. Consejos. Ma. de Arroyo y Valdivieso, nat. de Almiñe, arzob. de Burgos; hmno.: un cura de Villarcayo y Manuel de Arroyo, cab. de Stgo. Ambos vecs. de Villarcayo. ABUELOS MATERNOS: Juan de Echeagaray, nat. de La Florida y contador de las Rls. Cajas de Ver, y Ma. Fernández Marín. Ambos vecs. de Ver. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero consta que en la junta de 1/IX/1767 se aprobaron sus infs. sin más trámite ¹². NOTAS: un «tío» llamado Manuel de Arroyo era cap. de Dragones en Ver. Faltan todas las parts.

41

ARCE Y ECHEAGARAY, JOSE MARIANO DE: ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Luis de Arce y Echeagaray, ab. del Col. (véase). APROBADA: 24/IX/1772. NOTAS: se identificó con su hmno.

42

ARCE Y ESPINO, GUILLERMO: b. Sag. de Guad. 30/VII/1780; al parecer se examinó en 1803 en la Aud. de Guad. PADRES: Lic. José Anselmo de Arce Castilla y Arrieta, relator de la Aud. de Guad. (en

¹² LIBJUN I: f. 197 vta.

1803 tenía más de 20 años en este servicio), ab. del Col. (véase). Ma. Guadalupe de Espino y Rivera, b. Sag. de Guad. 10/IX/1752. ABUELOS PATERNOS: Luis de Arce y Manuela de Arrieta, vecs. de León. ABUELOS MATERNOS: Lic. Juan Francisco de Espino, b. iglesia mayor de Sanlúcar de Barrameda 19/IV/1689. Antonia Manuela de Rivera, n. en la hda. de Buenavista, b. Chapala 4/VI/1719. Ambos vecs. de Guad. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Rafael López de Espino y Leonor Antonia Núñez. El primero b. iglesia mayor de Sanlúcar de Barrameda 4/II/1666, hijo de Pedro López de Espino, procurador de Sanlúcar, y de Francisca Moreno de Prado. La segunda b. iglesia mayor de Sanlúcar de Barrameda 10/III/1661, hijo de Esteban Núñez y de Catalina Mexía. El mat. Espino-Núñez fue en la iglesia mayor de Sanlúcar de Barrameda 4/VI/1685, la novia era vda. de Francisco de León. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio de Rivera y Ma. de Islas y Urbina. APROBADA: 17/XI/1803.

43

ARECHAGA Y AYANEGUI (también ALLANEGUI), IGNACIO JOSE: b. Sag. de Manila, Filipinas, 15/I/1745; estudió en el Col. de Cristo de Méx. PADRES: Cap. Luis de Aréchaga, b. parroquia de S. Nicolás de Bilbao, secretario de la Rl. Casa de la Misericordia de Manila, maestre de plata de la nao de la carrera de Filipinas. Micaela Josefa de Ayánegui, b. Sag. de Manila 1/X/1722; hmno.: Mtro. Luis de Ayánegui, cura de la Ermita y antes capellán de la Encarnación de Manila. ABUELOS PATERNOS: Tomás Manuel de Aréchaga y Ma. Ventura de Aguirre y Asteita. ABUELOS MATERNOS: Gral. Miguel de Ayánegui, b. parroquia de Sta. Ma. de Tolosa; contador de Cuentas y Resultas de la Rl. Hda. y escribano de Gobernación y Guerra en Filipinas. Josefa de Avalos y Villaseñor, b. Sag. de Manila 27/III/1686; hmno.: Mtro. Francisco Javier de Avalos, prebendado de Manila. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel de Ayánegui y Ma. Juanis de Esquieta. BISABUELOS

MATERNOS MATERNOS: alferez Agustín de Avila y Ma. de Flores. APROBADA: falta en el exp. pero consta que la junta de 1/IX/1766 aprobó y mandó archivar las pruebas hasta que fuera pertinente al interesado usarlas: no estaba recibido. La junta de 29 de agosto de 1769 aprobó su matriculación sin más trámite ¹³. NOTAS: una Ma. Isabel Ponce de León y Avalos, esposa del Lic. Bernabé Antonio de Abecillas, ab. de la Aud. de Manila y oficial de la Pl. Hda., dizque era hmna. de la abuela materna. El comisionado para las infs. en Manila, el oidor Simón de Anda, dio testimonio de haber visto los documentos siguientes: 1. certificación de los bautismos del padre y del abuelo paterno; 2. un pleito de hidalguía de los hmns. Francisco, Miguel y Martín de Ayánegui, hijos de Martín de Ayánegui y de Ana de Urquiza, litigado contra la villa de Tolosa (sentencia 7/I/1661); 3. la ejecutoria de hidalguía del Gral. Miguel de Ayánegui.

44

AREVALO Y GOMEZ, IGNACIO: b. S. Martín Alfajayucan 27/XI/1759; clérigo pbro. del arzob. de Méx.; hmns.: Br. José (S. J.) y Fr. Antonio Arévalo (juanino de Méx.). PADRES: Domingo Arévalo, b. Ixmiquilpan 6/XI/1727. Antonia Gómez, b. Ixmiquilpan 9/IV/1729. Ambos vecs. de Alfajayucan. ABUELOS PATERNOS: José Arévalo, nat. de Castilla, tercero O. F. M. de hábito exterior, minero. Juana Ma. de Avilés, b. Ixmiquilpan 22/II/1702; tercero O. F. M. de hábito exterior. Mat. en Ixmiquilpan 29/XII/1719, vecs. ahí. ABUELOS MATERNOS: Bartolomé García, nat. de Castilla, notario del Sto. Oficio (24/XI/1733). Rosa Beltrán, b. Tula 2/IX/1691; hmno: Br. Francisco Beltrán, juez eclesiástico de Ixmiquilpan. Mat. en Ixmiquilpan 25/XII/1715, vecs. ahí. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco de Avilés y Gertrudis de la Barrera. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Manuel Beltrán y Catarina de Acosta. APROBADA: 7/II/1789. NOTAS: un testigo fue

¹³ LIBJUN I: fs. 197 vta. y 225 vta.

el pintor José Manuel Pérez, nat. de Actopan, español de 64 años de edad y vec. de Ixmiquilpan por 60 (en III/1788), casado con Ma. Lugarda Rondón. Parientes: Br. Rafael de Apleza, juez eclesiástico de Ixmiquilpan y colector de diezmos; y el Br. Felipe de Arévalo, primo hmno. del pretendiente.

45

ARGÜELLES, RAFAEL: b. Orizaba 20/XI/1783; colegial con beca de paga de S. Ildelfonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Manuel, regidor y alcalde ordinario de Orizaba, y Antonio, tnte. de Granaderos del Rgnto. Provincial de las Tres Villas. PADRES: Antonio Montes Argüelles (*sic*), b. Orizaba 14/X/1734; alcalde ordinario de Orizaba, tercero O. F. M., archicófrade del Santísimo Sacramento de Orizaba, boticario con tienda pública en Córdoba y Orizaba, abastecedor de carne de toro en ambos lugares, sembrador de Tabaco, notario familiar del Sto. Oficio (17/XII/1777); hmnos.: José (cura de Oax. y secretario del obispo de Oax.) y Manuel de Montes Argüelles (regidor perpetuo, alcalde ordinario, comisario de guerra, juez delegado del Tribunal de Media Anata y administrador de correos de Orizaba). Bernarda Rendón y Soto, b. Orizaba 2/V/1752; mat. en segundas nupcias con Francisco del Puy y Ochoa, alguacil mayor del Sto. Oficio; hmno.: José Anastasio Rendón, ab. de la Aud. de Méx., alcalde ordinario, regidor y subdelegado de Orizaba. Mat. en Orizaba 18/VI/1771. ABUELOS PTERNOS: Pedro Montes Núñez (también Montes de Argüelles), b. Cabeza del Buey, arzob. de Toledo, 21/XII/1698; boticario con tienda pública en Córdoba y Orizaba, def. antes de VI/1777. Luisa García Perea y Bohórquez, b. Ver. 20/X/1701; def. antes de VI/1777. Mat. en Orizaba 7/I/1725. ABUELOS MATERNOS: Gregorio Rendón, mat. de Córdoba pero no se encontró ahí su part. bautismal, regidor de Córdoba, alguacil mayor del Sto. Oficio, hacendado, def. antes de VI/1777. Ana Ma. de Soto Guerrero, b. Ver. 10/V/1727; def. antes de VI/1777; hmno.: Br. Manuel de Soto Guerrero, notario del Sto. Oficio en Córdoba. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Pedro Montes Pérez, b. S. Nicolás de la villa de Villahamete, ob. de León, 20/XI/1669; hijo de Alvaro Montes y de Teresa Pérez, vecs. de

Villahamete. Isabel Rayo y Núñez, b. villa de Cabeza del Buey, Extremadura, 13/VII/1673, hija de Juan Rayo y de Inés Núñez. El mat. Montes-Rayo en la villa de Cabeza del Buey 9/I/1695. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Alonso Eugenio García, b. en la parroquia de Omnium Sanctorum, Sevilla, 12/IX/1666; hijo de Antonio García y de Ma. de Balbuena, ambos defs. antes de XI/1695. Ma. Lucrecia Bohórquez (también Perea y Bohórquez), b. Ver. 27/X/1677; hija del Cap. Pedro Bohórquez de Cárdenas y de Ana de Perea, vecs. de Ver. El mat. García-Bohórquez en Ver. 6/XI/1695. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Gaspar Rendón y Romero, b. iglesia mayor de Sanlúcar de Barrameda, Andalucía, 7/V/1698; hijo de Juan José Rendón y de Ma. Romero. Luisa Alvarez, b. Córdoba, provincia de Ver., 18/XII/1670; hija de Marcos Alvarez y de Isabel Vázquez. El mat. Rendón-Alvarez en Orizaba 8/IX/1693. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: regidor de Ver. Manuel de Soto Guerrero, b. villa de Ribafrecha, ob. de Calahorra, 16/II/1674; hijo de José de Soto y Catalina Guerrero, nieto paterno de Martín de Soto y de Francisca Ramírez de Jalón, y nieto materno de Juan Guerrero y de Ma. Cambara, todos vecs. de Ribafrecha. Bernarda Manito, b. Ver. pero no dice cuándo, vec. de Orizaba, hija del Cap. Andrés Manito y de Inés de Huerta y Villarreal, vecs. de Ver. El mat. Soto Guerrero-Manito en Ver. 31/XII/1706; el contrayente era vdo. de Ana de Santiago (def. 1702). APROBADA: 11/XI/1807. NOTAS: se presentaron: 1. testimonio de las infs. de limpieza y distinción de Antonio Montes y Argüelles para notario familiar del Sto. Oficio con facultad de vara (1777) y, 2. las infs. de Bernarda Josefa Rendón para mujer de familiar (1777). Parientes: Diego Nicolás Rendón (comisario del Sto. Oficio en Sanlúcar de Barrameda) y José Ma. Henestrosa (alguacil mayor del Sto. Oficio en Sanlúcar). Hubo duda en el comisario sobre si era obstáculo para ingresar en el Col. el que los ascendientes del pretendiente hubieran sido boticarios.

46

ARIAS, TOMAS: b. Yuririapúndaro, juris. de Salvatierra, 21/XII/1776. PADRES: Manuel Ambrosio Arias (también López Arias),

b. Yuririapúndaro 8/XII/1743; alcalde ordinario más antiguo y tnte. de justicia de Salvatierra, comerciante en Yuririapúndaro; hmno.: José Matías Arias, alcalde ordinario de Salvatierra, padre de Joaquín Arias, cap. del Rgnto. Fijo de Celaya. Ma. Felipa Núñez, b. Yuririapúndaro 3/V/1736; hmnos.: Fr. Simón, Fr. Vicente, Fr. Cristóbal y Fr. Agustín, todos O. S. A. ABUELOS PATERNOS: Francisco Arias (también Arias Maldonado), nat. de Yuririapúndaro y no se halló ahí su part. bautismal pero sí las de sus hmnos. Ma. Gertrudis, Manuel Martín, Josefa y Agustín. Ana Ma. Ruiz, b. Yuririapúndaro 31/X/1722. Ambos vecs. y mat. en Yuririapúndaro 9/XI/1739. ABUELOS MATERNOS: José Núñez, no se halló su part. bautismal pero era hijo nat. Lucía Santoyo, b. Yuririapúndaro 12/VII/1702. Mat. en Yuririapúndaro 1/VI/1723. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Arias (*sic*) y Catarina Gutiérrez. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Simón Ruiz y Francisca de Calderón (también Guerrero), vecs. de Yuririapúndaro. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonia Núñez, def. antes de VI/1723. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Salvador de Santoyo y Ma. Guerrero, vecs. de Uriangato. APROBADA: 7/X/1802 con la calidad de que hiciera constar ya estar recibido. NOTAS: al parecer la falta de padre conocido del abuelo materno no importó mucho. Parientes: Pbro. Br. Ramón Arias (sobrino del padre) y Pbro. Br. Pablo Aguilera (sobrino de la madre).

47

ARIAS VILLAFANE, JOSE JOAQUIN: b. Sag. Met. 29/X/1738; estudió menores en S. Pedro y S. Pablo de Méx., luego pasó a S. Ildefonso donde cursó Artes, Cánones y Leyes, ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Cristóbal José (S. J.), Sor Ma. Josefa de los Dolores (monja de S. Jerónimo de Méx.) y Pbro. Miguel. PADRES: Lic. José Arias Villafañe Fernández de Cuevas, b. Tarímbaro 22/III/1696; colegial de S. Ramón Nonato de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmna.: Josefa de Villafañe, madre del obispo de Cebú Manuel Antonio de Ocio y Villafañe. Peregrina Jerónima Frissero, b. Ntra. Sra. de la Concepción de Huelva 28/VIII/1705; hmno.: Fr. Fernando, recoleto de S. Francisco. Mat. en el Sag. Met. 27/XI/1728. ABUELOS PATERNOS: Fernando

Arias Villafañe, b. Celaya 25/IV/1640. Leonor Fernández de Cuevas, nat. de Tarímbaro; ambos vecs. de Tarímbaro. ABUELOS MATER-
NOS: Luis Frissero y Andrea Carli de la Puente, nats. de Cádiz. BIS-
ABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro Arias Villafañe y Ma. de
Aguilar, nats. del Valle de S. Miguel Tarímbaro y vecs. de Celaya.
BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Fernández de Cue-
vas e Inés Valdovinos, nats. del Valle de S. Miguel Tarímbaro y vecs.
de Celaya. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Cap. Fernando
Frissero e Isabel de Valladolid. BISABUELOS MATERNOS MA-
TERNOS: Carlos Carli y Catarina de la Puente. APROBADA: 13/
VI/1762 con término ultramarino para las parts. de los abuelos mater-
nos. NOTAS: la madre era prima hmna. del tnte. de cap. de la Cía. del
Comercio Urbano de Méx. José de Martos y Rivera; sobrina carnal de
Fr. Jerónimo Frissero, predicador del Sr. D. Carlos II y obispo electo
de Sigüenza; y sobrina carnal de Sor Ana Ma. de Jesús, monja en Cá-
diz. Como ya quedó dicho, el padre era primo hmno. de Manuel Anto-
nio de Ocio y Villafañe, obispo de Cebú. Otros parientes: Fr. Miguel
de Ocio (guardián de S. Diego de Méx.), Fr. Francisco de las Llagas
(dieguino que antes fue cura de S. Miguel el Grande y de S. L. P.) y P.
José Carrillo (director de la Casa de Ejercicios de Méx.). Se tuvieron
presentes las infs. del padre para ingresar a S. Ramón Nonato y los
testigos declararon haber visto instrumentos auténticos de la nobleza
y limpieza de los cuatro abuelos. Faltan las parts. bautismales de los
abuelos paternos.

48

ARIZPE, JUAN BAUTISTA JOSE: b. iglesia mayor de Monte-
rrey 28/IV/1782; confirmado ahí 27/XII/1783, fue porcionista en el
Seminario de Monterrey, obtuvo la tonsura clerical el 22/II/1793, era
descendiente de los primeros conquistadores de Monterrey. PADRES:
José Francisco de Arizpe, b. Stgo. de Saltillo 5/II/1758; procurador
síndico gral. de Monterrey (1789). Ma. Francisca Rodríguez, b. iglesia
mayor de Monterrey 4/V/1756. Ambos vecs. de Monterrey. ABUELOS
PATERNOS: Juan Ignacio de Arizpe, b. Stgo. de Saltillo 13/IX/1710;
def. antes de VIII/1789. Rosa Gómez de Zepeda, n. en Saltillo; def. antes

de VIII/1789. Mat. en Stgo. de Saltillo 5/II/1742 con dispensa del cuarto grado de consanguinidad. ABUELOS MATERNOS: José Antonio Rodríguez, b. iglesia mayor de Monterrey 28/I/1693. Inés Ma. de la Garza, b. iglesia mayor de Monterrey 8/II/1715. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Santiago de Arizpe, def. antes de II/1742. Juana de los Santos; ambos vecs. de Saltillo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro Gómez y Ana Ma. de Zepeda, vecs. de Saltillo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José Rodríguez y Antonia Guaxardo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Florencio de la Garza y Ma. de la Barrera. APROBADA: falta y no lo encontramos en los libros que hemos revisado, sin embargo se matriculó el 4/I/1825¹⁴. NOTAS: parientes del padre: Br. Vicente de Arizpe (primo hmno., capellán del presidio de Monclova), Br. Pedro de Esparza (primo hmno., cura y juez eclesiástico de Horcasitas y Lampazos), Br. Pedro José Quintín de Arizpe (cura de Monterrey, comisario del Sto. Oficio, subdelegado gral. de la Sta. Cruzada y prosecretario del ob. de Monterrey), Fr. Ambrosio de Zepeda (O. F. M., ministro provincial de Zac.), Br. Pedro José de Zepeda (cura de S. Esteban Tlax., juris. de Saltillo), Br. Tomás de Zepeda (pbro. en Saltillo), Br. Juan de Zepeda (cura de Guaxuco), canónigo José Miguel Sánchez Navarro (primo hmno. del abuelo paterno), y Tomás de Zepeda (comisario del Tribunal de la Acordada de Monterrey). Se presentó la inf. del pretendiente para ingresar en el Seminario de Monterrey (Monterrey, 1793) y una inf. de limpieza y nobleza del padre (Saltillo, 1789, ampliada en Monterrey, 1791). Faltan los papeles de tramitación del Col.

49

ARMENDARIZ, RAMON DE: b. capilla de S. Nicolás de los Angeles, ayuda de parroquia de S. Matías Sierra de Pinos 13/VIII/1765; ab. de la Aud. de Guad. (5/I/1801) incorporado a la de Méx., estudió en S. Ildefonso, luego trabajó en uno de los oficios de Cámara de la Aud. de Méx. y como oficial mayor ordenador de rls. provisiones y despachos

¹⁴ LIBJUNSEC II: f. 61 vta. Según otra fuente (1837, p. 8) el 17/VI/1825.

de la Aud. de Méx., consta que para matricularse tuvo que dejar un oficio de cabildo que poseía en Qro. PADRES: Pedro de Armendáriz, b. lugar de Biurrom, villa de Tiebas, Navarra, 27/X/1736; dueño de una alquiladuría de coches en Méx., def. antes VIII/1801. Eusebia García, b. iglesia mayor de S. L. P. 30/III/1740; def. antes VIII/1801. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Pedro José de Armendáriz, b. Biurrom 22/III/1708; labrador. Catalina de Yzuza, b. Biurrom 26/XI/1713. Mat. en Biurrom 19/X/1734. ABUELOS MATERNOS. Santiago García Díez, nat. de León, Castilla, vec. S. L. P. Andrea de Reyna, b. S. Matías Sierra de Pinos 17/XII/1713. Mat. en la iglesia mayor de S. L. P. 20/VII/1736. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Alonso de Armendáriz y Francisca Juana Uriz, vecs. de Biurrom. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Bernabé de Yzuza y Ana Ma. Larrumbe, vecs. de Biurrom. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio de Reyna y Juana Lisondo. APROBADA: 10/I/1802 con la calidad de que en un «término moderado» dejara el oficio de cámara menos antiguo de la Aud. y que no osara usar del oficio de escribano. NOTAS: el pretendiente fue hmno. político del Lic. Manuel Hidalgo y Costilla, ab. del Col. y, a su vez, hmno. del conocido cura de Dolores Miguel Hidalgo y Costilla. En el exp. están sus diligencias para incorporar su título a la Aud. de Méx.

50

ARRESE, MANUEL DE: ab. de la Aud. de Méx., vec. de Monterrey; hmno.: Lic. Juan de Arrese. PADRES: Cosme de Arrese, nat. de Echandiano (*sic*), Vizcaya. Nada dice sobre la madre. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y los libros de matrículas y juntas no lo mencionan, tampoco está en las listas impresas de 1804, 1806, 1812 y 1837. NOTAS: sólo está la solicitud de ingreso y la orden de librar suplicatorios a Saltillo y a la villa de Echandiano (26/X/1803).

51

ARRIETA, MANUEL IGNACIO DE: b. Sag. Met. 29/V/1794; fue porcionista desde la latinidad hasta terminar Cánones en el Rl. Col. de S. Juan de Letrán de Méx. PADRES: José Manuel de Arrieta, nat. de Alza, Guipúzcoa, comerciante. Petra del Barrio, b. Sag. Met. 4/VII/1763. Mat. en Sag. Met. 22/IX/1778. ABUELOS PATERNOS: Miguel de Arrieta y Manuela Oteiza, nats. de Alza. ABUELOS MATERNOS: Aniceto del Barrio, nat. de Penilla de Trasmonte, ob. de Osma, factor del Rl. Tribunal de Minería de Méx. Ma. Sebastiana de la Vega, b. Coyoacán 23/I/1740. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro del Barrio y Ma. de Navedas, vecs. de Penilla. El primero hijo de Blas del Barrio Terán y de Catalina Ruiz, nats. y vecs. de la villa de Melgar de Fernamental. La segunda def. antes de VII/1737 e hija de Domingo Navedas y de Ana Gayuba, nats. y vecs. de Penilla. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Laureano de la Vega y Francisca Navarro, vecs. de Coyoacán. APROBADA: falta, pero sus infs. fueron aprobadas, previa dispensa de la Aud., en la junta de 26/III/1819 con la calidad de que en dos años trajera o supliera toda la documentación relativa a su línea paterna, so pena de ser borrado. Se matriculó el 24/IV/1819 ¹⁵. NOTAS: está la inf. de soltería, filiación, limpieza y nobleza del abuelo materno (Gumiel de Mercado, 1737) donde se afirma que los del Barrio y Navedas obtuvieron oficios hidalgos en Melgar, Penilla y Gumiel. Un testigo declaró que en Nva. España la familia se dedicaba al comercio, a la labranza y a la agricultura. Se dieron al pretendiente, gracias a la intervención de la Aud. de Méx., dos años para exhibir las parts. bautismales del padre y de los abuelos paternos.

52

ARROCHI Y PORTILLO (*sic*), JOSE MA.: b. Sta. Ma. del Oro 17/XII/1749; ab. de las Rls. Auds. de Méx. y Guad., agente fiscal de lo

¹⁵ LIBJUNSEC II: fs. 47 vta.- 48 fte. LIBMAT: f. 90 fte.

Civil de la de Méx., alcalde ordinario de segundo voto de Guad. PADRES: Antonio de Arrochi, b. Compostela de Nva. Galicia 4/II/1707; def. antes de VI/1780. Francisca Lpez Portillo, nat. de la hda. de las Mojarras, Sta. Ma. del Oro, Nva. Galicia, n. ca. 1721 (no se encontró la part. en Sta. Ma. del Oro). Mat. en Sta. Ma. del Oro 9/XI/1738. ABUELOS PATERNOS: Nicolás Pérez Arrochi (*sic*), b. Compostela de Nva. Galicia el 16/XII/1658; def. antes de XI/1738. Ana Banegas (*sic*) y Ovalle, b. Compostela de Nva. Galicia el 4/VIII/1679. ABUELOS MATERNOS: Nicolás López Portillo y Ma. de la Plaza y Romero, nats. de Tepic y no se encontraron sus parts. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Manuel de Arrochi (*sic*), alcalde ordinario de Compostela, y Ana de Ovalle. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Bermudo (*sic*) y Ana Banegas. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 3/X/1780 sin más trámites. NOTAS: los «tíos» del pretendiente eran Fr. Antonio López Portillo (obispo de Comayagua y Honduras), Francisco López Portillo (oidor de Guadalajara y Méx.), Nicolás López Portillo (tesorero dignidad de la iglesia de Guad.) y Antonio López Portillo (canónigo de Méx. y luego de Valencia).

53

ARROYO, JOSE CRUZ DE: b. Pátzcuaro 19/IX/1741; colegial que fue de S. Ramón Nonato de Méx., de Sta. Ma. de Todos Stos. de Méx., br. en Cánones (24/IV/1776), practicó con los Lics. Ignacio Villaseñor y Juan de Estrada (V/1776-VII/1780), ab. de la Aud. de Méx. (27/VI/1785); hmno.: Fr. Juan Antonio de Arroyo, O. S. A. de Mich., def. cuando era cura del pueblo de Sta. Ma., ca. 1778. PADRES: Cayetano de Arroyo y Chávez, nat. de Chucándiro, ob. de Mich., vec. de Pátzcuaro y luego de Valladolid, labrador y alquilaba mulas, def. en Valladolid ca. 1777. Josefa Bárbara de la Piedra y Brambila, b. en la parroquia de S. Salvador de Pátzcuaro 14/II/1716; hmnos.: Nicolás (cura de Naranja), José Prudencio (S. J.) y Tadeo de la Piedra (pbro.). Mat. y vecs. de Pátzcuaro. ABUELOS PATERNOS: Bartolomé Chávez y Arroyo (*sic*), nat. de Chucándiro, def. antes de VII/1752,

labrador. Catarina de Arroyo, n. y def. (antes de VII/1752) en Chucándiro. ABUELOS MATERNOS: Francisco de la Piedra, nat. de Tacámbaro, def. en Río Atoyac antes de VII/1752, labrador; hmna.: Josefa de la Piedra, beata Agustina de Valladolid con su biografía escrita y su cuerpo estaba incorrupto. Margarita Brambila, nat. de Pátzcuaro, def. ahí ca. 1756. Mat. en Pátzcuaro 3/IX/1710. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Diego de la Piedra, def. antes de IX/1710, y Catarina Marmolejo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: no está, lo último que aparece en los libros es que el pretendiente insistió en algo —no sabemos en qué, ya que falta todo el año de 1786— pero la junta de 20/I/1787 se lo negó¹⁶. No está en las listas impresas de 1792, 1796, 1804, 1806 y 1812. NOTAS: los testigos casi no sabían nada sobre los abuelos y uno cometió perjurio. Se presentó y está una inf. de limpieza del hmno. O. S. A. (Chucándiro, 1742). Por insuficientes tuvo que ampliar sus infs.; el cura de Chucándiro certificó no encontrarse en su parroquia las parts. del padre y de los abuelos paternos. Dijo el pretendiente que era sobrino de Juan de Escobar y Llamas, dignidad de Valladolid y deán de Campeche, y que éste era a su vez sobrino nieto de Diego de Escobar y Llamas, virrey de Nva. España. Otros parientes: el padre era primo hmno. de Juana de Arroyo, esposa de Juan de Villafuerte, hombre rico de Irapuato; la madre era tía de Ma. Vicuña y Piedra, esposa del regidor de Valladolid Fulano de Pagola.

54

AVILES QUIROS Y MORA, JOSE JOAQUIN JULIAN: b. Culiacán 25/X/1758. PADRES: Ignacio Avilés, b. Culiacán 30/VI/1728. Ma. Gertrudis Quirós y Mora, b. Culiacán 15/XI/1759; hmno.: Santiago Quirós y Mora. Ambos vecs. de Culiacán. ABUELOS PATERNOS: Cap. José Nicolás Avilés, b. Culiacán 5/IV/1682. Ma. Gertrudis Amarillas, b. Culiacán 19/V/1686. Ambos vecs. de Culiacán. ABUELOS MATERNOS:

¹⁶ LIBJUN II: f. 109 vta.

Nicolás Quirós y Mora, b. Culiacán 12/III/1691. Ma. Isabel Verdugo, b. Culiacán 12/II/1693; hmno.: José Verdugo. Ambos vecs. de Culiacán. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Avilés y Francisca González. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Gral. Diego de Amarillas y Leonor de Medina y Siqueiros. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Cap. Alvaro de Quirós y Mora y Francisca de Valenzuela. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás Verdugo y Josefa de Cavanillas. APROBADA: 7/VII/1786 con la calidad de que hiciera constar que estaba ya recibido, cosa que hizo y se matriculó el 4/IV/1788. NOTAS: un testigo dijo haber visto papeles sobre la nobleza y armas de los abuelos paternos. El pretendiente descendía de conquistadores. Se certificó no hallarse la part. bautismal de la madre pero se consiguieron informes de cuándo y dónde recibió las aguas.

55

AVILES Y PRUNEDA, JOAQUIN CLEOFAS: b. parroquia de S. Pablo, Cd. de Méx., 26/IX/1795; colegial porcionista del Rl. Seminario de Méx., en 1825 era ministro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Occidente. PADRES: Lic. José Joaquín Julián Avilés y Quirós, del Col. de Abs. (véase), colegial del Seminario de Méx. Clara Ma. Pruneda y Belendes, b. Cuautitlán 13/VIII/1764. Mat. en la parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 1/VIII/1789. ABUELOS PATERNOS: Ignacio Avilés y Ma. Gertrudis Quirós, ambos defs. antes de VIII/1789. ABUELOS MATERNOS: Manuel Antonio de Pruneda, b. Cuautitlán 1/IVI/1747; estudió en el Seminario de Méx., ¿ab. de la Aud. de Méx.? Feliciano Belendes y Ramírez, b. parroquia de S. Marcos de Pue. I/VI/1746; en segundas nupcias fue esposa del contador mayor de la Aud. de Cuentas Manuel del Campo Marín; hmnas.: Bárbara, Guadalupe y Francisca Belendes. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Manuel de Pruneda y Ma. Manuela Tresgallo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio Belendes y Bárbara Ramírez. APROBADA: no viene pero en el mismo exp. consta que se matriculó el 11/XII/1825. NOTAS: se identificó con su padre y el exp. contiene la inf. para el ingreso del pretendiente al Seminario.

AYALA Y TRAVIESO, ANTONIO: b. parroquia de S. Miguel Cd. de Méx., 4/XI/1773; clérigo pbro. del arzob. de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Antonio Francisco Ayala Travieso, b. Sto. Domingo de Bornos, Ronda, Andalucía, 4/XI/1725; mtro. examinado en las Nobles Artes de Albeitería y Herraduría, def. antes de IV/1800. Juana Ma. Josefa Salas y Pérez (también de Villa) b. Sag. Met. 19/XII/1751 como hija nat. ABUELOS PATERNOS: Francisco Antonio Ayala Travieso (también Travieso de Ayala), b. Ronda 13/III/1682. Ma. Bernarda Ximénez de Piña y ¿Almario o Armario?, b. Bornos 31/XII/1684. Velados en Bornos 27/XI/1703. Ambos vecs. del Pto. de Sta. Ma. ABUELOS MATERNOS: Juan Salas, b. Sag. Met. 18/IX/1717. Celedonia Petra Pérez, b. Sag. Met. 4/III/1722; vda. de José Villa. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Ventura de Ayala y Martínez (*sic*), nat. de Arriate, y Francisca Vázquez Barea y Travieso, nat. de Ronda. Ambos vecs. de Bornos. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Domingo Ximénez Salazar y Rivera e Inés Tomasa de Piña y Armario (*sic*), ambos nats. y vecs. de Bornos. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Salas y Ma. Encarnación González, nats. y vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro Cayetano Pérez y Ana Ma. de Riva de Neira, nats. y vecs. de la Cd. de Méx. APROBADA: 5/VIII/1800. NOTAS: se presentó, y no está en el exp., una inf. sobre los Ayalas (Bornos, 1734); un libro en donde se testimoniaba la cédula que declaraba los privilegios de los maestros examinados en la Albeitería y Herraduría. Como sólo se tenía como liberal el oficio de herrador si al mismo tiempo se ejercía el de albéitar, se ordenó al pretendiente exhibir el título de su padre donde se hiciera constar que profesaba ambos; también se le mandó ampliar la inf. sobre el conocimiento de los abuelos paternos. El pretendiente cumplió con ambas cosas y, además, probó que su padre llegó a ser visto con distinción ya que se le autorizó a llevar uniforme y una insignia. En cuanto a la madre sucedió algo curioso, aparecía como hija legítima pero era nat., por lo que nuestro letrado tuvo que enmendar su part.

57

AZCARATE Y LEZAMA, JUAN FRANCISCO: b. Sag. Met. 16/VII/1768; br., colegial de S. Pedro y S. Pablo y S. Ildelfonso de Méx.; hmnos.: Br. José Ignacio, cura de Alahuixtlán, y Fr. Manuel Diego de Azcárate, corista de S. Cosme de Méx. PADRES: José Andrés de Azcárate, b. Anzuola, Guipúzcoa, 18/XI/1735. Ma. Manuela Lezama, b. Sag. Met. 30/XI/1744; hmno.: Isidoro Antonio Lezama, comerciante. ABUELOS PATERNOS: Juan Bautista de Azcárate, b. Anzuola 26/VII/1700. Ana Bautista de Aguirre Urreta, b. Anzuola 27/X/17? Mat. en Anzuola 25/IX/1731. ABUELOS MATERNOS: Antonio de Lezama, nat. Cd. de Santander, comerciante en la Cd. de Méx., tercero O. F. M. y fundador de los terceros de la Merced. Juana Teresa Meninde y Velarde, nat. Méx. Mat. en la parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 5/I/1733. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel García de Azcárate y Ana Ma. de Lascurain, ambos nats. y vecs. de Anzuola, el primero hijo de Martín García de Azcárate y de Antonia de Zubía, la segunda de Francisco de Lascurain y de Mariana Pérez de Jáuregui. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Domingo de Aguirre Urreta y Manuela de Mendizábal, el primero hijo de Esteban de Urreta (*sic*) y de Ma. de Eguren, y la segunda de Antonio de Mendizábal y de Ma. de Azcárate, todos nats. y vecs. de Anzuola. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 22/XI/1790. NOTAS: no aparecieron las parts. bautismales de sus abuelos maternos; el pretendiente juró haber hecho todo lo posible por obtenerlas.

58

AZEVEDO Y GURTUBAY, JOSE LUIS DE: b. Stgo. de Qro. 22/VI/1779; colegial del Seminario de Méx. y clérigo pbro. PADRES: Juan Manuel de Azevedo, b. Stgo. de Qro. 21/VII/1758; hmno.: Crnl. Pedro de Azevedo. Ma. Josefa Joaquina Gurtubay, b. Sag. Met. 17/VII/1754; cuñada del Lic. José Mariano de Zozaya (véase). Ambos vecs. de Qro. ABUELOS PATERNOS: Pedro Antonio García de Azevedo, b. S. Cristóbal de Brialllos, arzob. de Compostela, Galicia, 26/

XII/1680 (*sic*); dueño de ranchos en Qro. donde dizque fundó mayoragego. Ana Felipa Calderón y Herrera, b. Stgo. de Qro. 8/II/1739; su yerno era el Lic. José Mariano de Arce y un hijo de éste fue el Lic. Juan Antonio de Arce y Azevedo (véanse). ABUELOS MATERNOS: Jerónimo de Gurtubay, b. Pátzcuaro 8/IX/1725; asentista de los gallos en Qro.; hmnos.: Juan Bautista y José Antonio de Gurtubay. Ana Ma. Josefa del Castillo, b. Sag. Met. 4/V/1732. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Lorenzo de Azevedo (*sic*) y Ma. García. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Julián Conejo Calderón y Rosa Ma. de Herrera (*sic*). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Bautista de Gurtubay, nat. de Elorrio, Vizcaya, alcalde mayor de Pátzcuaro. Ana Ma. Lugarda de Figueroa, nat. de Guad., hija de Antonio Santos de Figueroa y de Magdalena de la Peña y hmna. del ab. y pbro. José Antonio y del pbro. Baltasar de Figueroa y de la Peña. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Manuel del Castillo y Manuela Durán de Sicilia. APROBADA: 16/IV/1806. NOTAS: incluye una inf. de legitimidad e hidalguía levantada a favor de Jerónimo, José Antonio y Juan Bautista de Gurtubay y Figueroa por su padre, Juan Bautista de Gurtubay, en 1742 en Guad.

59

AZOÑOS Y QUINTANA, AGUSTÍN DE: b. Toluca 4/V/1777; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Nicolás de Azoños, b. S. Miguel Zinacantepec 21/II/1742. Teresa Quintana, b. Toluca 22/XII/1738. Ambos vecs. de Toluca. ABUELOS PATERNOS: Nicolás de Azoños, b. colegiata de Santander, España, 7/XII/1692. Bárbara de Berra, b. Toluca 19/III/1711. ABUELOS MATERNOS: Juan Manuel de Quintana, b. Lerma, arzob. de Méx., 13/IX/1707. Ma. Teresa de Peñaloza, b. Lerma, arzob. de Méx., 20/X/1708. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio de Azoños Herrera Calderón y Manuela de Palacio. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. José de Berra, cab. de Stgo., y Ma. Gutiérrez Martínez. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Quintana e Isabel de Uribe (también Fernández de Uribe). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Sebastián de Peñaloza y Josefa Servín. APROBADA: 7/X/1802. NOTAS: los ascendientes

eran comerciantes y agricultores. Faltaban comprobaciones de tres parts. y se mandó a los comisionados cotejar los libros parroquiales, cosa que hicieron. Los Azoños y Berras tenían fama de nobles ejecutoriados.

60

BANDERA Y FIGUEROA, MANUEL MAXIMO DE LA: b. Sag. Met. 6/VI/1751; confirmado ahí 5/II/1764, ab. de la Aud. de Méx., colegial que fue del Seminario Tridentino de Méx. PADRES: Francisco Javier de la Bandera y Amil, b. S. Mamed de Villar, ob. de Tuy, Galicia, 3/XII/1706; corredor de número del Comercio de Méx. y jubilado del Rl. Consulado. Manuela de Figueroa y Zúñiga (también Figueroa y Martínez), b. Sag. Met. 27/XII/1725. ABUELOS PATERNOS: Juan de la Bandera, b. S. Mamed 10/IX/1670. Catalina de Amil, b. S. Mamed 4/XI/1673. Ambos vecs. de S. Mamed. ABUELOS MATERNOS: Felipe de Figueroa y Zúñiga, nat. de Galicia. Ma. Ana Martínez de Castro, b. Cuernavaca 18/I/1700. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Domingo de la Bandera y Ana Ferreyra. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco de Amil y Ma. de Seoane. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio Martínez (*sic*) y Ma. Gertrudis Caballero. APROBADA: 16/III/1781 con la calidad de traer la part. del abuelo materno en el término de dos años. NOTAS: se presentó una inf. sobre el padre (II/1739). Los testigos no declararon sobre el conocimiento de los abuelos paternos y sólo dos afirmaron haber tratado a los maternos.

61

BARBERI, JUAN JOSE: estudió en el Col. de Cristo de Méx. PADRES: Juan Jerónimo Barberi, nat. de Génova, Italia, comerciante de géneros y minero, por algún tiempo recaudador de las Rls. Alcabalas de Temascaltepec, tercero O. F. M. Ma. Ignacia de Ysla, nat. de la Cd. de Méx., tercera O. F. M. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS

MATERNOS: Juan Francisco de Ysla, nat. de Texcoco e hijo nat. reconocido, y Juliana Gertrudis de Trejo, nat. de Qro. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 4/V/1764. NOTAS: presentó la autorización dada en 1720 por la Casa de Contratación para que pasara su padre a Méx. con el propósito de llevar a cabo ciertos negocios. También está una inf. de limpieza del abuelo materno con deposiciones de 18 testigos (ca. 1695). Ya no se hallan cuatro parts. cuya exhibición consta.

62

BARBERI Y LLANO, MIGUEL MA.: b. Sag. Met. 3/X/1774; br. en Cánones, pasante con dispensa de diez meses y medio de práctica, ab. de la Aud. de Méx. (26/V/1800); hmno.: un cadete del Rgmo. Fijo de Pue. PADRES: Lic. Juan José Barberi, ex rector del Col. de Abs. (véase). Ma. de Jesús Llano, b. Sag. Met. 3/I/1756; def. antes de 1800. ABUELOS PATERNOS: José Jerónimo Barberi y Ma. Ignacia de Ysla. ABUELOS MATERNOS: Francisco de Llano y Urresti y Ma. Ignacia de Ibarra. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero consta que sus inf. fueron aprobadas sin más trámites en la junta de 19/XII/1800 y se matriculó el 20/XII/1800; según una nota marginal en el LIBMAT falleció en 1808¹⁷. NOTAS: se presentó, y no está en el exp., la ejecutoria del abuelo materno. Se identificó con su padre y faltan las parts. de la línea materna del pretendiente; en cambio están otras que no sabemos cómo se relacionan con la familia de nuestro letrado: 1. def. de Juan Suárez de Ribera (Uruapan 14/VIII/1780), dejó vda. a Ma. Antonia Mercado y tenía 55 años de edad; 2. b. Acámbaro 8/II/1747 de Ma. Gertrudis, hija de José Alducin y de Ma. Rivera Valladares; 3. b. Sag. de Valladolid de Mich. de Ma.

¹⁷ LIBJUNSEC I: f. 101 fte. LIBMAT: f. 26 vta.

de los Dolores, hija de José Pereda y de Ma. Teresa Loyola, vecs. de Valladolid.

63

BARCENA Y MANZANO, FELIPE DE LA: catedrático del Seminario de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Lic. José de la Bárcena y Manzano, del Col. de Abs. (véase). APROBADA: 17/X/1771. NOTAS: se identificó con su hmno. y falta su part.

64

BARCENA Y MANZANO, JOSE DE LA: nat. de Guad., estudió ahí en el Seminario y luego en el Tridentino de Méx., fue catedrático propietario de Cánones; hmno.: Fr. Pedro (O. F. M. en Jalisco) y Felipe de la Bárcena, luego ab. del Col. (véase). PADRES: Ildefonso de la Barrera, nat. de Carreña, concejo de Cabrales, ob. de Oviedo, comerciante grueso en Guad.; hmno.: Cap. Alberto, vec. del valle de Banderas, provincia de Jalisco, y José de la Bárcena, clérigo pbro. del arzob. de Méx. y colegial del Seminario de Méx. Ana Ma. Manzano, nat. de Guad. ABUELOS PATERNOS: Francisco de la Bárcena y Ma. Magdalena de Noriega, nats. de Carreña. ABUELOS MATERNOS: Juan Martín Manzano, nat. de Sayula, y Micaela Ortiz de Velasco, nat. de Colima. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 19/VI/1770. NOTAS: suplió la part. de su abuelo materno con una inf. recibida en la Secretaría de Cámara del ob. de Guad. Faltan todas las parts.

65

BARCO Y SOTO POSADA, JOAQUIN MARIANO DEL: nat. de Guad., vistió la beca rl. en S. Ildefonso de Méx. (1780), br. en Artes y

Cánones de la Universidad de Méx., practicó por más de tres años, ab. de la Aud. de Méx., pbro. PADRES: Domingo Hipólito del Barco y Landecho, b. parroquia de Stgo. de Bilbao 14/VIII/1732; contador de las Cajas de Sombrerete, Guadalajara y Ver.; hmnos.: Francisco Ambrosio (b. Stgo. de Bilbao 16/X/1740, pasó a Indias), y Nicolás Vicente (diputado gral. electo y regidor capitular de Bilbao). Ma. Rita Soto Posada y Ayala, nat. de Guad. ABUELOS PATERNOS: Domingo del Barco y Urquijo, b. parroquia de los Stos. Juanes 4/VII/1705; diputado gral. y alcalde de Bilbao. Antonia Josefa Landecho Castaños, b. Stgo. de Bilbao, 12/VI/1708; hmno.: Joaquín Antonio, diputado gral de Vizcaya y alcalde de Bilbao. Mat. en Stgo. de Bilbao 19/XI/1725. ABUELOS MATERNOS: Antonio Soto Posada, nat. de Cocula, alguacil mayor de la Aud. de Guad. Joaquina Ayala y Natera, nat. de Cocula. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Antonio del Barco, b. Stos. Juanes de Bilbao 6/XII/1673; cab. de Alcántara y diputado gral. de Bilbao; hijo de Nicolás Antonio del Barco, cab. de Alcántara y diputado gral., y de Francisca Antonia de Ocariz, vecs. de Bilbao; nieto paterno de Gabriel del Barco y de Antonia Ormaechea (también Hormaeche); nieto materno de Baltasar de Ocariz y de Antonia de Ceciaga (también Zezeiaga). Juana Ventura de Urquijo, b. Ntra. Sra. de la Begoña de Bilbao 29/IX/1681 (part. en la parroquia de Stgo.); hmno.: Javier de Urquijo, regidor y diputado gral. de Bilbao. El mat. Barco-Urquijo en Stgo. de Bilbao 21/X/1703; la dicha Da. Juana Ventura fue hija de José de Urquijo, regidor y alcalde de Bilbao, prior de su Casa de Contratación, y Mariana de San Martín (mat. en Stgo. de Bilbao 11/VIII/1678; hmna. del cab. de Stgo. Antonio de San Martín); nieta paterna de Martín de Urquijo y de Ma. Cruz de la Cruz; nieta materna de Juan López de San Martín y de Agueda (también Angela) de Aguirre. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Pablo de Landecho y Aranguren, b. Stos. Juanes de Bilbao 27/I/1681; segundo diputado gral. y varias veces regidor y alcalde de Bilbao; hmno.: Juan Martín de Landecho, diputado gral. y varias veces regidor y alcalde de Bilbao; hijo de Agustín de Landecho, varias veces regidor y alcalde de Bilbao, y de Ma. Antonia de Aranguren (mat. en S. Antonio Abad de Bilbao 8/VI/1662); nieto paterno de Juan de Landecho y de Ma. Ortiz de Ormache; nieta materna de Martín de Aranguren y de Angela de Guerra. Josefa Ignacia de

Castaños y Salzedo (*sic*), b. Ntra. Sra. de Begoña de Bilbao 2/IX/1685; hmno.: José Antonio varias veces regidor y alcalde de Bilbao. El mat. Landecho-Castaños en Stgo. de Bilbao 29/I/1703; la dicha Da. Josefa Ignacia era hija de José de Castaños, cab. de Stgo. y alcalde de Bilbao, y de Ursula Teresa de Salzedo (*sic*), mat. en Stgo. de Bilbao 5/VIII/1680); nieta paterna de Miguel de Castaños, cab. de Stgo., y de Ma. Antonia de Montañó y Castillo, vecs. de Bilbao; nieta materna de Francisco de Sierra Alta (*sic*), cab. de Stgo., y de Ma. Ventura de Yraurgue, vecs. de Castro-Urdiales y Bilbao. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los conocemos. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los conocemos. APROBADA: sin más trámites en la junta de 5/I/1807 y se matriculó, mediante poder otorgado al procurador de la Aud. José Andrés Alcántara, el 27/I/1807¹⁸. NOTAS: lo único que se encuentra en el archivo del Col. es un libro encuadernado en terciopelo carmesí que contiene la rl. provisión de nobleza despachada por la Rl. Aud. y Chancillería de Valladolid en favor de Domingo del Barco y Urquijo el 24/V/1764 (rl. cédula auxiliatoria 31/VII/1764). Los demás datos los hemos obtenido de una relación de méritos y servicios del pretendiente (Méx., II/1801)¹⁹. Todas las casas solares de los Barcos se encontraban en Vizcaya. Es de notar que además de los hábitos mencionados, tres hmnos. de Ursula Teresa de Salzedo, llamados Francisco Antonio, Manuel y Miguel, fueron, el primero, cab. de Calatrava, y los otros dos de Stgo.

66

BARONA (también VARONA) MEDINILLA, ANDRES MARIANO: b. Ocuilá 6/XII/1768; colegial del Seminario de Méx.; hmno.: Angel Barona. PADRES: Carlos Jerónimo Barona Medinilla, b. S. Nicolás de las villas unidas de Pancorbo, montañas de Burgos, 11/XI/1703; comerciante en Chalma. Ana Francisca de Mendoza, b. Ixtlahuaca 20/IV/1733. Mat. en Malinalco. ABUELOS PATERNOS:

¹⁸ LIBJUNSEC I: f. 151 fte. LIBMAT: f. 57 fte.

¹⁹ Archivo General de la Nación, México. D. F.: ramo Universidad, t. 131, s. fs.

Jerónimo Barona Medinilla, b. villa de Sta. Ma. de Riba Redonda 16/IX/1674. Juana Gómez de Fonseca. Mat. en la parroquia de las villas unidas de Pancorbo 22/I/1698. ABUELOS MATERNOS: Miguel de Mendoza, b. S. Francisco Ixtlahuaca 7/X/1669. Ma. Francisca González de Aragón, b. Ixtlahuaca 3/V/1711; comerciante en Tianguistengo. Mat. en S. Felipe el Grande 25/IV/1731. Ambos vecs. del partido de S. Felipe el Grande en S. Juan de las Manzanas. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Gonzalo Barona Medinilla y Francisca Joven, vecs. de Sta. Ma. El primero hijo de otro Gonzalo Barona Medinilla y de Casilda González de Ayes, vecs. de Verzosa. La segunda hija del Dr. José Joven y de Casilda Jerónima de Bocanegra, vecs. de Sta. Ma. y de Pancorbo. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Alonso de Mendoza, hacendado, y Agustina de Bolaños. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Javier González (*sic*) y Gertrudis de Piña. APROBADA: 17/X/1797. NOTAS: en el exp. está la inf. para ingresar en el Seminario de Méx.

67

BARQUERA (también SANCHEZ DE LA BARQUERA), JUAN MA. WENCESLAO: b. Stgo. de Qro. 22/IV/1779; inició sus estudios en el Col. de S. Francisco Javier de Qro. y los terminó en S. Ildefonso de Méx. PADRES: Francisco Sánchez de la Barquera, b. S. Mateo Huichapan 16/IX/1744; cuatro años después de haber enviudado profesó en Méx. como recoleto O. F. M. y fue varias veces guradián (en Topoyango y Huaquechula). Juliana Manuela Morales y Bocanegra, b. S. Juan del Río 12/I/1753. ABUELOS PATERNOS: Manuel Barquera, b. S. Mateo Huichapan 8/V/1718. Juana Ma. García de Anaya, b. S. Mateo Huichapan 29/VII/1728. Ambos vecs. de Huichapan. ABUELOS MATERNOS: Manuel Morales, b. S. Juan del Río 19/II/1698. Ana de Bocanegra, b. S. Juan del Río 21/I/1716. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel Sánchez de la Barquera y Francisca García de Avila. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Luis García y Efigenia de Anaya. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Morales y Ma. Enríquez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:

Nicolás Rafael de Bocanegra y Ma. Rojo. APROBADA: 17/I/1810. NOTAS: los testigos declararon que los Barqueras eran descendientes de una casa solariega en S. Vicente de la Barquera, Asturias. Parientes: monjas en los conventos de S. Juan de la Penitencia, La Enseñanza, S. José de Gracia, La Concepción y S. Bernardo de la Cd. de Méx.; un primo del padre era administrador de rentas en Huichapan.

68

BARREDA, JOSE FRANCISCO: b. Sag. Met. 13/IX/1789. PADRES: José de Barreda y Yebra, nat. de Santillana, Santander, tnte. de las Milicias de Tlax. Ma. Josefa Delicado, b. parroquia de Sta. Catalina, Cd. de Méx., 14/XI/1752. ABUELOS PTERNOS: Antonio de Barreda y Yebra y Ma. de Quijano, nats. de Santillana. ABUELOS MATERNOS: José Delicado, nat. de Alcalá de Henares. Rita de la Fuente y Garnica, nat. de Toluca. Mat. en el Sag. Met. 27/VII/1750. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 17/II/1813 con la calidad de que en un año trajera las parts. que le faltaban, incluyendo una que estaba en Toluca. NOTAS: la Aud. dispensó el 6/XI/1812 las parts. del padre y de los cuatro abuelos con término de un año para presentarlas. De cualquier modo el promotor solicitó que se ampliaran las inf. porque los testigos sólo depusieron de oídas respecto de los abuelos, y que se probara con tres testigos que el pretendiente efectivamente había tratado de conseguir la part. bautismal de la abuela materna ya que pretendía suplirla con la de mat. La junta le admitió sólo con la calidad establecida por la Aud.

69

BARRERA Y ANDONEGUI, FRANCISCO JAVIER DE LA: b. Sag. Met. 4/VIII/1766; vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Antonio de la Barrera, b. Rl. y Minas de Zimapán 29/IX/1728, recibido en el becerro

de nobles de la Cd. de Méx. Catarina Andonegui, b. parroquia de la Asunción, Rl. y Minas de Pachuca, 15/XI/1732. ABUELOS PATER-
NOS: Antonio de la Barrera, b. Zimapán 30/VII/1701. Josefa Martínez
Castañeda, b. Mixtepec, provincia de Oax., 3/IV/1707. Ambos vecs.
de Zimapán. ABUELOS MATER-
NOS: Miguel Andonegui y Barreda,
nat. Bilbao, Vizcaya. Bárbara Manuela de Umarán, b. parroquia de la
Asunción de Pachuca, 20/VII/1708; hmno.: Juan de Umarán, regidor
de Méx., gobernador del Estado y Marquesado del Valle de Oax. Mat.
en la parroquia de la Asunción, Pachuca, 26/VII/1725. BISABUELOS
PATER-
NOS PATER-
NOS: Agustín de la Barrera y Antonia Muñoz, el
primero hijo de Juan de la Barrera y de Agustina Ortiz de Hinojosa.
BISABUELOS PATER-
NOS PATER-
NOS: Francisco Castañeda (*sic*)
y Josefa de Medina. BISABUELOS PATER-
NOS PATER-
NOS: no los da. BISABUELOS PATER-
NOS PATER-
NOS: Pedro de Umarán y
Catarina Ortiz. APROBADA: 17/I/1790. NOTAS: presentó una inf.
de la Cd. de Méx. acerca de los méritos y nobleza del padre; seis par-
ts. bautismales y suplió una que le faltaba con otra de matrimonio;
una inf. de hidalguía de su padre (Zimapán, 1766); una inf. sobre la
limpieza y legitimidad de su madre (Pachuca, 1767); testimonios de
documentos sobre los méritos de sus ascendientes; una inf. concer-
niente a Agustín de la Barrera, levantada en Zimapán, y otra tocante
a la hidalguía de José de la Barrera. Casi todo se devolvió. La abuela
materna era sobrina del chantre de Méx. Fernando Ortiz.

70

BARRERA Y TRONCOSO, MANUEL DE LA: b. Sag. Met. 25/
IV/1796; colegial de S. Ildelfonso de Méx. PADRES: Ignacio de la
Barrera y Andonegui, b. Sag. Met. 27/IX/1772; hmno.: Lic. Francisco
Javier de la Barrera, asesor de Artillería y ab. del Col. (véase). Ma.
Francisca Troncoso y Acosta, b. Sag. Met. 26/IV/1764. ABUELOS
PATER-
NOS: Antonio de la Barrera y Castañeda y Catarina Andone-
gui. ABUELOS MATER-
NOS: José Antonio Troncoso, b. Tacubaya
21/V/1730; escribano rl. y público. Mariana de Acosta, b. Sag. Met.
24/X/1732. BISABUELOS PATER-
NOS PATER-
NOS: no los da. BIS-
ABUELOS PATER-
NOS PATER-
NOS: no los da. BISABUELOS

MATERNOS PATERNOS: Claudio Troncoso y Josefa Sánchez, vecs. de Tacubaya. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Diego de Acosta y Ma. Simona de Medina. APROBADA: no aparece en el exp. pero sus infs. fueron aprobadas, sin más trámites, el 19/XI/1818 y se matriculó al día siguiente ²⁰. NOTAS: toma las parts. de sus abuelos paternos de la inf. de su tío carnal.

71

BARRERO Y MIER, FRANCISCO: b. Stgo. de Cuba 22/III/1773. PADRES: Francisco Barrero Peláez, nat. del lugar de Villaormes, concejo de Llanes, b. S. Miguel de Hontoria, Llanes, 16/XI/1741; fiscal de la Rl. Hda. de Stgo. de Cuba con honores de oidor de la Aud. de Sto. Domingo, promovido al Rl. Tribunal de Cuentas de Méx. como ordenador de segunda clase (1793). Francisca de Mier, b. Stgo. de Cuba 8/X/1743; hmna. entera del tesorero oficial rl. de Pue. Pedro López de Mier. ABUELOS PATERNOS: Gonzalo de Barrero Rotella, nat. de Villaormes o Peñamellera, administrador gral. de Rentas Rls. y del Tabaco en Gijón. Ma. del Cueto, nat. y vec. de Villaormes. ABUELOS MATERNOS: Toribio de Mier, nat. del lugar de Abandames, Montañas de Santander, vec. de Stgo. de Cuba. Ma. del Castillo, nat. y vec. de Stgo. de Cuba. Mat. en el Sag. de Stgo. de Cuba 5/VII/1739. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro López de Mier y Ma. Caraves. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gregorio López del Castillo e Isabel Izquierdo. APROBADA: 19/I/1801. NOTAS: sólo presentó tres parts. de bautismo y una de mat., para suplir la falta de las de los abuelos paternos exhibió rl. cédula de 23/V/1791 que concedió a su padre honores de oidor. Se aprobó con la calidad de que jurara haber hecho todas las diligencias necesarias para obtener los papeles que le faltaban. Fue pariente de los Barreros el inquisidor Juan de Barrero; y de los Mieres: el inquisidor decano Juan de Mier y Villar y el oidor Cosme de Mier Trespalacios.

²⁰ LIBJUNSEC II: f. 45 vta. LIBMAT: f. 89 fte.

72

BARRON Y PALACIOS, CARLOS: b. Rl. y Minas de Fresnillo 8/XI/1764; confirmado ahí en 1766, era br. y vec. de Méx. PADRES: Francisco Barrón y Palacios, b. Fresnillo 23/IV/1749; síndico procurador y alcalde ordinario de Fresnillo donde era minero y hacendado. Ma. Rafaela de Oliva (también Olivas), b. Fresnillo 31/III/1754; def. antes VI/1798. Ambos vecs. de Fresnillo. ABUELOS PATERNOS: José Barrón y Palacios, b. pueblo de Stgo. Tecozautla, Huichapan, 26/III/1713; vec. de Fresnillo desde ca. 1724, regidor, alcalde provincial, síndico procurador y alcalde ordinario de Fresnillo donde fue minero y hacendado. Brígida Rodríguez, b. Fresnillo 5/XII/1714; vec. y def. Fresnillo 22/VI/1782 bajo testamento (part. en la parroquia de Fresnillo). Mat. en Fresnillo 6/I/1732. ABUELOS MATERNOS: Bernardo de Oliva, b. Fresnillo 30/VIII/1724. Antonia Carrillo, b. Fresnillo 27/IX/1727. Ambos vecs. de Fresnillo. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Barrón y Palacio y Lugarda Gertrudis de Perales. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: según b. de Brígida Rodríguez eran desconocidos, según su mat. era hija nat. de José Rodríguez (def. antes 1732), según su part. de entierro era hija legítima de Pedro José Rodríguez y de Ma. Petra del Castillo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel de Oliva y Rosa de Viterbo (*sic*). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Onofre Carrillo y Ma. de Fleites. APROBADA: 2/VIII/1798. NOTAS: presentó una inf. acerca de sus costumbres y limpieza (Fresnillo, 1786).

73

BASAIL Y VETANCURT, MANUEL LUCIO: b. Sag. Met. 9/VII/1758, colegial de erección del Rl. Col. de S. Juan de Letrán, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Francisco Antonio Basail, b. de Dgo., Vizcaya, 17/V/1729; oficial de la Secretaría del Virreinato y luego oficial segundo de la Contaduría de Alcabalas de Méx., vec. de Méx. Mariana Vetancurt, b. Cuernavaca 9/XII/1734. ABUELOS PATERNOS: Juan Santos de Basail, nat. de Yurreta, juris. de Dgo. Ma. Nicolasa Masmella, nat. de Dgo. ABUELOS MATERNOS: Buenaventura Vetancurt, b.

Cuernavaca 30/VII/1690 Mariana Gutiérrez García y Piedra, nat. de Pue., consiliaria de los terceros O. F. M. en Cuernavaca (profesó ahí 10/XI/1726), se incorporó a los de Méx. el 4/V/1771. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Basail, nat. de Axpe. Lorenza de Ugarte, nat. de Yurreta, ambos vecs. de ahí. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio de Masmela y Josefa de Lariz e Yturriaga, nats. y vecs. de Dgo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José Vetancourt y Juana de Hinojosa. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 18/I/1783. NOTAS: se aprobaron las pruebas con término ultramarino para traer las parts. de sus abuelos paternos. Suplió la de la abuela materna con testimonios acerca de su incorporación a la Orden Tercera O. F. M.

74

BAZO YBAÑEZ, JOSE MANUEL FRANCISCO: b. Sag. Met. 18/VI/1761; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Francisco Bazo Ybáñez, b. Sta. Ma. de la Asunción, villa de Viguera, Rioja, 6/IV/1718; regidor y alcalde ordinario de Méx., elector, diputado y cónsul del Tribunal del Consulado de Méx. Clara de Arechaga, b. Sag. Met. 17/IX/1735; def. antes de XII/1784. ABUELOS PATERNOS: Manuel Bazo Ybáñez, b. Viguera 4/I/1689; labrador, alcalde ordinario de Viguera. Ma. de San Martín, b. Viguera 18/IV/1692. Ambos vecs. de Viguera. ABUELOS MATERNOS: José Manuel de Arechaga, b. Bilbao 2/I/1692; vec. de Méx., comerciante y almacenero, cónsul del Tribunal del Consulado de Méx. Ma. Teresa Sáenz Rico, b. Ver. 18/X/1713. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Bazo Ybáñez y Angela Martínez Escudero, vecs. de Viguera. El primero hijo de Pedro Bazo Ybáñez y de Mariana Lerdo; la segunda de Diego Martínez Escudero y de Isabel Yniguez. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de San Martín e Isabel de Madrid, vecs. de Viguera. El primero hijo de Roque de San Martín y de Ma. García Herrerías; la segunda de Pedro de Madrid y de Ana Fernández de Tejada. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gaspar Sáenz (también Sáez) Rico, nat. Yanguas, Rioja, regidor y alcalde ordinario de Ver., y Clara de Monterde, vecs. de Ver. APROBADA:

17/I/1785. NOTAS: se vio la ejecutoria y certificación de armas de los Arechagas dada por el rey de armas Juan Alfonso Guerra y Sandoval (Madrid, 29/XI/1752).

75

BELTRAN, JOSE MANUEL: b. Sag. Met. 3/VII/1754; ab. de la Aud. de Méx., luego lo fue de pobres de la Curia Eclesiástica, asesor del Rl. Tribunal del Protomedicato, tesorero del Monte Pío de Ministros y ab. fiscal del Monte Pío de Animas. PADRES: Lic. Francisco Beltrán del Río, nat. Ahualulco de Nva. Galicia, estudió Gramática en el Seminario de Guad., relator del Crimen de la Aud. de Méx. Juana Antonia González de Elguizábal Olaeta Pérez Mendivil, b. parroquia de S. Miguel Arcángel, Cd. de Méx., 3/X/1726; hmna.: Sor Ma. Manuela de la Sangre de Cristo, monja profesa de Regina en Méx. ABUELOS PATERNOS: Jacinto Atanasio Beltrán y Juana Petrona de San Juan, nats. y vecs. de Ahualulco. ABUELOS MATERNOS: Francisco González, b. parroquia de la Asunción de Ver. 16/XII/1694. Teresa Olaeta y Pérez, b. parroquia de S. Jacinto, S. Angel, 20/X/1692; hmnos.: Fr. José de la Santísima Trinidad (carmelita), Sor Teresa de Sto. Domingo (carmelita), Fr. José (O. F. M.) y Fr. Luis de Olaeta (dieguino). BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: alférez Miguel González Huidobro y Dionisia Ramos y Guines. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gabriel de Olaeta y Ma. Pérez. APROBADA: 17/I/1780. NOTAS: no pudo presentar las parts. de sus abuelos paternos porque se quemó el libro donde estaban, las suplió con la de matrimonio que ya no está en el exp.; tampoco está la del padre. Parientes de los Olaetas: Fr. Francisco Javier de S. Angel (carmelita); Cayetano Ignacio Jesús Ranero Pando y Olaeta, cura y juez eclesiástico de Chalco, recaudador de la Mitra de Méx., calificador y expurgador del Sto. Oficio; Br. Antonio Pando, proveedor del Sto. Oficio; Br. Ignacio Rendón, vicario de Mixcoac; e Ildefonsa Pérez, condesa de Sta. Ma. de Guadalupe del Peñasco. La madre era prima del cura de Chalco Br. Cayetano Ranero y Olaeta. Los Beltranes y San Juanes eran comerciantes de recuas y tenían tienda de ropa en

Ahualulco; parientes de los primeros fueron: el Dr. Miguel Camarena, prebendado de Guad.; Dr. Antonio García; Pbro. Dr. Pedro Beltrán; y Francisco de Ubiarco, alguacil mayor de la Aud. de Guadalajara. Se presentaron trece testigos, más tres declaraciones certificadas.

76

BERAZUETA, JOSE IGNACIO: b. Sag. Met. 24/VII/1774; estudió Leyes en Valladolid (España) y se doctoró en Alcalá, tnte. letrado y asesor ordinario de la intendencia de Pue. PADRES: Pedro José de Berazueta, b. lugar de Oyéregui, valle de Bertizarana, Navarra, 23/I/1744; sirvió en el Rgnto. Urbano de Méx. y se le concedió el retiro cuando era cap. de granaderos con el grado de tnte. crnl., diputado del Común de Méx. Ma. Gertrudis de Udías, b. Sag. Met. 6/IV/1755; def. ca. 1804 en Méx. Mat. en el Sag. Met. 27/VI/1773. ABUELOS PATERNOS: Pedro de Berazueta, b. parroquia de la Asunción de Aranaz 12/V/1687; dueño de la casa de Osimburua. Teresa Oarriz, b. lugar de Oronoz, valle del Baztán, 14/X/1710; de la casa de Mugaeribexea (o Mugaeriberea); hmno.: Juan Francisco de Oarriz, vec. de Pamplona. ABUELOS MATERNOS: Román Antonio de Udías, b. parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles, S. Vicente de la Barquera, ob. de Santander, 17/X/1728; vec. de Méx., miembro de la Cofradía del Sr. de Burgos, tesorero de la Rl. Casa de Moneda de Méx. Ma. Josefa de Arnedo, b. Sag. Met. 11/IV/1739. Mat. en el Sag. Met. 1/XII/1753. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro de Berazueta, nat. del valle de Aranaz, vec. de Oyéregui y dueño de la casa de Osimburua. Ma. Micaela de Yrigoyen, nat. y vec. de Oyéregui, de la casa de Yrigoyen. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro de Oarriz, nat. y vec. de Oronoz, dueño de la casa de Mugaeribexea. Ana Ma. de Borda, de la casa de Arrechea, villa de Maya, valle del Baztán, vec. de Oronoz. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José de Udías y Francisca Fernández de Arbejal. El primero hijo de Diego de Udías y de Juana de la Madrid, nieto paterno de Diego de Udías Carrillo y de Catalina de Norena y nieto materno de Lorenzo de Madrid y Toribia Salas, todos vecs. de S. Vicente. La segunda fue hija de Gonzalo Fernández de Arbejal y de Francisca de Udías, nieta por línea paterna de

otro Gonzalo Fernández de Arbejal y de Ma. de la Vega, y por la línea materna de Román de Udías y de Francisca de Ruiloba, todos vecs. de S. Vicente. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Ambrosio de Arnedo y Marín, contador del Sto. Oficio de Méx. Antonia de Xayme y Ochoa (*sic*), b. Sag. Met. 11/VI/1715; hija de Francisco Xayme y de Ma. Guevara (también Ladrón de Guevara) (*sic*). El mat. Arnedo-Xayme en el Sag. Met. 15/VIII/1733. APROBADA: 15/IX/1806. NOTAS: originalmente el apellido del pretendiente era Berrosueta. Presentó una inf. de limpieza, legitimidad e hidalguía de Pedro José de Berazueta (Méx., 10/II/1789); una inf. de los Berazuetas (Bertizarana, 1763); una inf. que incluye el mandamiento de amparo de la Aud. de Méx. a favor de Román Antonio de Udías (27/VII/1770) que se refiere a una rl. provisión de hidalguía que obtuvo éste de la Rl. Chancillería de Valladolid (30/XII/1767), a la certificación de sus armas extendida por Francisco José de la Rúa, y a las diligencias hechas para asentar todo lo anterior en el nobiliario de Méx.; testimonio del título de contador de la Inquisición a favor de Ambrosio Arnedo y Marín (4/IV/1721); y numerosas parts. También viene la solicitud de matrimonio con Ma. Josefa Sandoval Zapata; es de notar que antes de pedir la autorización al Col. había obtenido la del Rey, por lo que la junta de 30/IV/1808, sin más, otorgó su venia.

77

BEREGAÑA, JUAN MIGUEL DE: b. parroquia de S. Francisco del Rl. de S. Felipe de Chihuahua, 29/IX/1786; ab. de la Aud. de Méx. (14/VIII/1813), vec. de Méx. PADRES: Domingo de Beregaña, nat. de la villa de Huarte, valle de Araquil, ob. de Pamplona, Navarra. Oficial rl. de la villa de Chihuahua, obtuvo ejecutoria para sí y para sus hijos. Ma. Micaela de Lope García y Beregaña, nat. de la villa de Huarte. Mat. en S. Sebastián de Madrid 12/II/1781 con dispensa de consanguinidad de primero con segundo grado. ABUELOS PATERNOS: Juan Miguel de Beregaña y Ma. Catarina de Aizcorve y Ugarte, nats. de la villa de Huarte. ABUELOS MATERNOS: Juan Antonio de Lope García y Francisca de Beregaña, nats. de la villa de Huarte. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS

MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 21/I/1815. NOTAS: presentó y se le devolvió una ejecutoria de la «Corte de Navarra» (28/V/1790), las parts. propia y de mat. de sus padres. Presentó una inf. de identidad ya que pretendía ingresar con sólo estos documentos pero la ejecutoria no comprendía su línea materna. Por tanto, se le ordenó cumplir con el estatuto (24/IX/1814) para lo cual sólo produjo una inf. de 6 testigos; la Aud. dispensó las parts. (4/I/1815) y ordenó que se le asignara término para traerlas. La junta aprobó pero no señaló término.

78

BERNAL Y MALO, UBALDO (WALDO) INDALECIO: b. S. Salvador el Seco, Pue., 21/V/1746; estudió Artes en el Col. de S. Pedro y S. Juan de Pue., Teología en el de S. Pablo de Pue. al mismo tiempo que enseñaba Filosofía. Ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Juan Bernal Bejarano y Nieto, b. S. Agustín de Tlaxco 11/XI/1691; labrador, alguacil mayor y notario del Sto. Oficio. Ana Josefa Malo de Molina, b. Zacapoaxtla 7/III/1708. Ambos vecs. de Tlaxco. ABUELOS PATERNOS: Pbro. José Bernal Bejarano. Ma. Nieto de Almirón Muñoz de Urdaneta, b. S. Miguel Mimiahuapan, doctrina de S. Agustín de Tlaxco, 26/IX/1661. ABUELOS MATERNOS: Antonio Malo de Molina Marqués de Campo Tejas (*sic*)²¹. Ma. López de Espinosa. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Pedro Nieto de Almirón y Ma. Muñoz. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: en el exp. no consta cuándo, pero fue en la junta de 2/IV/1772 con la calidad de que comprobara sus parts., de hacerlo así se le matricularía sin nva. junta; además, dentro del término de dos años debía exhibir las que le faltaban. Consta que cumplió²². NOTAS: pidió término ultramarino para las tres parts. que le faltaban.

²¹ No debe ser Marqués de Campo Texar ya que este título pertenecía a la familia Granada (José Berní y Catalá, *Creación, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla*, Valencia. En la imprenta del Autor, 1769, p. 329).

²² LIBJUN I: fs. 257 vta.-258 fte.

79

BEYE DE CISNEROS, MANUEL AGUSTÍN: ab. de la Aud. de Méx.; hmnos: Dr. y Pbro. Francisco y Dr. José Ignacio Beye de Cisneros, ambos abs. del Col. PADRES: Dr. Manuel Miguel Beye de Cisneros, def. antes de I/1782; hmnos.: Dr. Manuel Ignacio (doctoral de Méx.) y Lic. Angel (pbro. domiciliario de Méx., ab. de la Aud. de Méx. y del Col.). Gertrudis Gregoria de Prado y Zúñiga; hmno.: Manuel de Prado y Zúñiga, regidor de Méx. APROBADA: 7/V/1782. NOTAS: se identificó con sus hmnos. Francisco y José Ignacio y falta su part. bautismal ²³.

80

BLANCAS Y URIBE ESPELETA Y SANDOVAL, JOSE: b. Sag. de Guad. 20/I/1743; ab. de la Aud. de Méx.; hmno: Cap. de Infantería Martín Blancas. PADRES: Lic. Martín de Blancas y Espeleta, nat. Zaragoza, oidor decano de la Aud. de Guad. Juana de Uribe, b. capilla de la hda. de S. Cristóbal, S. Martín Texmelucan, 15/IV/1727. ABUELOS PATERNOS: Jerónimo de Blancas, nat. de Zaragoza, corregidor de Zaragoza, intendente con grado de mariscal de campo de la cd. de Granada, partidario del Sr. D. Felipe V. Ma. Josefa de Espeleta, nat. de Zaragoza. ABUELOS MATERNOS: Dr. José Joaquín de Uribe Castejón y Medrano, nat. de Agreda, colegial mayor en Salamanca, cab. de Stgo., oidor decano de la Aud. de Méx., superintendente de las Rls. Alcabalas y Azogues, alcalde mayor y tnte. de Cap. Gral. de Pue. Micaela Muñoz de Sandoval y Caballero, b. Sag. Met. 22/XII/1687. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro de Uribe y Yarza, nat. de Lequeitio, Vizcaya, oidor de la Aud. de Sevilla. Isabel Ma. de Castejón y Medrano, nat. de Agreda, de la casa y señorío de S. Gregorio, juris. de la cd. de Soria.

²³ No hemos encontrado las inf. de los miembros de la familia Beye de Cisneros arriba mencionados. Consta que las de Angel fueron aprobadas en la junta de 19/I/1770; y las de Francisco y José Ignacio en la de 18/V/1773 (LIBJUN I: fs. 229 vta. y 268 vta.).

BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Agustín Muñoz de Sandoval, nat. de la villa del Corral de Almaguer, provincia de la Mancha. Juana Francisca Caballero, nat. de Guadalajara, Castilla; hmno.: Juan Antonio Caballero, S. J. APROBADA: 20/IX/1763 con calidad de traer en término ultramarino las parts. que le faltaban. NOTAS: sólo exhibió las parts. novohispanas y, por la situación de guerra y la reciente fundación del Col., pidió que así se le admitiera. La junta lo acepta con la calidad antedicha.

81

BLANCO, IGNACIO: nat. de la villa de Córdoba de Nva. España, vec. de Méx., pasante teojurista. PADRES: Diego Antonio Blanco, b. Huelva, Andalucía, 24/I/1746; del comercio de Córdoba, ahí notario del Sto. Oficio (inf. aprobada Méx., XI/1769). Bárbara Francisca Contreras, b. S. Antonio Huatusco 2/XII/1763; fue hija única. Mat. ¿S. Antonio Huatusco? 3/II/1783. ABUELOS PATERNOS: Francisco Martín Blanco, b. Beas, arzob. de Sevilla, 10/VIII/1711. Josefa Infante Ramos, b. Huelva 25/I/1728. Mat. ¿Huelva? 30/VIII/1744. ABUELOS MATERNOS: Cap. Reformado del Rgnto. de Milicias Provinciales de Córdoba y Xalapa José López de Contreras, n. Ecija, Andalucía, ca. 1734; poder para testar en Córdoba 20/IX/1783; hmno.: Miguel Ma. López de Contreras, vec. de Cádiz. Ma. Ignacia Sandoval, b. S. Antonio Huatusco 9/V/1745; def. antes de 1783. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Diego Martín Blanco, b. Beas, 24/I/1675. Juana Martín, b. Beas 1673. Mat. ¿en Beas? 24/I/1706. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Tomás Infante, b. Huelva 27/XII/1693. Ana Ramos, b. Moguel en 1701. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José López de Contreras y Agustina Martínez de Rivera, vecs. de Sevilla. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan del Rosario Sandoval y Gertrudis de Aguilera. APROBADA: no dice cuándo, pero sucedió sin más trámites en la junta de 17/I/1818 y se matriculó el 28/I/1819²⁴. NOTAS: suplió las parts. de la línea paterna con un testimonio del Sto. Oficio del nombramiento de

²⁴ LIBJUNSEC II: f. 47 fte. LIBMAT: f. 90 fte.

su padre que contenía un extracto de su genealogía. Presentó una inf. testifical levantada en Huatusco (III/1813) para suplir las parts. matern. juró y acreditó la imposibilidad de exhibirlas. También exhibió una relación impresa de méritos y servicios de su abuelo materno (Madrid, 24/IV/1784) según la cual fue: alferez de la Cía. de Milicias de S. Antonio Huatusco (14/VII/1768), nte. de alcalde mayor de Huatusco (IV 1770-VII 1771), cap. de la 5ª Cía. del Batallón del Nvo. Rgto. de Milicias de Infantería Provincial de Córdoba y Xalapa (13/VII/1776), obtuvo la gracia de retiro con uniforme, fuero y el grado anterior (7/V/1783), donó la casa y solar para el cuartel de la tropa de S. Antonio Huatusco. Es de notar que José López de Contreras también mat. con Ma. Ruiz de la Serna, nat. de S. Antonio Huatusco y def. antes de 1783, con quien tuvo dos hijos que murieron niños. Falta la part. bautismal de Blanco ya que le fue devuelta y, al parecer, no se tomó testimonio de ella.

82

BLANCO FERRON Y XIMENEZ, JOSE MAURICIO: b. colegiata de la villa de Guadalupe 1/X/1780; colegial de S. Ildefonso de Méx. PADRES: Juan Antonio Blanco Ferrón, b. colegiata de la villa de Guadalupe 16/VI/1758; pertiguero de la colegiata de Guadalupe. Mariana Ximénez, b. colegiata de la villa de Guadalupe 29/VII/1756. Ambos vecs. de la villa de Guadalupe. ABUELOS PATERNOS: Manuel Blanco Ferrón, b. S. Juan de Berbió, Piloña, Asturias, 5/XII/1730; empadronado como hidalgo en 1733, guarda de la garita de Guadalupe, vec. ahí. Ma. Antonia Hidalgo, b. Sag. Met. 29/X/1736. ABUELOS MATERNOS: Antonio Ximénez, b. parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., 15/X/1727; sirvió en la colegiata de Guadalupe. Ma. Josefa de Sumaya, n. Méx. ca. 1734, sep. parroquia de la villa de Guadalupe 19/V/1796 (part. ahí), no testó. Ambos vecs. de la villa de Guadalupe. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Blanco y Bernarda de Arenas Ferrón. El primero vec. del lugar de Lozana (*sic*), parroquia de S. Juan, Piloña, Asturias, labrador, empadronado como hidalgo en 1694, 1704 y 1733, hijo de Leonardo Blanco, alcalde de la Sta. Hermandad por el estado hijodalgo de la villa de Infiesto, empadronado como hidalgo en 1670 y 1694, y nieto de José Blanco,

empadronado como hidalgo en 1670. La segunda def. antes de V/1749 y fue hija de Juan de Arenas y de Mariana Ferrón, vecs. de la parroquia de S. Juan, Piloña. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan Francisco Hidalgo y Francisca de Espinosa y Garfias. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio Manuel Ximénez y Ana Ruiz. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 23/V/1808. NOTAS: presentó una inf. de hidalguía de su abuelo paterno y suplió la part. de su abuela materna con la part. de entierro. No se extendieron las deposiciones en papel de oficio y para ya no perder tiempo, Blanco ofreció agregar los pliegos del sello correspondiente (solían añadirse rayadas o de algún modo inutilizadas para que el total del valor del papel fuera el adecuado y no se defraudara a las rentas rls.). Se aceptó esta solución.

83

BORUNDA, JOSE IGNACIO: b. Stgo. de Qro., ab. de la Aud. de Méx., cursó menores en Celaya y mayores en S. Ildfonso de Méx. PADRES: Juan José Borunda y Avila, nat. de la villa de S. Miguel el Grande; hmnos.: dos frailes O. F. M., uno de Mich. y otro del Col. Apostólico de Zac. Gertrudis Rosa de Guzmán, nat. de la villa de Sta. Ma. de los Lagos, Nva. Galicia. ABUELOS PATERNOS: Nicolás de Borunda, nat. S. Miguel el Grande. Felipa de Avila, nat. de Tula. ABUELOS MATERNOS: Manuel Antonio de Guzmán y Josefa Ma. de Roa, ambos nats. de la villa de Sta. Ma. de los Lagos, Nva. Galicia. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 4/I/1766. NOTAS: no exhibió los bautismos de los abuelos paternos pero sí el mat. y dijo que la razón era que se había quemado el archivo de la villa de S. Miguel —hoy de Allende, Gto.— y pidió plazo para presentar la part. de su abuelo materno ya que estaba en Tula. Los testigos declararon haber visto una inf. de limpieza y legitimidad del pretendiente levantada en Celaya. Faltan todos los papeles porque se devolvieron al interesado.

84

BOUZA Y MONROY, JUAN JOSE: ab. de la Aud. de Méx. (28/VI/1775), br. en Cánones (1764) y en Filosofía, b. Sag. Met. 6/I/1742 como hijo expuesto en casa de Alonso Fernández Bouza y de Josefa Manuela Paz Cortés y Monroy con quienes vivió hasta que ambos fallecieron; Bouza les heredó y tenía fama de ser su hijo. Luego pasó a la casa del Lic. Andrés de Avila y Coto, ab. de la Aud. de Méx. con quien vivió y trabajó por 8 años. Era notoriamente español. Mat. en S. Miguel, Cd. de Méx., 11/IV/1768 con Ma. Manuela de la Torre, con la cual tuvo al menos cinco hijos. PADRES: dijo que sus padres nats. fueron Pierre de Pemartin (conocido como Pedro Martínez Trucíos), mercader del Parián de Méx., cajero de José Tercero de Rosas, b. Oloron, Bearne, Navarra Baja, Francia, 5/XI/1705; vec. Méx., def. soltero bajo poder para testar en Méx., 19/II/1759 ante José Manuel de Ochoa (afirma no tener hijos); era primo hmno. de un O. F. M. de Murcia. Clara Contreras Villanueva, b. Sag. Met. 9/VIII/1715; def. soltera en Méx. y se dijo que tuvo otros tres hijos nats. de padres distintos. Era hmna. de Juliana de Contreras, esposa de Manuel de Zúñiga, nat. y del comercio de Méx. También era cuñada del escribano rl. Antonio José Olaondo. ABUELOS PATERNOS: Pierre de Pemartin (conocido como Pedro Martínez), b. Oloron 29/III/1673; sep. Oloron 27/V/1720. Gracia de Tovija Claverie (conocida como Gracia de Clavería o Ma. García de Ybañez), n. en Oloron ca. 1678; sep. Oloron 9/VIII/1761. Mat. en Oloron 15/VII/1703. ABUELOS MATERNOS: Pedro Contreras, escribano rl. de Méx., nat. de Méx., def. en Méx. en 1720 bajo testamento. Ma. Teresa de Guerrero Villanueva, b. Sag. Met. 19/IX/1685. Mat. en 1703. Ambos vecs. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pierre de Pemartin y Jeanne de Meilhou. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gaspar de Guerrero Villanueva y Mariana de la Fuente. APROBADA: falta en el exp., la última entrada que hay sobre Bouza en los libros de juntas es del 24/III/1792 fecha en la que el exp. fue enviado al archivo; este abogado no está en el libro de matrículas ²⁵. NOTAS: la abuela materna era pariente de los

²⁵ LIBJUN II: fs. 281 fte.-vta.

marqueses de la Villa del Villar. El pretendiente admitió en su escrito inicial ser hijo nat. Inicialmente presentó las parts. propia, de su madre y de su abuela materna, una inf. levantada en Méx. en 1775 sobre ser hijo nat., otra hecha en el Juzgado Eclesiástico de Méx. sobre su exposición y la limpieza de sus progenitores (1762), dizque el testamento del abuelo materno (luego se perdió y entre el Col. y Bouza hubo dimes y diretes sobre el asunto), y el poder para testar de su padre; pidió término ultramarino para las parts. que le faltaban. La junta (5/VII/1776) ordenó que se ampliaran las declaraciones de los testigos presentados para la inf. del Col. y en esta diligencia se averiguó que la madre nat. de Bouza había tenido varios hijos de distintos señores. Los comisionados informaron que ello hacía dudar sobre la «honestidad» de su oficio; la junta, entonces, decidió no dar el término solicitado, lo cual equivalía a cerrar las puertas del Col. Enseguida Bouza ofreció la fianza del Crnl. Juan José Pérez Cano y pidió que le dejaran litigar mientras se consiguieran los documentos faltantes, pero en nada cambió la actitud de la junta. Se desahogaron nuevas deposiciones en Tetela y Teloloapan. Ante el fracaso de las diligencias hechas para recabar las parts., en 1779 Bouza pidió que, sin menoscabo de que seguiría tratando de encontrarlas, se le admitiese como si fuera ab. antiguo ya que se había matriculado en la Facultad de Cánones en 1758. La junta de 26/VI/1779 mandó que se diera cuenta y en la de 27/VIII siguiente se rechazó tal pretensión. En IX/1791, al fin, presentó parts. bautismales de su padre y abuelo, la del mat. de éste y de entierro de ambos abuelos paternos, pero por las variantes de apellidos, al parecer, tuvo que rendir nva. inf. que no está en el exp. Es de notar que exhibió el poder para testar de su padre nat. en donde éste declaraba no haber tenido hijos. Por tanto, la junta de 24/III/1792 negó la admisión. La última pieza del exp. es una relación de todo lo actuado en donde el autor, al parecer el promotor o el secretario del Col., señaló las muchas contradicciones en las declaraciones de los testigos, de Bouza y en lo contenido en los papeles. Es de notar que ahora la pretendida falta de «honestidad» de la madre fue considerada como cosa de poca monta.

85

BRAMBILA, SALVADOR DE LA: dr. y ab. de la Aud. de Méx. (XII/1765), nat. de Tecolotlán. PADRES: Francisco de la Brambila y Lugarda Teresa García de Alva. ABUELOS PATERNOS: Alejandro de la Brambila y Antonia Téllez de Quevedo. ABUELOS MATER-
NOS: Manuel García de Alva y Nicolasa Santana. BISABUELOS PA-
TERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MA-
TERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no
los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APRO-
BADA: no se dice nada sobre ello; el pretendiente no está en los libros
de juntas ni en la lista impresa de 1792 ²⁶. NOTAS: falta todo salvo la
petición de que se despacharan las providencias para levantar la inf. al
pueblo de Tecolotlán, juris. de Autlán, Nva. Galicia, a la que la junta
de 4/VII/1779 accedió.

86

BRILLAN, MIGUEL JERONIMO: b. Sag. de Pue. 1/X/1750; ab.
de la Aud. de Méx., vec. de Pue. PADRES: Pietro Girolamo Bregliani
(conocido como Pedro Jerónimo Brillán), b. S. Lorenzo de Faraldos,
ob. de Albigan, Génova, 26/VIII/1797; tendero pero tuvo criados que
le cuidaron el negocio, fue mayordomo del barco que condujo al Sr.
D. Carlos III a tomar posesión del reino de Nápoles. Ma. Dionisia
del Real e Yglesias, b. Sag. Pue. 19/XI/1729. Ambos vecs. de Pue.
ABUELOS PATERNOS: Pietro Bregliani y Ma. Baptista, ambos bs.
en S. Lorenzo de Faraldos, ob. de Albigan, Génova, y labradores.
ABUELOS MATERNOS: Bartolomé del Real, b. S. Miguel de Jerez
de la Frontera, España, 12/IX/1667. Ma. Teresa de Yglesias, b. Sag.
de Pue. 1/I/1708. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da.
BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS

²⁶ Quizá nunca fue miembro del Col.: en 1780 regresó a Nva. Galicia donde sirvió como juez eclesiástico de Autlán: murió en 1803. Gabriel Agraz García de Alba, *Dr. Salvador de la Brambila García de Alba rector de la Rl y Pontificia Universidad de México y fundador de la primera biblioteca (1777-1778)*, México, Biblioteca Tecolotlense, 1984, p. 11.

MATERNOS PATERNOS: Benito del Real y Ma. Ana de Rojas. BIS-
ABUELOS MATERNOS MATERNOS: Ignacio García de Yglesias
y Juana de la Cruz. APROBADA: 30/VII/1781. NOTAS: se le dio
término ultramarino para traer las parts. de los abuelos paternos o do-
cumentos para suplirlas.

87

BRIONES, JUAN FRANCISCO IGNACIO: b. Sta. Fe de Gto. 1/
IV/1753; vec. de Méx., colegial que fue de S. Ildelfonso, pasante teojurista,
presidente de las academias de Teología, br. en Cánones (20/IV/1774),
hizo su práctica en los «estudios de José Antonio Chabarría y Martín
deArámburu» (IV/1774-V/1776, dispensado por el Virrey del tiempo
que faltaba), ab. de la Aud. de Méx. (21/VI/1776). PADRES: Juan
Antonio de Briones, nat. de Valladolid, Castilla, alcalde ordinario y
tesorero interino de oficial rl. en Gto. Ana Ma. de Riaño, b. Sta. Fe de
Gto. 11/VIII/1731; hmno.: Lic. Felipe Fernández de Riaño, del Col.
de Abs. y regidor de Gto. (véase). Ambos vecs. de Gto. ABUELOS
PATERNOS: Antonio de Briones, nat. de Briones, Rioja; hmno.: Pe-
dro de Briones, ayudante mayor del Rgnto. de Calatrava en España.
Teresa de Yser. ABUELOS MATERNOS: Bernardo de Riaño, b. villa
de Cerezo, arzob. de Burgos, Navarra, 28/VIII/1699; vec. y regidor
de Gto. Andrea de Bustos y Alcocer, b. Sta. Fe de Gto. 15/I/1713;
vecs. de Gto. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da.
BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS
MATERNOS PATERNOS: Juan Fernández (*sic*) y Angela de Ortega,
vecs. de Cerezo, la segunda nat. de Belorado e hija de Custodio Ortega
y de Francisca Alonso. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:
Andrés Antonio de Bustos y Ma. de Alcocer. El primero b. Sta. Fe de
Gto. 4/II/1679, hijo de Francisco de Bustos y de Francisca de Moya,
vecs. de Gto. La segunda b. Sta. Fe de Gto. 12/XI/1684, hija de Fran-
cisco de Alcocer y de Juana de Casares, vecs. de Gto. APROBADA:
12/VI/1777 con término ultramarino para traer parts. NOTAS: se valió
de la inf. de su tío, los papeles de su padre y abuelos paternos se per-
dieron en la inundación de Gto. por lo que pidió término ultramarino
para presentarlos. La madre era prima hmna. del Crnl. de la Legión

del Príncipe Tomás de Liceaga y Bustos (hijo del Cap. de Infantería José de Liceaga y de Ma. Gertrudis de Bustos y Alcocer). La abuela materna era pariente del Marqués de S. Clemente.

88

BUCHELI Y VELASQUEZ, JOSE MA.: confirmado villa de Sta. Ma. de los Lagos, Nva. Galicia, 13/II/1756, clérigo pbro., ab. de la Aud. de Guad., canonista, colegial que fue de S. Ildefonso y antes del Seminario de Guad., luego fue catedrático de Prima de Cánones en la Universidad de Guad. y prebendado de la colegiata de Guadalupe de Méx.; sólo una hmna.: Luisa Bucheli y Velásquez, b. Sag. de Guad. 29/VI/1752; esposa de José de la Peña. PADRES: Bartolomé Bucheli, nat. del Marquesado de Final, Génova, con carta de naturaleza expedida por el Consejo de Indias, alcalde mayor del Rl. de Minas de Charcas, de la villa de Lagos, de Zac., Tepatitlán y Cuquío, def. 1772 bajo testamento otorgado en Guad. 27/X/1772 ante el escribano Miguel de la Sierra; dejó un hmno.: Juan Agustín Bucheli, vec. de Guad. Juana Ma. Velásquez, nat. de Juchipila, mat. en el Sag. de Guad. 25/VII/1751. ABUELOS PTERNOS: Benito Bucheli y Ma. Margarita Goanonti. ABUELOS MATERNOS: Juan Velásquez Riquelme, nat. Méx., alcalde mayor y de la Sta. Hermandad de Juchipila, corregidor de Tequila, pasó a Guad. con la familia del Obispo Mimbela. Josefa Bernal y Cayeros, nat. de Guad. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: sólo menciona a Simón Velásquez Bonifaz, corregidor de S. Antonio Huatusco, cap. de Infantería Española, Artilleros y Gente de Mar. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás Bernal y Juana Cayeros, ésta descendiente del Cap. Roque Díaz Cayeros quien fue chanciller registro de la Aud. de Guad. y su depositario gral. y receptor de penas de Cámara, alcalde ordinario dos veces de Guad., mayordomo de propios y arbitrios de Guad. y su procurador gral., alcalde mayor de Acapone-ta y Setispac (¿?). APROBADA: 16/VI/1798. NOTAS: presentó sólo dos parts. y protestó traer las faltantes dentro del término ultramarino. También exhibió inf. sobre su limpieza y legitimidad (Guad., 1776) y

una inf. de nobleza italiana pasada por el Consejo de Castilla a favor Carlos Felipe y Antonio Ma. Bucheli, nats. de Tinal (*sic*), Noli, Génova. Los testigos declararon haber visto su ejecutoria y las armas de los Buchelis. En el exp. faltan parts.

89

BUEN ABAD Y PEÑA, MARIANO: b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx. 29/VII/1780; colegial de S. Ildefonso; hmno.: José Buen Abad, colegial de beca rl. en S. Ildefonso. Se declaró el 25/X/1816 que cumplió con el estatuto al pedir permiso para casar con Ma. Luisa Guerrero y Santillán, hija del Lic. Guerrero y Toro, ab. matriculado, y de Ignacia Santillán y Ortiz, a su vez hija nat. de Ignacio Santillán y de Petra Nolasco Martina Ortiz. PADRES: Antonio José Mariano Buen Abad y Valtierra, b. Orizaba 28/XI/1755; vec. de la Cd. de Méx., mtro. del Noble Arte de Leer, Escribir y Contar (3/I/1775). Ma. Guadalupe (también Ma. Eusebia) de la Peña, b. S. Miguel, Cd. de Méx., 21/VIII/1756. ABUELOS PATERNOS: Antonio Gaspar Buen Abad y Lafuente, b. 17/I/1710 iglesia prioral de Sta. Ma. del Puerto de Sta. Ma.; notario titulado del Sto. Oficio, mtro. mayor del Insigne y Superior Arte de Leer, Escribir y Contar (16/XI/1762) con escuela pública en la calle de Tacuba, Cd. de Méx. Guadalupe Valtierra, b. Orizaba 14/XI/1727. Ambos vecs. de Orizaba y luego de Méx. ABUELOS MATERNOS: José de la Peña, b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 30/XII/1736; def. en Méx. Manuela Lechuga Reales, nat. Apizaco juris. de Tlax., b. Stgo. Tetla 3/VI/1737. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Francisco Antonio Buen Abad y Luisa de la Fuente. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Bartolomé Valtierra y Micaela Saquero. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Crisóbal de la Peña y Juan Rita de Coria. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Francisco Lechuga (*sic*) y Tomasa Muñoz, vecs. de Apizaco. APROBADA: 19/XII/1800 con la calidad de examinarse. NOTAS: presentó: 1. relación impresa de servicios y méritos literarios del Dr. Juan García y Valtierra (Pue., 4/IX/1788); 2. títulos de mtros. del Arte de Escribir, Leer y Contar de su padre y abuelo paterno; 3. inf. de limpieza y legitimidad de su padre (Méx., 1774); 4. inf. de limpieza

y legitimidad de su abuelo paterno (Orizaba, 1748) que incluye certificaciones de los documentos siguientes: título de alférez de la Cía. de D. Lorenzo Medrano en el Batallón de Nva. Ver. (9/XII/1735, sirvió por 16 años), patente de tercero O. F. M. (Ver., 20/III/1730), patente de hmno. del Sagrado Orden de la Caridad (Méx., 1/IX/1737) y patente de la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen (Orizaba, 6/XI/1746).

90

BUENROSTRO, AGUSTÍN: estudió en S. Ildefonso de Méx. y luego en la Universidad de Méx.; hmno. carnal del Lic. Francisco Javier Buenrostro (véase). APROBADA: 23/VII/1821. NOTAS: rindió inf. de identidad con su hmno. La junta se dio cuenta de que en las de éste faltaban las parts. del padre y de los abuelos paternos pero que había jurado no ser posible exhibirlas, cosa que la junta también exigió a Agustín. Presentó su part. bautismal que no está.

91

BUENROSTRO, FRANCISCO JAVIER: estudió Gramática en el Seminario de Méx., ab. de la Aud. de Méx. (5/VI/1812). PADRES: Juan Pablo Buenrostro (también Camargo Buenrostro), nat. Qro. Ma. Guadalupe Ocharte, nat. Méx. ABUELOS PATERNOS: Diego Camargo y Buenrostro, nat. de Jerécuaro. Ma. Josefa Buenrostro, nat. Qro. ABUELOS MATER- NOS: José de Ocharte (también Barragán Ocharte), nat. Pachuca, n. ca. 1730. Ma. Ignacia Ximénez, nat. Méx., n. ca. 1729. Ambos vecs. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATER- NOS: no los da. BISABUELOS MATER- NOS: José Barragán y Ocharte y Tomasa Ramírez. BISABUELOS MATER- NOS MATER- NOS: Agustín Ximénez y Nicolasa del Horno. APROBADA: 3/X/1812. NOTAS: faltaban las parts. de su padre y abue- los paternos que estaban en Qro. pero como los caminos estaban inter- ceptados pidió término para traerlos. Los Camargos de Celaya eran «muy decentes». Obtuvo auto de la Aud. dándole dos meses para cumplir con el estatuto pero la junta de 3/X/1812 le permitió jurar que estaba

imposibilitado para exhibirlas y le admitió. El único documento que hay en el exp. es la inf. de soltería del abuelo materno (Méx., X/1755). Quizá la familia del pretendiente estaba vinculada a la platería ya que muchos miembros de este gremio declararon como testigos tanto para las inf. del Col. como para las dichas de soltería.

92

BURILLO, JOSE ANTONIO: era hijo expuesto a Ma. Manuela de Yguerátegui; se examinaron testigos en Méx. y Gto. Falta todo el exp. y lo único que hay es un interesantísimo informe rendido por el Col. a la Aud. de Méx. con ocasión de que este tribunal solicitara su opinión sobre la matriculación de Burillo, ello debido a que una rl. cédula de 14/VI/1794 ordenó que se recabara la opinión de los abs. sobre el perjuicio que pudiera parales admitir en su seno al dicho pretendiente, el cual, al parecer, ya ejercía como escribano. El Col. dijo que: 1. la limpieza de sangre aseverada por Burillo carecía de base legal. 2. No se vio el asunto de la limpieza de Burillo cuando se examinó de ab. ya que entonces poseía el título de escribano y, por tanto, era de suponerse que su part. bautismal hubiera sido revisada cuando obtuvo este oficio. 3. Admitir a Burillo sería contra el rl. despacho del Consejo de Castilla que estableció la filiación del Col. respecto del de Madrid (6/XI/1766, ratificado en rl. cédula de 24/XII/1766). 4. Recibir a Burillo sería desairar el título de «Ilustre». 5. «La gracia de reputar a los expuestos legítimos no se extiende a calificarlos españoles, que es calidad más importante que aquélla en nuestro Col., que no excluye a los nats., pero sí a los de otras castas, y no sabiéndose cuál sea la del lic. pretendiente, que puede ser de alguna de ellas, se contraviene directamente con su recepción el estatuto que requiere por necesidad en el ab. la circunstancia de español». 6. Por ende, se pidió a la Aud. informar que el Col. pensaba que su admisión sería muy perjudicial. La única mención importante al asunto de Burillo en los libros de juntas fue en la de 3/X/1795 en donde se decidió no aceptarle²⁷. No está en el LIBMAT.

²⁷ LIBJUNSEC I: fs. 50 vta.-51 fte.

93

BUSTAMANTE, HILARIO FELIX DE: b. Sag. Oax. 16/I/1771; colegial del Seminario de Oax., empieza sus trámites como br., hmno. entero de Manuel Nicolás de Bustamante (véase) y medio hmno. del célebre Lic. Carlos Ma. de Bustamante. APROBADA: 7/I/1808. NOTAS: se identificó mediante deposiciones de cinco testigos con el Lic. Manuel Nicolás de Bustamante. Su madre def. antes de 1807.

94

BUSTAMANTE, MANUEL NICOLÁS DE: b. Sag. Oax. 11/IX/1763; poseedor del vínculo Maldonado de Oax., lector que fue del curso de Artes en el Seminario Tridentino de Oax. y br. en Teología. PADRES: José Antonio Sánchez de Bustamante, b. Catedral de Girona, Cataluña, 13/IV/1729; cadete Rgnto. de Zamora, tnte. partido de Tectipac, tnte. gral. de la provincia de Villalta en Oax., administrador de la Rl. Lotería de Oax., regidor honorario de Oax., alcalde ordinario de primer voto (1786) y tnte. de corregidor de Oax. (1786), comerciante y vec. de Oax. desde ca. 1755. Ma. Josefa Vélez de Escalante, b. Sag. Oax. 16/IV/1743. Mat. en el Sag. de Oax. 11/I/1761. ABUELOS PATERNOS: Juan Sánchez de Bustamante, b. S. Andrés de Luena, valle de Toranzo, montañas de Burgos, 8/IV/1691; cap. del Rgnto. de Zamora; hmno.: de José Sánchez de Bustamante, regidor de Iguña, valle de Toranzo. Lucía Paula de Acosta, b. parroquia de Sta. Ma. de Almocobar, villa de Alcántara, 13/XII/1692. ABUELOS MATERNOS: José Vélez de Escalante, b. Sag. Oax. 10/XII/1720. Manuela Ximeno de Bohórquez, b. Sag. Oax. 29/IV/1723; hmno.: Joaquín Ximeno de Bohórquez, alférez rl. y regidor de Oax., poseedor del mayorazgo que sobre casas en Oax. y la hda. de Valdiflores fundó el obispo de Caracas y de Oax. Fr. Juan Ximeno de Bohórquez en favor de su sobrino José de los mismo apellidos, ascendiente directo del pretendiente. BIS-ABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Sánchez de Bustamante y Ma. de la Riva. El primero hijo de Lucas Sánchez de Bustamante y de Ana Sáenz de Collantes, nats. de Silio y Laserna, Iguña; nieto por línea paterna de Pedro Sánchez de Alvear, empadronador por el estado

noble de Toranzo, y Ma. de Bustamante. La segunda hija de Simón García de la Huerta y Ma. de la Riva, vecs. de S. Andrés de Luena. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio Hernández (*sic*), nat. de Velas de Ambo, ob. de la Guarda, Portugal. Isabel de Acosta, nat. y vec. de Alcántara. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Cap. Gabriel Vélez de Escalante, nat. villa de Treceño, montañas de Burgos, y vec. Oax.; cap. de Caballos Corazas de Oax. (1737), alcalde de la Sta. Hermandad por el estado noble de Treceño (1715). Blasa Maldonado de Ovalle, nat. y vec. de Oax. Esta señora era hija del Cap. Alejo López Maldonado de Ovalle (primer poseedor del mayorazgo Maldonado) y de Bibiana Sariñana y Soto; nieta paterna de Diego Félix Maldonado y Guzmán y de Francisca Dávalos y Frías, quienes además del dicho Alejo procrearon al Lic. Francisco Maldonado, cura del partido de Río Hondo, Oax., fundador del mayorazgo que goza el pretendiente sobre la hda. de Buenavista y casas en Oax.; nieta materna de Manuel de Sariñana y Cuenca, hmno. del obispo de Oax. Isidro de los mismos apellidos. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Antonio Ximeno de Bohórquez y Micaela Becerra y Luján. El primero alcalde ordinario y regidor de Oax. e hijo del Cap. de Caballería Juan Manuel Ximeno de Bohórquez y de Manuela de Robles. APROBADA: 30/VI/1792. NOTAS: el exp. incluye una inf. de limpieza a favor del pretendiente y de su hmno. Tomás Mariano levantada en Oax. en 1790 y un testimonio que contiene: 1. inf. de hidalguía levantada en Toranzo en 1738 por el regidor José Sánchez de Bustamante a favor de su hmno. el Cap. Juan de los mismos apellidos y, 2. los servicios del dicho cap. al igual que noticias genealógicas de los Vélez de Escalante y sus entroncamientos oaxaqueños. Según estos papeles el antedicho Diego Félix Maldonado y Guzmán era hijo de Juan de Maldonado y de Magdalena de Zárate, ésta era a su vez hija del Cap. Rodrigo Enriquez de Xérez, conquistador y poblador de Oax., y de Ana de Zárate, hmna. del primer obispo de Oax. Juan de Zárate, lo cual se justificó en la inf. que levantó en Oax. Juan Maldonado Zárate en 1737 ante el alcalde mayor de Oax. Cap. Gregorio Altamirano; en este documento se contenían los méritos del conquistador Cap. Francisco de Maldonado «tío suyo», quien recibió privilegio de armas del Emperador D. Carlos V el 18/IX/1538. Sobre los Ximeno de Bohórquez se dijo que

descendían de Alonso Ximeno quien ganó ejecutoria de hidalguía en juicio contradictorio con la villa de Utrera en la Rl. Chancillería de Granada (18/V/1519) y que entroncaban con el cab. de Calatrava Juan Ximeno de Bohórquez, quien en un memorial impreso en Madrid en 1663 comprobaba la ascendencia de los Ximeno hasta la casa rl. de Navarra. Armas de los Ximeno de Bóhorquez: «un escudo azul con una banda de plata con dragantes de oro, y lenguas bermejas, y dos columnas cada una con su corona de oro, una en lo alto del escudo, y otra en lo bajo, con un rótulo en las columnas en la lengua latina que dice *regia fortitudo* y en castellano rl. fortaleza; demostrando las dos columnas los dos principios de los linajes de Ximeno y Bohórquez, y descendencia de la Rl. Casa de Navarra, orlando dicho escudo un coronel, o morrión, con bandas o plumaje muy vistoso, y a los lados del escudo este letrero “De la Casa de Navarra las fuertes columnas vienen y de ellas su fuerza tienen”» (así en la certificación de armas dada en Madrid, 3/III/1612, por el rey de armas Diego de Urbiña).

95

BUSTAMANTE, TOMAS MARIANO DE: b. Sag. Oax. 23/XII/1769, colegial que fue del Seminario de Oax., empieza sus trámites como br.; hmno. entero: Lic. Manuel Nicolás de Bustamante (véase). APROBADA: 9/IX/1797. NOTAS: se identificó con su hmno.

96

BUSTAMANTE BUSTILLO, ANTONIO DE: nat. de la Cd. de Méx., dr., catedrático de Latinidad y regente de las academias de jurisprudencia en el Seminario de Méx. PADRES: José Alejandro de Bustamante Bustillo, nat. de Sevilla, pasó a Méx. a los diez años de edad, estudió en el Seminario de Méx., def. antes de 1767. Bernardina Gertrudis Pablo Fernández, nat. Méx., def. antes de 1767, su sobrino nieto era José de la Cotera y Rivas Cacho, cab. de Stgo., colegial en el de Nobles de Madrid, y su hmno. el Cap. Francisco Marcelo Pablo Fernández, vec. de Méx., quien ganó ejecutoria de hidalguía en la

Rl. Chancillería de Valladolid (rl. cédula auxiliatoria de 8/IX/1743). ABUELOS PATERNOS: Fernando Manuel de Bustamante Bustillo y Rueda, nat. valle de Toranzo, gobernador de las Filipinas y de la Cd. de Tlax., mariscal de campo de los Rls. Ejércitos, def. antes de 1767. Ma. Bernarda de Castañeda Vicente de Alfambra, def. antes de 1767. ABUELOS MATERNOS: Francisco Pablo Fernández, nat. de la Rioja, def. antes de 1767. Juana de Arteaga Mexía de Vera y Mendizabal, nat. Méx., def. antes de 1767. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: sólo menciona a Fernando de Castañeda, señor de Castañeda. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Luis de Arteaga Mendizábal y Ma. Mexía de Vera. APROBADA: 26/X/1767. NOTAS: faltan todos los documentos y/o testimonios de los presentados; consta que éstos fueron, además de las parts. del pretendiente de sus padres y de su abuela materna, los siguientes: 1. certificación del rey de armas José Alfonso Guerra sobre los Bustamantes, Vicentes y Castañedas; 2. ejecutoria de hidalguía del Cap. Francisco Marcelo Pablo Fernández, con las parts. de su abuelo materno y de sus ascendientes hasta el cuarto abuelo; 3. testamentos de sus abuelos paternos; 4. certificación del Arzobispo Virrey de Aragón sobre que sus ascendientes sirvieron lealmente a la causa del Sr. D. Felipe V.

97

CABEZA DE VACA, JOSE ANTONIO: b. Stgo. de Qro. 31/VIII/1769; colegial del Seminario de Méx., pbro. del arzob. de Méx. PADRES: Antonio Cornelio de Rivera Soto Mayor Cabeza de Vaca (también sólo Cabeza de Vaca), b. Huichapan 18/IX/1730; estudió Filosofía, fue colector de Rentas Públicas y comerciante en Qro., def. antes IV/1798. Felipa Antonia de Arriola, nat. de la villa de S. Miguel el Grande donde no se encontró su part. Mat. en Stgo. de Qro. el 19/VII/1761. ABUELOS PATERNOS: Pedro de Rivera Soto Mayor Cabeza de Vaca, b. Huichapan 27/VII/1683; oficial de pluma en las Cajas Rls. de Huichapan. Ma. Dolores Ruiz Tagle y Bustamante, b. Huichapan 29/V/1697. Ambos vecs. de Huichapan. ABUELOS MATERNOS:

Manuel de Arriola, b. Sag. Met. 17/IV/1689. Ma. Guadalupe de Ortega, nat. de la villa de S. Miguel el Grande donde no se encontró su part. Mat. en S. Miguel el Grande el 31/III/1712. BISABUELOS PATER-
NOS PATERNOS: Antonio Vaca (*sic*) y Micaela Benítez. BISABUE-
LOS PATERNOS MATERNOS: Juan Antonio Ruiz (*sic*) y Juana de la
Santísima Trinidad (*sic*). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS:
Bernabé de Arriola y Velasco y Luisa Cano Moctezuma, ambos defs.
antes de III/1712. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Sebas-
tían de Ortega y Teresa de la Puente. APROBADA: 23/V/1798 con la
calidad de que hiciera constar ya haberse recibido, presentó su título el
25/IX/1798. NOTAS: los comisionados del Col. afirmaron que «todos
los vecs. de esta cd. [Qro.] veneran la familia [del pretendiente] por
considerar en ella la virtud como hereditaria».

98

CABRERA Y ZUMAYA, MARIANO JOSE: b. Sag. Met. 28/VII/
1748; ab. de la Aud. de Méx. (I/1773). En 1784 era asesor del goberna-
dor militar y político de Pue., antes y hasta 1780 lo fue del gobernador
de Tlax. En 1791 vec. de Ver. PADRES: Br. José de Cabrera y Zevallos,
b. Sag. Met. 4/III/1721 (como hijo de padres no conocidos); cursó Filo-
sofía y Gramática en S. Pedro y S. Pablo de Méx., médico examinado
(4/II/1749); medio hmno.: Br. Cayetano de Cabrera y Quintero, mtro.
de escuela y luego clérigo ordenado con dispensa por ser mulato²⁸. Ma.
Nicolasa de Zumaya y Estrada, b. Sag. Met. 16/IX/1727; hmna.: Pbro.
Br. Manuel de Zumaya, mtro. de capilla de la Catedral de Méx. Ambos
vecs. de Méx.²⁹. ABUELOS PATERNOS: Francisco Cabrera, b. Sag.

²⁸ Este clérigo es un autor de importancia en la historia de nuestra literatura virreinal y sobre sus antecedentes familiares nada se sabía. Sirvan los datos de esta inf. para en algo iluminar a los historiadores de las letras. Véanse: la nota introductoria de Claudia Parrodi a Cayetano Javier de Cabrera y Quintero, *Obra dramática, teatro novohispano del siglo XVIII*, México, UNAM, 1976, especialmente pp. XII-XX; y el estudio de Víctor M. Ruiz Nufal que está al frente de Cayetano de Cabrera y Quintero, *Escudo de armas de México*, México, IMSS, 1981, especialmente las pp. XXXIX-XLV.

²⁹ Este Manuel de Zumaya es uno de nuestros grandes músicos virreinales sobre el que tampoco se tienen muchas noticias. Al igual que en el caso de la nota anterior, ojalá sirvan las que aquí se dan para el trabajo de los especialistas.

Met. 1/X/1687; vinatero, def. en la Cd. de Méx. Antonia de Zevallos (también Soto y Zevallos), b. Sag. de Guad. 20/VI/1696; def. en la Cd. de Méx. 8/IV/1769 (part. en el Sag. Met.). Ambos vecs. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Miguel Antonio de Zumaya, nat. de la Cd. de Méx., pero no se halló su part. en Sta. Catarina, S. Miguel y en la Sta. Vera Cruz., comerciante, def. en la Cd. de Méx. 20/XI/1737 (part. en el Sag. Met.). Ana Anastasia de Estrada y Marcha, b. Sag. Met. 1/II/1700; hmno.: Francisco de Estrada, protomédico en la Cd. de Méx. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Nicolás Cabrera y Tomasa González. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio de Soto y Zevallos (también sólo Zevallos) y Micaela Gorozábal. El primero fue escribano de Cámara y Gobierno de la Aud. de Guad. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Zumaya y Ana de Coca. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro Fernández de Estrada y Manuela de Marcha. APROBADA: 17/VIII/1784 por pluralidad de votos en junta gral. extraordinaria. NOTAS: al parecer el padre era hijo nat. y la mujer con la que casó el abuelo de mala calidad. Sea como fuere, varios testigos declararon que el padre no era legítimo, ya que el abuelo tras enviudar hizo vida maridable con la abuela. Se presentó una denuncia anónima sobre que el pretendiente era mulato conocido y que su abuelo fue cochero de la casa de los Medinas. Por ello se levantó una inf. secreta que arrojó interesantes datos: que Cayetano de Cabrera era hmno., no se sabía a ciencia cierta si entero o no, del padre; que la abuela paterna no fue Ana de Zevallos, sino una tal Antonia, pastelera que tenía su expendio en la calle del Arzobispado, frente de la vinatería de Francisco de Cabrera y, después, en la calle del Indio Triste; además, en la inf. reservada se negaron algunos testigos a deponer por no causar daño al pretendiente. Se buscó, sin éxito, la inf. del Pbro. Cayetano de Cabrera en el archivo de la mitra. En VI/1773 el pretendiente salió para S. L. P. y se suspendieron las diligencias hasta su regreso en III/1774. Entonces, un testigo que conocía bien a la familia del pretendiente y que era ab. del Col. dijo que no podía ser, dada las edades de los involucrados, que la madre del dicho Cayetano de Cabrera fuera Antonia de Zevallos. Luego otro testigo dijo que el pretendiente era hmno. sólo por línea paterna de Cayetano de Cabrera, que la madre de éste

era una mulata dizque conocida como «la Quintero». También se obtuvieron declaraciones sobre que era falso que el abuelo hubiera sido cochero; en efecto, el cab. de Alcántara Francisco de Medina y Torres aclaró que nada sabía sobre la existencia de tal criado en su casa. El pretendiente, finalmente, pudo probar que su abuela no era la madre del mentado Cayetano de Cabrera y que la de éste era una tal Juana Quintero. Se presentaron, y obran en el exp. una inf. sobre ser el padre hijo nat. (Méx., 1741), el título de médico de éste, certificados de no poder hallarse la part. bautismal del abuelo materno, una inf. sobre el desempeño del pretendiente como asesor de Pue. (Pue., 1783), y un notable escrito del propio Lic. Cabrera en su defensa (Méx., 1784).

99

CALERA ANDREU Y OLIVAN, RAFAEL JOSE: b. parroquia de Cuernavaca 17/VII/1763; colegial del Seminario de Méx. PADRES: Rafael Calera, b. S. Pedro de Romaña, valle de Trucíos, Encartaciones de Vizcaya, 25/X/1730; hmna.: Rosa Calera. Ma. Josefa Andreu y Oliván, b. Sag. Met. 23/IX/1746. Ambos vecs. de Cuernavaca. ABUELOS PATERNOS: Francisco Calera y Simona de Llaguno, vecs. del valle de Trucíos. ABUELOS MATERNOS: sargento mayor Blas Andreu de Oliván (*sic*), b. Sag. Met. 30/XI/1711. Ma. Claudia Balcarce, b. Sag. Met. 15/VII/1723. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Lorenzo de Calera y Josefa Hernando, vecs. del valle de Trucíos. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Llaguno y Ma. Santos de Calera, vecs. del valle de Trucíos. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Blas Bruno Andreu y Felipa de Salazar, vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Ignacio Balcarce y Ma. Magdalena de Cartagena, vecs. de la Cd. de Méx. APROBADA: 26/III/1789 con la calidad de que dentro de un año debían exhibirse las parts. de los abuelos paternos.

100

CALVETE Y PASTRANA, TOMAS JOAQUIN: nat. de Zacatlán y vec. de Pue., ab. de la Aud. de Méx. (2/III/1768), br. en Cánones.

PADRES: Francisco Calvete y Agustina Pastrana. ABUELOS PATER-
TERNOS: Domingo Calvete y Dominga Rodríguez, vecs. de la Co-
ruña, Galicia. ABUELOS MATER-
NOS: Pedro de Pastrana y Tomasa
de Vargas, vecs. de S. Juan Ahuacatlán. BISABUELOS PATER-
NOS PATER-
NOS: no los da. BISABUELOS PATER-
NOS MATER-
NOS: no los da. BISABUELOS PATER-
NOS MATER-
NOS: no los da. APROBADA: fal-
ta y tampoco está su nombre en los libros de juntas y de matrículas ni
en las listas impresas de 1792, 1796, 1804, 1806 y 1812. NOTAS: sólo
está el título de ab., la solicitud de ingreso y la orden (23/IV/1782) de
enviar un exhorto al justicia de Zacatlán para levantar la inf.

101

CALLEJO Y SARAVIA, JOSE RAFAEL DEL: b. parroquial de
Orizaba 24/III/1765; estudió en el Seminario de Pue., canonista, ab.
de la Aud. de Méx. y luego vec. de Pue., hmnos.: Ma. Josefa (monja
de Sta. Mónica de Pue.) y Br. Antonio del Callejo (vicerector del Se-
minario de Pue.). PADRES: Bernardo del Callejo, b. parroquias uni-
das de S. Miguel de Aedo y S. Andrés de Vianes, lugar de Aedo, valle
de Carranza, Encartaciones de Vizcaya, 14/XII/1711; comerciante
de tabacos, def. antes de VII/1794. Angela Francisca de Melis y As-
torga, b. parroquial de Orizaba 5/XII/1733. Ambos vecs. de Orizaba.
ABUELOS PATER-
NOS: Manuel del Callejo; hmno.: Francisco del
Callejo. Ma. de Saravia. Ambos nats. y vecs. de Aedo y defs. antes
de X/1743. ABUELOS MATER-
NOS: Salvador de Melis y Astor-
ga, b. Sag. de Cádiz, Andalucía, 7/XII/1685; médico de los carmelit-
tas de Orizaba. Francisca Javiera Rodríguez Bello, b. Stgo. de Qro.
6/X/1711. BISABUELOS PATER-
NOS PATER-
NOS: Francisco del
Callejo y Casilda de Rozas. El primero hijo de otro Francisco del
Callejo y de Ma. Montañón. La segunda hija de Mateo de Rozas y de
Santos de Gordon. Todos nats. y vecs. de Aedo. BISABUELOS PA-
TER-
NOS MATER-
NOS: Pedro de Saravia y Teresa del Zerro. BIS-
ABUELOS MATER-
NOS PATER-
NOS: Santiago de Melis y Marga-
rita de Astorga. BISABUELOS MATER-
NOS MATER-
NOS: Antonio
Rodríguez Bello y Ma. Ortiz. APROBADA: falta pero consta que

se le admitió el 4/V/1795³⁰. NOTAS: en el exp. está una inf. de tres testigos (Sevilla, 1743) que acredita que un tío abuelo, Francisco del Callejo y Rozas, era vizcaíno hidalgo y podía pasar a Indias. Al parecer también se presentó una ejecutoria de hidalguía. Se suplieron las parts. de los abuelos paternos con una inf. sobre que fueron empleadas para trámites de los hmnos. del pretendiente.

102

CAMARGO E YRIARTE, CARLOS: b. S. Francisco Chamacuero 4/XI/1781; colegial de S. Ildefonso de Méx. PADRES: José Mariano Camargo y Ramírez, b. Celaya 22/XI/1753; cap. del Rgnto. de Infantería de Celaya, comerciante y hacendado, dos veces alcalde ordinario de Celaya; hmnos.: Pbro. Br. Joaquín (vec. de Chamacuero), Fr. Carlos (O. F. M.) y Fr. Pedro (O. F. M.). Juana de Yriarte y Bustamante, b. S. Francisco Chamacuero 24/VI/1757; def. antes de I/1804. ABUELOS PATERNOS: José Camargo, b. Celaya 30/VIII/1716; labrador. Mariana Ramírez, b. Valle de Stgo. 4/XII/1718. Ambos vecs. de Celaya. ABUELOS MATERNOS: Miguel de Yriarte, b. Roncesvalles, Navarra, 17/III/1709. Ma. Antonia de Bustamante, b. S. Francisco Chamacuero 28/VIII/1727. Ambos vecs. de Chamacuero. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José Camargo, alcalde ordinario de Celaya, y Juana López Aguado, vecs. de Celaya. Un hmno. del primero, llamado Agustín fue regidor de Celaya. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cristóbal Ramírez y Ma. Ortiz, vecs. de Valle de Stgo. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Adán de Yriarte y Teresa de Aldasoro. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Antonio de Bustamante y Nicolasa García. APROBADA: 6/III/1804 con la calidad de que hiciera constar haberse recibido. NOTAS: pariente: Miguel Camargo, S. J.

³⁰ LIBJUNSEC I: f. 44 fte.

103

CAMARILLO, FRANCISCO MA. DE: b. Sag. Met. 29/XI/1757; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José de Camarillo, b. parroquia de S. Marcos de Pue. 11/X/1718. Josefa Tomasa de Ayala, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 3/I/1734. Ambos vecs. de Méx. ABUELOS PATERNOS: José de Camarillo y Poblete, b. parroquia de S. Sebastián de Pue. 20/X/1692. Gertrudis García, b. parroquia de S. Marcos de Pue. 19/IV/1693. Ambos vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Manuel de Ayala, dueño del obraje de la Palma, y Micaela de la Encarnación de Moctezuma, nats. y vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Lorenzo de Camarillo y Juana Poblete. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Domingo García e Inés Chacón. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 16/IX/1788 con la calidad de exhibir en el término de seis meses las parts. de sus abuelos maternos. NOTAS: le faltaban parts. pero no tenía dinero para obtenerlas toda vez que no sabía en qué fechas ni en qué parroquias podrían hallarse.

104

CAMPA, ALEJO DE LA: b. parroquial de Ags. 24/II/1788; recibido en 1814, era tnte. de Cazadores. PADRES: Anastasio de la Campa, b. parroquial de Ags. 2/V/1767; muchas veces alcalde ordinario de Ags. Ma. Josefa Ramos de Oviedo y Villalobos, b. hda. de la Purísima Concepción, Ciénega del Rincón, ayuda de Ags., 27/II/1771; hmno.: Lic. José Ma. de Ramos y Villalobos, del Col. de Abs. (véase). ABUELOS PATERNOS: José de la Campa, nat. del lugar de Cos, ob. de Santander, llegó a Nva. España ca. 1749, vec. de Ags. ca. 1752. Manuela Díaz de León, b. parroquial de Ags. 10/VI/1737. Mat. en la parroquial de Ags. 15/VII/1763. Ambos vecs. de Ags. ABUELOS MATERNOS: Juan Ramos de Oviedo y Ma. Josefa de Villalobos. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio de la Campa y Ma. Díaz de Santibáñez. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Félix Díaz de León y Micaela Rita Gallardo, vecs. de Ags. BISABUELOS MATERNOS

PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y tampoco está su nombre en los libros de juntas o de matrículas ni en las listas impresas de 1824 y 1837. NOTAS: faltan las declaraciones de diez testigos; sus trámites se iniciaron en VII/1821.

105

CAMPO VERDE, MANUEL ANTONIO: b. León, ob. de Mich., 17/VI/1781; br. en Cánones, colegial de S. Ildefonso de Méx., clérigo diácono del ob. de Mich. PADRES: José Antonio Campo Verde, b. León 10/I/1734; nte. gral., alcalde ordinario y procurador gral. de León, administrador de los Rls. Correos y mayordomo de la fábrica de la parroquia de León, def. antes de VII/1806. Petronila González de Alvarado, b. León 3/VI/1755; def. antes de VII/1806. Ambos vecs. de León. ABUELOS PATERNOS: José Antonio (también Antonio Paulino) Chávez Campo Verde (*sic*), b. León 27/VI/1708. Josefa de Arriaga, b. León 27/VI/1708. Ambos vecs. de León. ABUELOS MATERNOS: Cap. Francisco Antonio González de Alvarado, nat. de Aloños, montañas de Burgos, ob. de Carriedo, vec. de León desde ca. VII/1750. Ma. Francisca Marmolejo, b. León 21/IX/1723. Mat. en León el 14/X/1751. Ambos vecs. de León. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Rodrigo de Chávez Campo Verde y Antonia de Ulloa y Oláez, vecs. de León. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Miguel de Arriaga y Francisca Xaviera (*sic*), vecs. de León. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan González de Castañeda (*sic*) y Ma. de Alvarado Fernández Villa, defs. antes de X/1751. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel Marmolejo y Francisca Ornate y Gaona. APROBADA: 18/XI/1806 con la calidad de que hiciera constar haberse examinado; presentó su título de ab. pasado por la Aud. de Méx. en VII/1807.

106

CAMPOS, ANTONIO: b. S. Felipe Ixtlahuaca 8/XII/1770; br. en ambos derechos, colegial del Seminario de Méx., ab. de la Aud. de

Méx. PADRES: Enrique Campos, b. parroquia de Tlalpujahua 24/VII/1731; comerciante. Rosalía Moreno y González, nat. de la hda. de S. Onofre, Ixtlahuaca, pero no se encontró su part. en dicho pueblo. Ambos vecs. de Ixtlahuaca. ABUELOS PATERNOS: Diego Campos (también del Campo) b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 11/III/1696. Brígida de Guijosa, nat. del Rl. de Tlalpujahua. Ambos vecs. de Tlalpujahua. ABUELOS MATERNOS: Salvador Moreno de Avila (también Dávila), b. S. Felipe Ixtlahuaca 1/I/1704; dueño de la hda. de S. Onofre. Francisca Rufina González Barreto (*sic*) (también González Varas de Valdés), b. pueblo de S. Miguel, juris. de Xocotitlán, 2/IV/1705. Ambos vecs. de Ixtlahuaca. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José de Campos y Juana de Palacios. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José de Guijosa y su esposa, nats. y vecs. de Tlalpujahua. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Cristóbal Moreno (*sic*) y Catarina Carrillo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel González (*sic*) y Rosa Ma. de Valdés. APROBADA: 28/VI/1796. NOTAS: un primo hmno. de la abuela materna, llamado Juan Gómez, fue familiar del Sto. Oficio. La part. de la abuela paterna se suplió con una inf.; la de la madre con una certificación del cura de Ixtlahuaca sobre sus condiciones y con una inf.

107

CAMPOS, JUAN VICENTE: nat. de Parras, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Andrés Campos y Ma. Máxima Casas. ABUELOS PATERNOS: Francisco Campos y Ma. Claudia de Laó (*sic*). ABUELOS MATERNOS: Santiago Casas y Dominga Baldiz o Baldriz. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta; no figura su nombre en los libros de juntas y de matrículas ni en las listas impresas de 1824 y 1837. NOTAS: sólo está su solicitud de ingreso y el acuerdo (25/X/1816) de librar un despacho a Parras para levantar la inf.

108

CAMPOS Y DÍAZ (*sic*), MATEO FRANCISCO: ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Francisco Javier de Campos, alquilaba forlones; hmnos.: Agustín y Ma. Teresa de Campos (esposa de José Miguel Iglesias, labrador nat. de Pue.). Ana Ma. de Erasso; ambos nats. y vecs. de Pue. ABUELOS PATERNOS: Gabriel de Campos y Ma. Redoma y Maldonado, nats. y vecs. de Pue. ABUELOS MATERNOS: Francisco de Erasso y Ma. de León Zapata, nats. y vecs. de Pue. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 9/I/1773 con la calidad de legalizar unas parts. NOTAS: se presentaron las parts. del pretendiente y de sus padres, y dos cláusulas de los testamentos de la abuela paterna y del abuelo materno. Faltan en el exp. todas las parts. e instrumentos ya que fueron devueltos y, al parecer, no se tomó razón de ellos.

109

CAMPOS Y GONZALEZ, JULIAN DE: b. parroquia de S. Cristóbal de la Habana 11/II/1748; confirmado en La Habana, dr. en Filosofía y Leyes de la Universidad de La Habana, catedrático propietario de Vísperas de Derecho Civil y reelecto tesorero de la Universidad de La Habana, ab. de la Aud. de Cuba; hmno.: Dr. Nicolás de Campos y González (véase). PADRES: Manuel de Campos, b. parroquia de S. Cristóbal de La Habana 5/I/1723; guarda mayor y alguacil mayor del puerto de La Habana. Ma. Candelaria González, b. parroquia de S. Cristóbal de La Habana 16/II/1725. ABUELOS PATERNOS: Pedro de Campos, b. parroquia de S. Cristóbal de La Habana 11/V/1684. Josefa Flores, b. parroquia de S. Cristóbal de La Habana 12/VI/1680. ABUELOS MATERNOS: Domingo González del Alamo, b. parroquia de S. Cristóbal de La Habana 2/X/1686. Gertrudis de Soto, b. parroquia de S. Cristóbal de La Habana 7/III/1694. Ambos vecs. de La Habana. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Campos, nat. de Coria, e Isabel de Ortiz, nat. de La Habana. BISABUELOS

PATERNOS MATERNOS: José de Flores Esquivel y Catalina de Tapia, nats. de La Habana. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Manuel González (*sic*) y Ma. Toledo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Valeriano de Soto Maldonado, nat. de Extremadura, y Josefa de Santiago, nat. de La Habana. APROBADA: 21/XII/1773 con la calidad de que en cuatro meses remitiese seis parts. de bautismo y que mientras no se le pondría en la lista de matriculados. Consta que cumplió. NOTAS: el pretendiente obtuvo la gracia de presentar seis parts. porque representó que antes de salir de Cuba no sabía que las necesitaba. La junta que se celebró para aprobar las infs. se verificó en un día festivo ya que al pretendiente le urgía dejar la Nva. España.

110

CAMPOS Y GONZALEZ, NICOLÁS DE: b. parroquia de S. Cristóbal de La Habana 8/X/1752; dr. en Cánones y lic. en Leyes de la Universidad de La Habana, ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Dr. Julián de Campos y González, ab. del Col. de Méx. (véase). PADRES: Manuel de Campos, def. antes de XI/1780. APROBADA: 13/XI/1780. NOTAS: es una inf. de identidad.

111

CANALIZO, ANTONIO RAMON: dr. y pbro, ab. de la Aud. de Méx. (6/III/1769); hmno.: Br. Ramón, clérigo domiciliario de Pue. PADRES: Juan Domingo Gómez Canaliz (*sic*), nat. de Castilla, comerciante, vec. de Ver., def. antes II/1776. Rosa Ana Marcelina Buenvecino, nat. y vec. de Ver., def. antes II/1776. ABUELOS PATERNOS: Juan Gómez Canalizo y Ma. Gómez del Corro. ABUELOS MATERNOS: Juan Francisco Buenvecino, nat. de Génova. Ana Ma. Espinosa de los Monteros, nat. de S. Antonio Huatusco. Ambos vecs. de Ver. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y los libros de matrículas y de juntas

nada dicen sobre él; tampoco está en las listas impresas de los años 1796, 1804, 1806 y 1812. NOTAS: el pretendiente dijo que no se había matriculado cuando se recibió porque tuvo que ir a Pue. Presentó y se le devolvió una ejecutoria de su padre y abuelos paternos donde estaban sus parts. Por tanto, sólo rindió inf. sobre su madre y sus abuelos maternos. Faltan las parts. del pretendiente y de su madre que sí se presentaron; pidió término ultramarino para la del abuelo materno y dos meses para la de la abuela y tampoco están en el exp. Sus trámites comenzaron en XII/1775.

112

CANO, FRANCISCO: ab. de la Aud. de Méx. APROBADA: falta y los libros de juntas y matrículas nada dicen sobre él; no está en ninguna de las listas impresas que tenemos a la mano. NOTAS: en el exp. sólo está la solicitud de devolución de su título de ab.; el Col. lo entregó el 14/III/1766.

113

CANTOS, JUAN NEPOMUCENO DE: b. Huejutla 28/XI/1771; ab. de la Aud. de Méx., vec. de Méx. PADRES: Cap. José de Cantos, nat. de Zares, ob. de Estregonia, Hungría (los testigos lo hacen sevillano), alcalde mayor de Huejutla, def. ahí. Rosalía Antonia Caro, b. Huejutla 6/I/1746; vec. Huejutla y Méx.; hmno.: Br. Domingo, cura de Huejutla. Mat. en Huejutla 4/XI/1767. ABUELOS PATERNOS: Alonso Pablo de Cantos, b. Alhaurín 2/II/1686. Susana de Polohines, nat. de Zares. Mat. en Zares. ABUELOS MATERNOS: Juan Caro, b. Huejutla 7/II/1700. Josefa del Villar, b. Huejutla 17/IX/1710. Ambos vecs. de Huejutla donde su mat. 10/VIII/? BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Cantos, nat. de la villa de Alhaurín. Ana Ma. Narváez, nat. de Málaga. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio Caro, residente en Tantoyuca. Antonia Prieto. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Díaz del Villar (*sic*) y Ma. Velasco. Ambos vecs.

de Huejutla. Mat. en Huejutla el 19/II/1708. Ella era hija de Domingo Velasco y de Bernarda de Fuentes. APROBADA: 4/V/1790. NOTAS: el padre del pretendiente mat. en primeras nupcias con Josefa Noli, nat. de la cd. de Cádiz, hija de Salvador Noli y de Teresa López de Haro; el enlace fue en la parroquia de Sta. Ma. Magdalena de Sevilla 19/IX/1746. Se hizo constar la imposibilidad de exhibir las parts. bautismales del padre y de la abuela paterna.

114

CAÑEDO Y NUÑEZ, JOSE IGNACIO: b. Rl. del Rosario 23/III/1748; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: José Guadalupe Cañedo, b. Rl. del Rosario 31/XII/1723; cap. comandante de milicias del Rl. de Rosario y S. Sebastián. Ma. Manuela Núñez, nat. del Rl. de Rosario, ambos vecs. ahí. ABUELOS PTERNOS: Ignacio Cañedo, nat. del Rl. de Rosario. Juana Ramones de Moncada, nat. de Compostela de Nva. Galicia. Ambos vecs. del Rl. de Rosario. ABUELOS MATER-NOS: Francisco Núñez e Ignacia Ochoa, ambos vecs. de Compostela. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: no los da. BISABUELOS PTERNOS MATER-NOS: no los da. BISABUELOS MATER-NOS MATER-NOS: no los da. APROBADA: 30/VI/1773 con la calidad de que compruebe algunas parts. NOTAS: el pretendiente presentó una inf. de nobleza, méritos y servicios de sus ascendientes; lamentablemente se le devolvió junto con las parts. que tenía que comprobar. Parientes: José Cañedo, alférez y lugarteniente gral. de alcalde mayor político y militar del Rl. de Rosario.

115

CARDENAS Y PRIEGO, PEDRO DIONISIO: b. doctrina de Teposcolula, ob. de Pue. 25/II/1772; ab. de la Aud. de Méx.; hmno. uterino: Dr. José Antonio de Tirado y Priego, del Col. de Abs. (véase); hmno. carnal: Domingo, oficial de la Contaduría Gral. de la Renta del Tabaco. PADRES: Lic. José Mariano de Cárdenas, ab. de los Rls.

Consejos, alcalde mayor de Teposcolula, del Col. de Abs. Antonia de Priego. APROBADA: 21/XI/1796. NOTAS: el pretendiente sólo se identificó con su padre y con su hmno. uterino.

116

CARDOSO, JOSE MANUEL: b. S. Francisco del Rl. y Minas de Temascaltepec 2/VIII/1772; ab. de la Aud. de Méx. (9/XI/1795). PADRES: Carlos Ignacio Cardoso, b. Temascaltepec 1/VIII/1730; labrador. Ma. Manuela de Osorio, b. Temascaltepec 14/II/1740. Ambos vecs. de Temascaltepec. ABUELOS PTERNOS: Antonio Cardoso, b. Temascaltepec 14/XII/1687; labrador. Ma. Mercado, b. Temascaltepec 1/III/1693. ABUELOS MATERNOS: Juan Miguel Osorio, b. Temascaltepec 2/I/1714; labrador. Ma. Josefa Esquivel, b. Temascaltepec 6/VII/1717. Ambos vecs. de El Rincón, Temascaltepec. BISABUELOS PTERNOS PTERNOS: Juan Cardoso y Micaela (*sic*). BISABUELOS PTERNOS MATERNOS: Diego de Mercado Garabita y Ma. de Mondragón. BISABUELOS MATERNOS PTERNOS: Nicolás Osorio y Josefa de Carabajal. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás de Esquivel y Juliana Medrano, vecs. de la hda. de S. Nicolás, Temascaltepec. APROBADA: 16/I/1796. NOTAS: se presentó una inf. (Temascaltepec, 1751) sobre la calidad de Rosa Ferrara y Cardoso, hija de Félix Ferrara y de Micaela Cardoso, nieta paterna de Vicente Ferrara (peninsular) y de Luisa López de Cárdenas, nieta materna de Antonio Cardoso y de Ma. Ortiz (hija de Diego de Ortiz y de Ma. Benítez de Ariza). Rosa Ferrara y Cardoso era esposa de Fernando Flores y Vega. Otro pariente: Br. José Manuel Cardoso Osorio, cura de Temascaltepec. Es de notar que a veces estos Cardosos son llamados Cerón Cardoso.

117

CAREAGA, ANTONIO: b. Sta. Ma. de Palacio, cd. de Logroño, 23/VII/1775; llegó a Nva. España con poderes de sus padres y tíos para tramitar la sucesión de Bernardo García de Texada, concluyó

su carrera en la Cd. de Méx., ab. de la Rl. Aud. de Méx. PADRES: Domingo Careaga, b. anteiglesia de S. Miguel de Basauri 5/V/1731. Nicolasa García de Texada, b. parroquia de Stgo. el Rl., cd. de Logroño, 13/IX/1742; hmnos.: José Joaquín (b. parroquia de Stgo. el Rl., cd. de Logroño, 25/III/1740) y Ma. Antonia García de Texada (b. parroquia de Stgo. el Rl., cd. de Logroño, 28/III/1741). Ambos vecs. de Sta. Ma. de Palacio. ABUELOS PATERNOS: Juan de Careaga, b. S. Miguel Basauri 17/VI/1698. Josefa de Aperribay, b. S. Miguel Basauri 17/II/1704. Ambos vecs. de S. Miguel de Basauri. ABUELOS MATERNOS: Manuel García de Texada, b. parroquia de Stgo. el Rl., cd. de Logroño, 8/IX/1714. Sebastiana Llorente, b. cd. de Logroño 24/I/1712. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Domingo de Careaga y Ma. de Olea. El primero hijo de Juan de Careaga y de Ma. de Madariaga. La segunda de Juan de Olea y de Ma. de Artaras. Todos vecs. de la anteiglesia de Dima. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Santiago de Aperribay y Josefa de Zubialdea. El primero hijo de Juan de Aperribay y de Ma. de Yragorri. La segunda de Andrés de Zubialdea y de Ma. de Aldama. Todos vecs. de S. Miguel de Basauri. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan Francisco García de Texada y Ma. Díez Zudairre. El primero nat. de Villanueva de Cameros e hijo de Juan Francisco García (*sic*) y de Ma. Jacob Pérez, de la misma naturaleza. La segunda nat. de Navarra e hija de Martín Díez (nat. de Barindano) y de Francisca Díaz (nat. de S. Martín del valle de Amescoa). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro Llorente e Isabel Ruiz de Olalde. El primero nat. de Huercanos e hijo de Domingo Llorente (nat. de Tricio) y de Ma. Escasuli (nat. de Elciego). La segunda nat. de Lanciego e hija de Andrés Ruiz de Olalde (nat. de Oyón) y de Ma. Sáinz (nat. de Lanciego). APROBADA: 24/III/1803. NOTAS: inició su trámite con la presentación: 1. inf. de hidalguía de su padre levantada en Logroño, 2. inf. de la licencia de para pasar a Indias, 3. su fe de bautismo, la de su madre y la de sus tíos maternos. Pidió dos años si continuaba la guerra o un año si concluía pronto, para presentar las demás parts. La junta de 16/XI/1801 le ordenó exhibirlas ya que de otro modo no daría comisión. Como cumplió se levantó la inf. Faltan papeles en el exp.

CARO DEL CASTILLO, IGNACIO Y RAFAEL: el primero b. Sag. Met. 8/IV/1756; el segundo b. Sag. Met. 28/X/1757 y ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Manuel Caro del Castillo, b. Sag. Met. 2/1/1728; agente de negocios titulado y del número de la Aud. de Méx., síndico de la Universidad de Méx.; hmnos.: Pedro (S. J.), Br. Guillermo (notario oficial mayor del Juzgado de Capellanías de Méx.) y Pbro. Dr. Ignacio Caro del Castillo. Ma. Sebastiana (también Ma. Luisa Francisca) de Córdoba Urruticoechea, b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 16/XI/1727; hmno.: un fraile de la O. F. M. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Francisco Antonio (también Antonio Francisco) Caro del Castillo, b. Sag. Met. 11/X/1674. Josefa Micaela de Sopeña Guinea y Contreras, nat. de la Cd. de Méx., no aparecieron sus parts. de bautismo y mat. en la parroquia de Sta. Catarina por faltar libros de 35 años. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Lorenzo de Córdoba, nat. de la Cd. de Méx. Francisca de Urruticoechea, nat. de la hda. de S. Nicolás, juris. de Toluca, b. Toluca 9/III/1693. Mat. en Sag. Met. 7/IV/1724. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Diego Caro del Castillo y Nicolasa de Córdoba. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Miguel de Sopeña y Damiana de Contreras. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Diego de Urruticoechea y Antonia Francisca Canalexo. APROBADA: 27/VIII/1779 con la calidad de que se recibiera Rafael; Ignacio ya lo estaba. Rafael presentó su título el 12/I/1781. NOTAS: se presentaron las diligencias matrimoniales de los abuelos paternos (parroquia de Sta. Catarina, Cd. de Méx., 5/III/1707) donde a los bisabuelos se les daba el tratamiento de don y doña lo cual, según los comisarios, «no fue frecuente» y «no se daba sino a los de calidad conocida». Es de notar que en este exp. se encuentra un informe muy circunstanciado de los comisarios del Col. donde se analiza con cuidado la calidad de los testigos y se discurre sobre que los que tenían empleos o estaban constituidos en dignidad, especialmente, sacerdotal, eran los mejores y más fidedignos. Se ponderó mucho que todos los testigos, gracias a su edad, hubieran depuesto contestes y de conocimiento personal de los pretendientes y de sus ascendientes. Se

explica qué significa para los letrados del Col. el que un testigo sea «español mayor de toda excepción»: además, de que tenga la calidad de español, que no le toquen los generales y sea fidedigno.

119

CARRILLO BUSTILLO Y ZEBALLOS, JOSE MANUEL: b. Saltillo 15/I/1788; confirmado ahí en 1797. PADRES: Manuel Carrillo, b. S. Pedro Teocaltiche, cap. comandante de patriotas. Ma. Josefa Bustillo, b. Saltillo 26/X/1767 (hija nat.) Mat. en Saltillo el 24/VIII/1784. ABUELOS PATERNOS: Cap. Salvador Carrillo y Sandí, nat. de Nochistlán, vec. de Saltillo (no se encontró su part. bautismal en Nochistlán). Ana de Jesús Rodríguez, b. Nochistlán 24/I/1717. Mat. en Nochistlán 20/II/1737. ABUELOS MATERNOS: Cap. Manuel Antonio de Bustillo y Zeballos, nat. de Santander, cap. comandante de armas de la provincia de Coahuila, cab. de Stgo. Andrea Gil, b. Monclova 12/I/1751. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Ignacio Carrillo (*sic*) y Josefa Conrrigues (*sic* por Enríquez), vecs. de Nochistlán. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Marcos Rodríguez y Juana López de Lizalde, vecs. de Nochistlán. La segunda b. Mezticacán, Nochistlán 1/XI/1680, hija de Juan López de Lizalde y de Francisca de Yslas. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan Gil y Antonia de Luna. APROBADA: 14/XII/1812 con la calidad de traer dentro del término de ocho meses la part. bautismal del abuelo materno. NOTAS: el padre del pretendiente mat. en primeras nupcias con Ana Rosalía Siller. El Lic. Carrillo obtuvo dispensa de la Aud. de Méx. (4/XII/1813) para ser admitido sin la part. del abuelo materno y se le sujetó al término arriba dicho para exhibirla. Es de notar que las deposiciones fueron muy lacónicas y el promotor, que era el Lic. López Matoso, no por ello las consideró defectuosas.

120

CARRILLO E YMITOLA, JOSE LORENZO: b. iglesia del pueblo de Tungareo, juris. de Maravatío 1/VIII/1762; ab. de la Aud. de Méx.

PADRES: José Carrillo Altamirano, b. Maravatío 8/V/1710; dueño de la hda. de Sta. Ma. Paquisihuato. Ma. Manuela Ymitola, b. Maravatío 4/IV/1736. Ambos vecs. de Maravatío. ABUELOS PATERNOS: Antonio Carrillo Altamirano, b. Maravatío 13/IV/1684. Ma. de Valdespino, b. Maravatío 8/IX/1698. Ambos vecs. de la hda. de S. Nicolás, juris. de Maravatío. ABUELOS MATERNOS: Diego de Ymitola, b. villa de Elorrio, Vizcaya, 18/VIII/1705; comerciante, labrador y justicia de Maravatío. Gertrudis Gordiana de Pesquera, b. Maravatío 16/X ó XII/1702. Ambos vecs. de Maravatío. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan Carrillo Altamirano y Mariana Ortiz de la Huerta y Villaseñor. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Fernando de Valdespino e Isabel de Mesa y Guzmán. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José de Ymitola y Ana de Jainaga, el primero hijo de Domingo de Ymitola y de Elena de Lizaranzu, la segunda de Pedro de Jainaga y de Ma. de Bolungarai. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Ambrosio de Pesquera, vec. de Sevilla. Antonia Galindo de Figueroa y Vidal, vec. de Maravatío. APROBADA: falta pero consta que fue aceptado sin más trámites en la junta de 7/II/1789³¹.

121

CARRILLO Y VERTIZ, JOSE ANTONIO: nat. de la Cd. de Méx., ab. de la Aud. de Méx., clérigo subdiácono del arzob. de Méx. PADRES: Juan Carrillo Moreno, nat. Cifuentes, Castilla, ministro de las rls. auds. de Sto. Domingo, Guad. y en la Sala del Crimen de la de Méx., ministro en la Casa de Contratación de Cádiz. Ma. Ana de Vértiz y Salcedo, nat. de Mérida de Yucatán. ABUELOS PATERNOS: Antonio Carrillo y Losa y Ma. Moreno, ambos nats. de Cifuentes. ABUELOS MATERNOS: Juan José de Vértiz, nat. de Tafalla, Navarra, cap. gral. y gobernador de Yucatán y Nva. Vizcaya, cab. de Stgo. Ma. Violante de Salcedo Enríquez de Navarra, nat. de la cd. de Valencia. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS

³¹ LIBJUN II: f. 168 vta.

PATERNOS: Juan de Vértiz, nat. de Oyéregui, valle de Bertizarana, Navarra. Josefa de Ontañón, nat. de Tafalla. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Bruno de Salcedo y Vives, cab. de Montesa, consejero de Castilla. Jerónima Enríquez de Navarra, ambos nats. de la cd. de Valencia. APROBADA: 26/VIII/1768. NOTAS: parientes: brigadier Juan José de Vértiz, Lic. Rafael de Vértiz (prebendado de Méx.) y Crnl. Juan Miguel de Vértiz. Se presentaron todas las parts. menos una, mercedes de hábitos, rls. cédulas y otros documentos que no están en el exp.

122

CASASOLA, JOSE MA.: b. colegiata de Guadalupe, villa de Guadalupe 5/III/1788; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Miguel Antonio Casasola Cortés y Moctezuma, nat. de la Cd. de Méx., cirujano titulado por el Rl. Protomedicato (25/I/1775), def. antes I/1814; hmnos.: Juan, Rafaela, Ramón y Ciriaco Casasola. Ma. Micaela Pérez, b. Sag. Met. 9/X/1753. Ambos vecs. de la villa de Guadalupe y de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Miguel Casasola Cortes (también Cortés Moctezuma), nat. de Ozumba, comerciante y dueño de panadería, def. 27/VI/1762 en la villa de Guadalupe (part. en la colegiata). Ana Cortés y Lozada, nat. de la Cd. de Méx., testó ante Ignacio Javier de Alba el 15/IX/1767 en la villa de Guadalupe. Ambos vecs. de la villa de Guadalupe. ABUELOS MATERNOS: Manuel Pérez, nat. de Celaya, comerciante de cerería, def. 23/I/1761 en la Cd. de Méx. (part. en la parroquia de Sta. Catarina). Lorenza García Andrade, nat. de la Cd. de Méx., def. 9/II/1762 en la Cd. de Méx. (part. en el Sag. Met. que la hace vda. de José *sic* Pérez). Ambos vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Simón Cortés y Josefa Lozada. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 24/IX/1814. NOTAS: el pretendiente intentó suplir las parts. bautismales con parts. de entierro, con un título de médico y con un testamento, pero el promotor, no contento con estos documentos, le pidió que probara su falta o imposibilidad de obtención y que jurara haberlos diligenciado.

Además, el promotor señaló que muy pocos testigos conocieron a los cuatro abuelos. Todo lo anterior hizo que el Col. pensara que el pretendiente había demostrado poca «actividad» en el cumplimiento del estatuto y, por tanto, la junta de 20/VII/1814 ordenó que se hiciera lo que el promotor pedía. Casasola juró la falta de las parts. y entonces fue aceptado en la matrícula.

123

CASELA, MARIANO: b. Sag. Met. 10/II/1771; ab. de la Aud. de Guad. incorporado en la de Méx., pbro. del arzob. de Méx. PADRES: Dr. Francisco Casela, b. Sag. de Valladolid de Mich. 5/III/1730; médico de la Universidad de Méx.; hmno.: Lic. José Lucio Casela, del Col. de Abs., a su vez padre del Lic. José Ignacio Casela, del Col. de Abs. (véase). Ma. Manuela de Jesús Camarena, b. Sag. de Valladolid de Mich. 5/III/1730. ABUELOS PATERNOS: José Antonio Casela, nat. de Valladolid de Mich., pero su part. no se encontró en el Sag., def. 1/III/1747 en la Cd. de Méx. (part. en el Sag. Met.). Josefa Javiera de Miranda, nat. de Valladolid de Mich., pero su part. no se encontró en el Sag., def. 28/XII/1777, sep al día siguiente en Tacuba (part. ahí). Ambos vecs. de Valladolid. ABUELOS MATERNOS: Esteban José de Camarena, nat. de Valladolid pero no se encontró su part.; hmno. José Manuel de Camarena. Ma. Lugarda Martínez Calvillo (también sólo Arriola), b. Sag. de Valladolid de Mich. 17/I/1705. Ambos vecs. de Valladolid. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Pedro José Casela y ¿Garnica? y Ma. Antonia Martínez y Aldana. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Francisco de Miranda y Ma. Rosa de Campuzano. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Esteban de Camarena y Tomasa de Rosas. El primero hijo nat. de José de Camarena (def. antes de XI/1727) y de Leonor Sánchez de la Palma, vecs. de Guad. La segunda nat. de Guad. e hija de Juan de Rosas y Juana de Zamora, de la misma naturaleza. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Antonio Martínez Calvillo y Ma. de Arriola, vecs. de Valladolid. APROBADA: falta en el exp., pero sus infs. fueron aprobadas en la junta de 1/VII/1802 y se matriculó, mediante poder concedido el Lic. José Ma. Aguirre y

Casela, el 24/I/1803 ³². NOTAS: las parts. de sus abuelos paternos debían estar en la inf. de su tío el Lic. José Lucio Casela, relator que fue de la Aud. de Méx., o en la de su hijo, quien también sirvió como relator en dicho tribunal, pero seguramente no se encontraron allí porque tuvo que certificar su ausencia en el Sag. de Valladolid. La junta de 14/I/1800 le ordenó presentar o suplirlas; también pidió lo mismo respecto de la de la abuela materna. Como se ve nuestro personaje cumplió. En el exp. está una inf. de nobleza y limpieza del abuelo materno. Parientes: Br. Pedro de Camarena (cura interino de Fresnillo), Lic. José de Camarena (cura de Fresnillo), Diego de Hierro y Miranda (alguacil mayor de Guad., casado con una pariente), Br. Juan Pérez (pbro., pariente por lo Rosas), Fr. Miguel de Agundis (pariente por lo Rosas), Pbro. Br. Luis Cristóbal de Rosas, Nicolás Pérez de Zamora (alcalde mayor de Jala y Ahuacatlán), Fr. Miguel de Casela (presentado y secretario de la Merced de Méx., tío), Lic. Manuel Casela (canónigo de la colegiata de Guadalupe, tío) y Fr. Pedro Casela (provincial de la Merced, tío).

124

CASELA Y SALINAS, JOSE IGNACIO: b. Sag. Met., Cd. de Méx., 19/II/1755; colegial de S. Ildefonso de Méx. y estudió en el Seminario de Méx. PADRES: Lic. José Lucio Casela, b. Sag. de Valladolid, ob. de Mich., 9/III/1721; estudió en el Col. de Cristo de Méx., pasante de su suegro, ab. de la Aud. de Méx. y del Col. de Abs. donde fue consiliario ³³, relator propietario de la Aud. de Méx.; hmos.: Pbro. Br. Manuel (cura de Atotonilco el Chico y de Tacuba), Dr. Fr. Pedro (mercedario y del Claustro de la Universidad de Méx.), Dr. Francisco (del Claustro de la Universidad de Méx.) y Fr. Miguel Casela (mercedario y lector de Filosofía). Ma. Guadalupe de Salinas, b. Sag. Met. 19/XII/1717; def. ca. 1773, ciertamente antes de X/1779. ABUELOS

³² LIBJUNSEC I: fs. 91 fte. y 113 fte. LIBMAT: f. 32 fte.

³³ Debe haber sido abogado antiguo ya que no está su exp.; ya era miembro del Col. en 1770; en la lista impresa de ese año figura como ab. de presos de la Curia Eclesiástica de Méx., asesor de la Casa de Moneda y agente fiscal.

PATERNOS: José Antonio de Casela, nat. de Valladolid de Mich., def. antes de III/1759, «porque en ello tenía inteligencia» afinaba el órgano de la Catedral de Valladolid. Josefa Javiera de Miranda, nat. de Valladolid de Mich. Ambos vecs. de Valladolid y luego de Méx. ABUELOS MATERNOS: Lic. Juan Manuel de Salinas, b. Rl. de Tlalpujahuá 20/I/1692; ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx., sobre él un testigo dijo que «fue un letrado muy recomendable, así por su literatura e integridad, como por lo festivo y salado de su genio, aun en los Rls. Estrados»; hmnos.: Pbro. Juan Antonio (cura de Silao y comisario del Sto. Oficio) e Isabel de Salinas (esposa de Sebastián Camacho de Morales —también Romero Camacho— ensayador y balanzario de Gto.). Gertrudis Hurtado de Castilla, b. Sta. Fe de Gto. 30/III/1681. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Felipe de Salinas y su segunda esposa Gertrudis Beltrán de la Cueva. El primero fue regidor perpetuo de Gto., alcalde ordinario varias veces, ensayador y balanzario de sus Rls. Cajas, notario del Sto. Oficio, def. antes XII/1722 en Silao. La segunda def. antes de XII/1722. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro Hurtado de Castilla y Antonia Sambrano Beltrán de la Cueva. APROBADA: 17/I/1780 con la calidad de que en dos meses presentara las diligencias hechas para obtener las parts. de sus abuelos paternos. NOTAS: en el exp. están: 1. inf. de legitimidad y limpieza del Lic. Juan Manuel de Salinas (Silao y Cd. de Méx., 1722); 2. inf. de legitimidad y limpieza del pretendiente para vestir la beca de colegial pensionista del Seminario de Méx. (Méx., 1769); 3. inf. sobre los Hurtados de Castilla levantada por el Dr. Pedro Hurtado de Castilla, pbro. del ob. de Mich., ab. de la Aud. de Méx., defensor del Juzgado de Capellanías y Obras Pías de Méx. (Méx., 1724). Según la anterior inf. el cuarto abuelo del dicho Pedro Hurtado de Castilla fue el Cap. Juan Hurtado de Castilla, alcalde mayor y tnte. de cap. gral. de Valladolid de Mich., cab. de Stgo. y visitador gral. de los cabs. de Stgo. de la Nva. España, vec. que fue de Madrid quien pasó a Méx. con el virrey Cerralbo; este personaje fue hijo de Pedro Hurtado de Castilla (de la casa y mayorazgo de su apellido en Madrid, def. ante de VI/1624) y Juana del Valle y Saavedra, vecs. de Madrid.

125

CASSERTA DAENS STUART, GUILLERMO: nat. de Cádiz, colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Juan Francisco Casserta, nat. de Niza en los estados del Duque de Saboya, vec. y def. en Cádiz (antes de IV/1768), tnte. del Rgmo. de la Corona. Catalina Polonia Daens Stuart, b. Sag. de Cádiz 24/II/1743. ABUELOS PATERNOS: Tomás de Casserta, príncipe de Casserta, nat. de Nápoles, vec. de Cádiz. Ma. Guinesi, nat. de Niza, vec. y def. en Cádiz. ABUELOS MATERNOS: Jacobo Guillermo Daens, nat. Adeghem, ob. de Brujas, Flandes, comerciante grueso y miembro de la Universidad de Cargadores de Cádiz, sirvió al Sr. D. Felipe V con un navío, vec. y def. en Cádiz. Rosa Stuart, nat. y vec. de Cádiz, su def. ahí. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pablo Daens y Elena Blonde. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Esteban Stuart y Catalina Touhil. APROBADA: 27/IV/1768. NOTAS: faltan todas las parts. de la línea paterna, la del pretendiente y las de los abuelos maternos (consta que presentó la suya, las de los abuelos maternos y la de un bisabuelo materno). También se mostró, y no está, una inf. levantada en Cádiz sobre la madre. La abuela materna descendía del Rey Jacobo de Inglaterra; el abuelo paterno dejó su casa por una «travesura» y, después de dedicarse al comercio, heredó el principado.

126

CASTAÑEDA Y CALDERON, JOSE MA. SOTERO DE: b. S. Francisco Etúcuaro, ob. de Mich., 22/IV/1782; colegial de S. Ildefonso de Méx., estudió Cánones y Leyes, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Juan José de Castañeda y Oviedo, b. S. Antonio Urecho 12/VI/1747; hacendado. Ma. Catalina Crisóstoma Calderón y Navarro, b. Stgo. Copándaro 29/??/? (f. 129 del libro de bautismos que comenzó en 1728). Mat. en S. Francisco Etúcuaro 20/IX/1776. Ambos vecs. de la hda. de la Concepción, juris. de Etúcuaro. ABUELOS PATERNOS: Nicolás Gregorio de Castañeda, b. S. Ildefonso Taretan 26/XI/1724; hacendado.

Juana Basilia de Oviedo, b. S. Antonio Urecho 28/VI/1730. Ambos vecs. de la hda. de Sta. Efigenia, juris. de Urecho. ABUELOS MATERNOS: José Cayetano Calderón, b. Stgo. Copándaro 10/VIII/1736. Ma. Josefa Navarro, no se encontró su part. bautismal en Copándaro y en Pátzcuaro (aquí n.), def. 15/VI/1767 en Sta. Ana Turicato. El mat. no se encontró en Copándaro. Ambos vecs. de Acámbaro. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Miguel Jerónimo de Castañeda y Mariana de Reyna, vecs. de la hda. de Tomendán. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Luis de Oviedo y Ma. Antonia Valdés. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José Calderón y Agustina de Abrego, vecs. de Copándaro. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 3/VII/1805. NOTAS: faltaban testigos de conocimiento de la abuela materna. Se le ordenó ampliar a doce las deposiciones y legalizar unas parts.; cumplió con todo. Es de notar que se encuentra en el exp. el permiso para casarse con Paula Rita Milla, hija de Pablo Nemesio Milla y de Ma. Josefa Tello de Meneses, todos nats. y vecs. de Ozumba, juris. de Chalco. Está la inf. de esta señora en donde tres testigos depusieron sobre su limpieza y sobre que en su familia nadie había ejercido oficios viles. La junta de 23/VI/1809 declaró que no había obstáculos para la alianza.

127

CASTILLEJOS, JULIAN DE: b. villa de Guadalcázar, provincia de Tehuantepec, 12/I/1775; ab. de la Aud. de Méx. (4/VII/1800), br. en Cánones; hmno.: Lic. Mariano de Castillejos, ab. del Col. (véase). PADRES: Juan de Castillejos y Ma. de Caso, vecs. de la villa de Tehuantepec. APROBADA: 5/VIII/1800. NOTAS: es una inf. de identidad que nada aporta a lo dicho en la entrada correspondiente al hmno., es de notar que los comisionados no se refieren a los pleitos de éste con el Col.

128

CASTILLEJOS, MARIANO DE: b. villa de Guadalcázar, provincia de Tehuantepec, 19/VII/1766; colegial del Seminario de Sta. Cruz

de Oax. donde estudió Artes y luego pasó a Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmnos.: Lic. Julián (ab. del Col., véase) y Manuela Antonia de Castillejos (b. Tehuantepec, 19/I/1773, esposa de Andrés Fernández de Castañeda). PADRES: Juan de Castillejos, nat. y vec. de Tehuantepec, tnte. provincial del Tribunal de la Acordada, administrador interno del Tábaco, Pólvora y Naipes, administrador de Alcabalas de Tehuantepec, alférez de la Cía. Española de Tehuantepec (juró al Sr. D. Carlos III), luego cap. de dichas milicias, varias veces tnte. del justicia mayor de Tehuantepec, comerciante, dueño de obrajes y de un trapiche y, al parecer, hombre muy rico.; hmna.: Josefa de Castillejos (según una declaración desestimada era mulata), esposa de Juan Gualberto Caso González con quien prohió a Felipe de Caso Castillejos (poseedor de una capellanía). Ma. de Caso y Oyos, nat. y vec. de la villa de Tehuantepec, def. antes de V/1792. ABUELOS PATERNOS: Patricio de Castillejos, labrador y dueño de hda., ayudante mayor de las milicias de Tehuantepec. Margarita de Castro; ambos nats. y vecs. de Tehuantepec. ABUELOS MATERNOS: Diego de Caso y Ma. de Cuevas (también Ma. de los Santos); ambos nats. y vecs. de Tehuantepec. Según una inf. eran mestizos puros de indio y español. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: José de Castillejos y Antonia de Cuadros. El primero b. Sag. de Cd. Rl. 23/III/1681 e hijo de José de Castillejos y de Ambrosia Barreto, españoles. La segunda, según una declaración desestimada, era huérfana de Antonio Margarino y de Isabel de Cabrera, pardos libres, y en realidad hija de una hmna. de dicha Isabel de Cabrera. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro de Caso y Oyos, europeo, y Ma. de Cuevas. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: no está pero consta que se matriculó el 9/XII/1793; sus infs. fueron aprobadas en la junta del 6/XII/1793³⁴. NOTAS: el ingreso de este letrado fue uno de los que más problemas causaron al Col. Al iniciar sus trámites sólo presentó su propia part. de bautismo y una certificación, no jurada, del cura de Tehuantepec sobre que faltaban las demás parts. porque los libros parroquiales fueron devorados por insectos. Las doce deposiciones de rigor, terminadas en

³⁴ LIBMAT: f. 5 fte.

VII/1792, fueron favorables a Castillejos quien pidió que la falta de parts. quedara suplida con los testimonios y la certificación del cura sobre la falta de los documentos. Alegaba que resultaba inicuo que quedase sin poder matricularse por la destrucción de un archivo, que en su caso sucedía lo mismo que pasaba cuando el documento en el que se consignaba una deuda perecía: los acreedores no perdían su derecho porque la obligación podía probarse con otros medios. Es de notar que en el escrito de Castillejos que seguimos, las parts. son tenidas sólo como una prueba documental de la cristiandad del pretendiente y que las deposiciones son consideradas como la esencia de la inf. de limpieza. La junta de 4/VIII/1792 le ordenó que instruyera concluyentemente sobre la imposibilidad de obtener las parts. por lo que produjo una inf. sobre la limpieza de sus ascendientes que sólo estaba jurada y comprobada en parte. La junta de 29/XI/1792 pensó que los documentos no servían ya que el juramento sólo se refería a la part. del propio Castillejos y no al resto y, además, Castillejos no exhibió otros papeles que había ofrecido para suplir lo mucho que le faltaba; es claro que la junta sospechó que pudiera haber motivos por los cuales no cumplía con el estatuto ya que Tehuantepec era una zona «infecta de malas castas». El Col. encargó, no al justicia local que era amigo del padre del pretendiente, sino a otros sujetos abs. averiguar sobre la realidad de los libros parroquiales de Tehuantepec y sobre la calidad de la familia de Castillejos (I/1793). Uno de estos informantes, un letrado no matriculado, Juan Bautista de Echarri, escribió a un par de religiosos amigos suyos que fueron vecs. de Tehuantepec y quienes le dijeron que era cierto que el archivo parroquial de dicha villa estaba en mal estado. Sobre las circunstancias de la parentela de Castillejos, Echarri dijo que eran españoles y que ello le constaba ya que había intervenido en ciertas diligencias hechas por un navarro, Sebastián de Larrán, tnte. de alcalde mayor, para casarse con una hmna. de Castillejos y que el enlace se verificó. También sabía Echarri que se habían realizado pruebas de limpieza para el matrimonio celebrado por el administrador de alcabalas y rentas de Tehuantepec, el montañés Andrés Fernández de Castañeda, con otra hmna. de Castillejos y, por último, que otra de sus hmnas. estaba casada con un castellano llamado Lorenzo Rodríguez. Sin embargo, el otro ab. al que se dio comisión, Ignacio

de Villaseñor y Cervantes, quien pertenecía al Col. y residía en Oax., tras haber llevado a cabo pesquisas con sujetos de distinción, informó que la familia de Castillejos era de mulatos e indios y que las hmnas. de éste que casaron con europeos lo hicieron porque el padre era rico; además, dijo que Echarri era corresponsal en el comercio de los Castillejos y tenía en su casa a un hmno. del pretendiente y que era cierto lo de la destrucción del archivo de Tehuantepec (II/1793). Ahora bien, la junta de 22/II/1793 había pedido a Villaseñor juramentar a los testigos que le habían dado inf. y cuando procedió a esta diligencia las respuestas de estos sujetos «distinguidos» fueron mucho más suaves y matizadas, con todo su dicho fue bastante negativo; así, en una carta de Villaseñor al Col. se insistió en que Castillejos no era digno de la matrícula (VI/1793). La junta de 6/VIII/1793 rechazó de plano al pretendiente. En IX/1793 nuestro letrado apeló de esta decisión a la Aud. pero, quizá por recapacitar sobre el mal efecto que ello podría causar en el Col. o porque ya había demostrado su intención de litigar si así fuera necesario, se desistió «por ahora» de este recurso y volvió a dirigirse a la junta: ahora le solicitó que se le entregaran las infs. levantadas para que pudiera defenderse. La junta de 20/IX/1793 se negó a ello y Castillejos volvió a representar su asunto afirmando que le parecía que debía existir un motivo oculto para no admitirle y que sin las infs. no podía desvanecerlo. Es de notar que Castillejos claramente sabía que Villaseñor había juramentado a testigos adversos a su causa y que blandía como arma la posibilidad de entablar un litigio contra el Col. Además, ya que era de justicia que el Col. le oyera antes de condenarle, ¿cómo podría él defenderse sin ver las inf.? Por lo pronto, atacó al autor más conocido sobre estatutos, el célebre Escobar ³⁵, como hombre duro que prefirió las doctrinas rígidas a las suaves, las cuales, evidentemente, fueron puestas de relieve por Castillejos; también tachó a algunos testigos señalando sus contradicciones y la vaguedad de sus dichos, que sólo declaraban de oídas y llegaron a decir cosas del todo inverosímiles, que tenían enemistad con su casa y eran parciales (lo cual prueba que tenía ya algún conocimiento del contenido

³⁵ Se trata de Juan de Escobar Corro; sobre él, véase la nota 53 de nuestro trabajo publicado en el número anterior de esta misma revista.

de las inf.); por último, Castillejos criticó el proceder de Villaseñor y levantó la sospecha de que tenía afección en la causa. Castillejos produjo después diversos papeles: 1. autos sobre la provisión de cierta capellanía; 2. las diligencias hechas por su padre contra uno de los testigos (1791); 3. una declaración del Seminario de Sta. Cruz sobre que Castillejos no había dejado esa institución por faltarle las prendas necesarias para estudiar ahí, sino porque quería cursar jurisprudencia y en Sta. Cruz no existían cátedras de esta disciplina; 4. la inf. de limpieza dada por su hmna. para casarse con el dicho Castañeda (Guadalcazar, 1790); una inf. sobre que la beca que vistió en el Seminario era de las llamadas de S. Bartolomé y que era de distinción y requería de limpieza. Con todo lo anterior la junta de 5/XII/1793 desestimó las averiguaciones de Villaseñor por vagas y porque sus informantes, ante el juramento, se desdijeron y no estuvieron contestes; también aceptó que el pretendiente había probado la falsedad de algunos de sus testimonios. Para concluir, es interesante señalar que en uno de sus escritos Castillejos esbozó lo que le parecía debía hacer el comisionado de inf. del Col. descubrir la verdad, por lo tanto, no buscar a testigos que declararan de un modo o de otro, y sí cerciorarse de que éstos fueran probos y honestos que, además, pudieran declarar de ciencia cierta de modo que al verse estrechados por el juramento no se retractasen, que el comisionado también debía averiguar la razón de sus dichos y estar pronto para descubrir sus contradicciones e inconsistencias.

129

CASTILLO ALONZO Y VALLE, BERNARDO DEL: b. iglesia mayor de Zac. 21/VIII/1787; ab. de la Aud. de Méx. (13/XII/1811). PADRES: Vicente del Castillo, b. villa de Cárdenas, ob. de Calahorra, 26/XII/1746; a los cuatro años pasó a la casa de su tío Francisco Javier González de Andía, vec. de la villa de Grañón, luego fue a Calahorra a casa de otro tío, canónigo de esa iglesia, Juan Antonio Vicente. Ricarda Alonzo y Valle, b. iglesia mayor de Zac. 6/IV/1771; esposa en segundas nupcias del contador mayor de las Rls. Cajas de Méx., José Monter. ABUELOS PATERNOS: Vicente del Castillo y Manuela Vicente, nats. de Cárdenas. ABUELOS MATERNOS: Lucas Rafael Alonzo y Valle

(también Alonso del Valle), nat. de Castilla, cap. del Rgmo. Urbano de Zac., cab. de Stgo., def. 5/V/1783 en la Cd. de Méx. (part. en S. Miguel Arcángel), testó. Manuela Porres Baranda y Villavicencio, nat. de Guad. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 10/III/1812 con la calidad que abajo se indica. NOTAS: como el pretendiente tenía urgencia de ingresar, se dio comisión a pesar de que faltaban todas las parts. Nuestro ab. presentó una dispensa de la Aud. de Méx. (26/II/1812) de las de los abuelos paternos y de la abuela materna, para cuya obtención se le dieron ocho y cuatro meses, respectivamente, a partir de que los parajes a los que tenía que acudir fueran abandonados por los enemigos. Antes de otorgar la dicha dispensa la Aud. recabó el parecer del rector del Col. el cual dijo que no tenía inconveniente en que se concediera.

130

CASTILLO QUINTERO, JUAN NEPOMUCENO DEL: ab. de la Aud. de Méx., vec. de Pue. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: no está pero sus inf. fueron aprobadas, sin más trámites, en la junta de 18/I/1819 y se matriculó el 21/I/1819³⁶. NOTAS: sólo se encuentra la petición de mandar comisionados a Pue.

131

CASTRO Y ARAGON, JOSE MA. DE: b. parroquia de la Sta. Vera Cruz, Cd. de Méx., 16/X/1771; ab. de la Aud. de Méx., pbro.

³⁶ LIBJUNSEC II. f. 46 vta. LIBMAT: f. 89 vta.

del arzob. de Méx. PADRES: Alejandro de Castro, b. Xocotitlán 17/III/1732; hmnos.: Sor Ma. Josefa de S. Antonio (religiosa en Sta. Catalina de Méx.), Br. Bartolomé (tnte. de cura de Teoloyucan), Vicente, Ma. Agustina, José y Ana Ma. de Castro. Ma. Matiana Aragón, b. Acolmán 21/IX/1746. ABUELOS PATERNOS: Francisco de Castro y Vega, nat. rancho de Chlila (*sic*), Concepción de Zumpango de la Laguna, testó en Tepozotlán 5/VIII/1755. Juana Bernarda de Salas Zapata, nat. S. Luis de la Paz (no apareció su part. ahí), otorgó poder para testar en Cuautitlán 25/IV/1764. Mat. en S. Luis de la Paz 19/II/1716. Ambos vecs. de Zumpango. ABUELOS MATERNOS: Joaquín de Aragón, b. Xocotitlán 6/II/1720. Ma. Josefa Durán de Huerta, b. Xocotitlán 10/III/1717. Ambos vecs. de la hda. de la Cadena. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio de Castro, nat., dueño y vec. de la hda. de Chlila. Antonia Gómez (también Villagómez), nat. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio de Salas Zapata y Ma. Flores y Villanueva, ambos nats. de S. L. P., la segunda def. antes II/1716. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel de Aragón y Juana Gamé (*sic*), vecs. de Xocotitlán. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Bernardino Durán de la Huerta y Nicolasa de la O y Montes de Oca, vecs. de la hda. de Jurindo. APROBADA: 3/I/1805. NOTAS: se le pidió, y entregó, la part. matrimonial de sus abuelos paternos para acreditar la calidad de la abuela.

132

CASTRO Y ELORZA, ANTONIO DE: b. Sag. de Valladolid de Mich. 26/VIII/1779; estudió en el Seminario de Valladolid (Gramática, Filosofía y Retórica) y luego en S. Ildefonso de Méx.; una hmna. esposa de José Antonio de Ybarrola, alcalde ordinario y regidor honorario de Valladolid. PADRES: José Ma. de Castro, b. Pátzcuaro 18/III/1750; cap. de Caballería Provincial, alcalde ordinario y regidor honorario de Valladolid. Ma. Andrea de Elorza, b. Sag. de Valladolid de Mich. 3/XII/1752. ABUELOS PATERNOS: Andrés Antonio de Castro y

³⁷ No queda muy claro en el exp. pero así lo afirma Juan B. Iguíniz, *op. cit.*, p. 117.

Varela, b. Sta. Ma. de Villafiz, ob. de Lugo, Galicia, 12/I/1708; crnl. de Caballería, regidor alguacil mayor de Valladolid y Pátzcuaro, antes alcalde mayor de Tancítaro y Pinzándaro; hmno.: Agustín de Castro, vec. y alcalde ordinario de Pátzcuaro. Ma. Antonia de Yturria, nat. de Pátzcuaro, b. parroquia de S. Francisco ca. 1733-1734, pero no se halló la part. Mat. en Pátzcuaro el 4/V/1748. ABUELOS MATER-
NOS: Miguel de Elorza, b. S. Miguel de Oñate, Vizcaya, 7/V/1714; comerciante y vec. de Valladolid de Mich. Ma. Teresa de Ynchaurrendieta y Cabrera, b. Pátzcuaro 21/X/1728. BISABUELOS PATER-
NOS: Martín de Castro y Catalina Varela Rodríguez, vecs. de Villafiz. BISABUELOS PATER-
NOS MATER-
NOS: Diego de Yturria, regidor y alcalde mayor de Pátzcuaro y Valladolid. Antonia de Yza-
guirre, deuda del Marqués de Villahermosa de Alfaro. BISABUELOS
MATER-
NOS PATER-
NOS: Francisco de Elorza y Angela de Umerez, el primero hijo de otro Francisco de Elorza y de Antonia de Olavarría y, la segunda, de Lázaro de Umerez y de Marina de Basauri. BIS-
ABUELOS MATER-
NOS MATER-
NOS: Gabriel de Ynchaurrendieta e Isabel de Cabrera, vecs. de Pátzcuaro. APROBADA: 14/XI/1804. NOTAS: pariente: Lic. Martín del Río, prebendado de Valladolid.

133

CASTRO PALOMINO, CARLOS JOSE DE: b. S. Cristóbal de la Habana 22/XI/1748; ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Dr. Felipe Ignacio de Castro Palomino, ab. del Col. (véase). PADRES: Dr. Juan Miguel de Castro Palomino, en 1779 era provisor y vicario gral. de La Habana. Josefa Florencia del Puerto. APROBADA: 27/VIII/1779. NOTAS: es una inf. de idoneidad y de identidad con su hmno.

134

CASTRO PALOMINO, FELIPE IGNACIO DE: b. S. Cristóbal de La Habana 23/IX/1743; vec. de Méx., br. en Cánones; hmno.: Carlos José de Castro Palomino, ab. del Col. (véase). PADRES: Dr. Juan Miguel de Castro Palomino, clérigo presbítero y ab. consultor del Sto.

Oficio, b. Sto. Cristo del Buen Viaje de La Habana 15/II/1723. Josefa Florencia del Puerto, b. S. Cristóbal de la Habana 30/VI/1725; def. antes de X/1763. Ambos vecs. de La Habana. ABUELOS PATERNOS: Juan de Castro Palomino, b. S. Cristóbal de La Habana 21/I/1677. Inés de Luna, b. iglesia mayor de la Nva. Ver. 13/VII/1688. Ambos vecs. de La Habana. ABUELOS MATERNOS: Miguel del Puerto (también Florencia del Puerto), b. Espíritu Sto. de La Habana 31/XII/1690. Gertrudis Ruiz de Tagle, b. S. Cristóbal de La Habana 9/X/1702. Ambos vecs. de La Habana. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Agustín de Castro Palomino, nat. de Sevilla, y Nicolasa de Herrera, nat. de La Habana. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco de Luna y Petronila de Ugarte y Espinal. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel del Puerto, nat. de Cádiz, y Ana Garaondo, nat. de La Habana. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Domingo Ruiz, nat. de Santillana, ob. de Santander, y Ma. González, nat. de La Habana. APROBADA: 5/XI/1764.

135

CAVADAS, MANUEL ANTONIO DE LAS: b. S. Andrés Tuxtla 21/VIII/1779; colegial del Seminario de Méx., vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Antonio de las Cavadas, b. puerto de Santander 28/I/1740; comerciante, def. antes de IV/1806; hmno.: un fraile del Carmen. Josefa Antonia García, b. S. Andrés Tuxtla 17/VIII/1751; comerciante. ABUELOS PATERNOS: Antonio de las Cavadas, b. puerto de Santander 17/IX/1710. Manuela de Rubayo, nat. del puerto de Santander. Mat. en el puerto de Santander 21/IX/1732. ABUELOS MATERNOS: Antonio García, b. Sag. de Cádiz, Andalucía, 30/I/1713; cap. de milicias. Ma. Nieves de la Cadena, b. S. Andrés Tuxtla 12/IV/1718. Mat. en S. Andrés Tuxtla 8/XI/1745. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Antonio de las Cavadas y Ma. de Leza, vecs. de Santander. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Juan de Rubayo y Ma. Diego Lienzo, vecs. de Santander. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel García y Ma. Hidalgo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Pedro de la Cadena e Isabel de Toro. APROBADA: 20/V/1806. NOTAS: se suplió una part. bautismal con una de mat. Parientes: Fr.

Juan Manuel de las Cavadas (O. F. M. de la provincia del Sto. Evangelio de Méx., primo del padre) y Juan Manuel de las Cavadas (fundidor mayor de la Casa de Moneda de Méx., primo del padre).

136

CENDOYA, FRANCISCO ANTONIO DE: b. S. Juan Tamazunchale, juris. villa de Valles en S. L. P., 17/II/1776; ab. de la Aud. de Méx., dr. de la Universidad de Valencia. En 1809 era relator de la Sala del Crimen de la Aud. de Méx. PADRES: José Manuel de Cendoya, b. Sta. Ma. la Rl., villa de Plasencia, Guipúzcoa 2/X/1739; viandante de ropa, minero y dueño de salitrera; hmnos.: Miguel (b. Vergara 29/IX/1733, vec. de Sevilla), Juan Joaquín (b. Sta. Ma. la Rl. de Plasencia 15/X/1741, vec. de Xérez de la Frontera) y Juan de Cendoya (b. Sta. Ma. la Rl. de Plasencia 18/II/1749, vec. de Sigüenza). Teresa de Aguilar y Cárdenas, b. S. Juan Tamazunchale 21/IX/1749; def. antes de XII/1798, sep. en el Convento del Carmen de S. L. P. Mat. en Tamazunchale 15/II/1768. Ambos vecs. del Rl. de S. Francisco de los Pozos, Tamazunchale y S. L. P. ABUELOS PATERNOS: Juan Bautista de Cendoya, b. Sta. Ma. la Rl. de Plasencia 19/XII/1709; hidalgo que concurrió al ayuntamiento gral. de Plasencia de 6/III/1757. Ignacia de Arizavaleta, b. Beasain 3/IV/1709; hmno.: Francisco Javier de Arizavaleta, dueño de la casa de su apellido (1768), procurador gral., tnte. de alcalde, juez ordinario y regidor de Vergara. Mat. en 22/II/1732. Ambos vecs. de Plasencia. ABUELOS MATERNOS: Isidro de Aguilar, n. ca. 1700 en el pueblo de Stgo. Tampamolón (no se encontró su part. bautismal), comerciante. Ma. Ana de Cárdenas, b. Sta. Catarina Chicontopec, ca. 1717 (no se halló la part. porque se quemó la iglesia). Mat. en Tamazunchale 19/VII/1743. Ambos vecs. de Tamazunchale. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Bartolomé de Cendoya, b. Azpeitia 14/IX/1673; pariente de los dueños del solar de Cendoya de Azcoytia. Ma. de Jáuregui Arana, b. Elgoibar 25/V/1700. Mat. en Sta. Ma. la Rl. de Plasencia 28/V/1700. Ambos vecs. de Plasencia. El primero hijo de Juan de Cendoya y de Isabel de la Bastida. La segunda hija de Miguel de Jáuregui y de Ma. de Arana, nieta paterna de Antonio de Jáuregui y de Catalina de Ciarán y, nieta materna de

Andrés de Arana y de Ma. de Echeverría. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: José Ignacio de Arizavaleta, b. Vergara 14/VIII/1683; ahí regidor, síndico procurador y propietario de la casa solar de su apellido, def. antes II/1732. Ma. Josefa de Goya, b. Beasain 20/VIII/1688. Mat. en Beasain 16/VII/ 1708. Ambos vecs. de Vergara. El primero hijo de Juan Bautista de Arizavaleta, dueño del solar de su apellido, def. ca. 1683, y de Ma. Antonia de Aldaeta; nieto paterno de José de Arizavaleta y de Ma. Angela de Mecalalde; y, nieto materno, de Andrés Sáenz de Aldaeta y de Marina Pérez de Lascurain. La segunda fue hija de Francisco de Goya, alcalde ordinario de Beasain, y de Ana Ma. de Minteguía (un hmno. de esta señora llamado Miguel fue alcalde y regidor de Beasain). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Antonio de Aguilar Tamariz y Pino, nat. del Pto. de Sta. Ma., España, notario eclesiástico de Stgo. Tampamolón, y Ma. Teresa Terrazas, nat. de S. L. P. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Antonio de Cárdenas y Ma. Nicolasa Romero (no se presenta su part. de mat. porque se quemó la iglesia). APROBADA: 28/IV/1805. NOTAS: el pretendiente presentó, y se le devolvió, una ejecutoria y una inf. de su tío Miguel de Cendoya para ponerse el hábito de Stgo.; un testimonio de un pleito de hidalguía entre sus mayores y la provincia de Guipúzcoa (aprobado por la provincia el 4/VII/1768) que está en el exp.; y una inf. sobre su línea materna (Sta. Catarina Chicontepec, 1798) que también está. Parientes: un cab. de Stgo. que fue prior del Convento de Vélez, Joaquín de Cendoya (tío paterno, flotista matriculado en el comercio de España), Juan Martín y Domingo de Goya (concejales de Ceraín), Celedón de Cendoya (en 1768 dueño de la casa solar de su apellido, quien la heredó de su padre, también llamado Celedón; ambos fueron regidores de Azcoytia). La casa de Cendoya estaba en el barrio de Arrieta de Azcaytia; la de Arizavaleta en Vergara; la de Jáuregui en Elgoibar; y la de Goya en el barrio de Aizpear (*sic* ¿por Aizpea?) de Ceraín; todos en Guipúzcoa.

137

CERQUERA Y BARRIONUEVO, MANUEL: b. Sag. Met. 7/I/1771; se le dispensaron dos años de práctica porque su madre

viuda tenía necesidad (21/VI/1793), ab. de la Aud. de Méx., en 1805 era agente fiscal del Crimen de la Aud. de Méx. PADRES: Nicolás Antonio Cerquera, b. Sag. de Santander, España, 29/X/1725; secretario del Cap. Gral. de la Rl. Armada Andrés Regio, luego contador ordenador del Tribunal de Cuentas y dos veces superintendente interino del mismo cuerpo, luego contador de la Rl. Aduana de Méx., def. antes de V/1793. Ma. Manuela de Barrionuevo, b. Sag. Met. 12/XII/1746. ABUELOS PATERNOS: Antonio Cerquera y Silva, nat. de Portugal. Juana de Cavia, nat. de la cd. de Santander; ambos vecs. de la cd. de Santander. ABUELOS MATERNOS: Felipe Antonio de Barrionuevo y Góngora (*sic*), b. Sag. de Córdoba, España, 19/IX/1705; contador del Rl. Tribunal de Cuentas de Méx.; hmno. uterino: Antonio Caballero y Góngora, arzobispo de Sta. Fe y de Córdoba, CIII. Ana Ma. de Cárdenas, b. parroquia de S. Miguel Arcángel, Cd. de Méx., 18/I/1720. BIS-ABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Bernardo de Barrionuevo (*sic*) y Francisca Bernabela del Rosal (*sic*). BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Tomás de Cárdenas Guzmán y Flores (también José de Cárdenas), nat. de Madrid. Juana Espinosa de los Monteros (también Juana Guzmán y Espinosa), nat. de la Cd. de Méx. APROBADA: 6/XII/1793. NOTAS: casi todos los testigos estaban vinculados con el Tribunal de Cuentas y la administración fiscal de la Nva. España. Su pariente: Tomás de Cárdenas, tesorero de la Sta. Cruzada de Méx., mayordomo del Hospital Rl. y Gral. de Indios y contador mayor honorario del Rl. Tribunal de Cuentas. Es de notar que la part. bautismal del abuelo materno salió del libro de genealogías de los Barrionuevos que se presentó; se le admitió faltando dos parts. no suplidas (las de los abuelos paternos) en atención a que, por la falta de noticias, era imposible obtenerlas y constaba que el pretendiente había intentado diligenciarlas.

CERVIÑO DE LOS RÍOS (también CERVIÑO DE CASTRO/CERVIÑO Y CASTRO), MARIANO: nat. de Guad.³⁷, vec. de la Cd. de Méx., ab. de la Aud. de Méx., fue oficial de pluma. PADRES: Ventura de Cervino de Castro, b. colegiata de Sta. Ma. de Iria Flavia, villa del Padrón, Galicia, 17/VII/1714; vec. y comerciante de Guad., tres veces alcalde ordinario de dicha cd., def. antes de 1801. Ma. de los Ríos; b. Sag. Met. 12/XII/1731; vec. de Guad.; hmna.: Gertrudis, esposa de Nicolás Covián. ABUELOS PATERNOS: Miguel Cerviño y Estefanía Gregorio. ABUELOS MATERNOS: Juan de los Ríos, nat. de Castilla, cónsul del Trib. del Consulado de Méx. Ma. Ana de Obregón, b. Sag. Met. 18/VII/1700. Mat. en el Sag. Met. 9/IV/1719. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Obregón y Nicolasa de Negrón. APROBADA: 17/I/1806, con las calidades de exhibir las parts. y la inf. sobre sus abuelos paternos y que deje el empleo de oficial de pluma del Juzgado de Naturales. NOTAS: falta la part. bautismal de nuestro ab. que sí fue presentada. Su primo hmno. era José Pascual Covián de los Ríos quien mostró un libro de genealogías con las parts. de los abuelos maternos. El pretendiente no sabía a ciencia cierta de dónde eran sus abuelos paternos y, como por la guerra, era difícil obtener sus parts., pidió que se le admitiera sin ellas, cosa que le fue negada. También se rechazó su intento de ser incorporado mientras las diligenciaba. Al recibir una carta de España en que se le avisaba que ya se habían hallado las parts. de marras y que también se había levantado una inf. de calidad sobre sus abuelos, volvió a gestionar su matriculación. Entonces se le admitió bajo las condiciones dichas; ni las parts. ni la inf. están en el exp.

³⁹ LIBJUN I: f. 247 fte.-vta.

139

CHICO VALDES, JOSE MA. FELICITAS: b. Sta. Fe de Gto. 10/VII/1786; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Bernardo Chico Valdés, regidor y alcalde provincial de Gto., b. Villada, ob. de León, Castilla la Vieja 29/VIII/1745. Manuela de Linares y Aguilar, nat. Silao, b. Sta. Fe de Gto. 26/XII/1754. ABUELOS PATERNOS: Domingo Chico Valdés, b. Villada 28/VIII/1705. Ma. Valdés, b. Villada 18/I/1714. ABUELOS MATERNOS: Domingo Linares, b. Sta. Ma. de Herbón y S. Julián de Requejo, villa del Padrón, arzob. de Stgo., Galicia 14/VII/1708. Antonia de Aguilar, nat. Silao, def. en Sta. Fe de Gto. 17/IX/1786. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Marcos Chico Ganges y Ma. Valdés, nats. de Villada. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Andrés Valdés y Ana de Salamanca Valdés; el primero hijo de Mateo Valdés y de Ana Fernández, la segunda de Antonio de Salamanca y de Juana Díez, todos nats. de Villada. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Ignacio Linares y Luisa García, vecs. de Requejo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y su nombre no aparece en los libros de juntas y matriculación y tampoco en las listas impresas que tenemos a la mano; quizá el inicio de la revolución de Independencia no se lo permitió. NOTAS: comenzó sus trámites en XII/1809 y los comisionados dieron su parecer favorable a la pretensión en VII/1810.

140

CIENFUEGOS, JUAN DE: nat. de Guad., colegial de S. Juan Bautista de Guad. donde vistió la beca de oposición por una que hizo en Teología, ab. de la Aud. de Méx. (falta su part.). PADRES: Juan José Cienfuegos, b. Ostotipaquillo 1/III/1720. Ma. Josefa de Rivera, b. Sag. de Guad. 5/V/1721; hmno. Br. Ignacio de Rivera. ABUELOS PATERNOS: José González de Cienfuegos, nat. de Asturias. Bernardina de la Cueva, b. Ostotipaquillo 27/III/1681. ABUELOS MATERNOS: Juan de Rivera, nat. de Guad., no se halló su part. y se certificó su falta. Ma. Casillas de Arce (también Casillas de Cabrera, Arce Casillas y Arce Casillas y Cabrera). BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los

da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Nicolás de la Cueva y Tomasina Herváez (o Hernáez). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 26/VIII/1768 con la calidad de que en cuatro meses se exhibiera una certificación comprobada y que en un año la part. de bautismo del abuelo paterno; es de notar que sólo se cumplió con lo primero. NOTAS: trató de suplir la falta de parts. de los abuelos maternos con los autos de un pleito de capellanías. Se decía en una ejecutoria del abuelo paterno, que dijeron haber visto los testigos, que éste era primo del cardenal Alvaro de Cienfuegos.

141

COLAS PARACUELLOS, JOSE: b. Sta. Ma. la Mayor y S. Gil, Molina de Aragón, ob. de Sigüenza, 12/VI/1747. Estaba graduado de br. en Cánones por Alcalá de Henares, fue profesor de ambos derechos y pasante en el estudio de Miguel Notario de la Vega, vec. de la villa de Molina. Pasó a Méx. cuando era clérigo de primera tonsura (la recibió en 1769) en la familia del obispo de Pue. López Gonzalo, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Antonio Colás, b. Sta. Ma. la Mayor y S. Gil, Molina de Aragón, 25/VII/1717; labrador. Francisca Paracuellos, b. lugar de Tordelpalo 15/III/1718. Ambos vecs. de Molina. ABUELOS PATERNOS: Antonio Colás, b. iglesia de S. Miguel de Molina, 13/IV/1672. Ma. Alquízar, b. iglesia de S. Miguel de Molina, 8/VIII/1680. Ambos vecs. de Molina. ABUELOS MATERNOS: Juan Antonio Paracuellos, b. Tordelpalo 12/VI/1671. Francisca Vázquez Barrientos, b. lugar de Cubillejo de la Sierra 25/IV/1688; hmno.: un canónigo de la Catedral de Sigüenza. Ambos vecs. de Molina. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Gregorio Colás y Ma. Navío. El primero bautizado en la parroquia de S. Miguel de Molina 2/VI/1639 e hijo de otro Gregorio Colás y de Ana Benito. La segunda b. lugar de Castellar 24/I/1641, e hija de Felipe Navío y de Isabel Sanz. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio Alquízar y Angela Lorente Pérez. El primero b. Sta. Ma. la Mayor y S. Gil de Molina 18/IV/1658, e hijo de José de Alquízar y de Alfonsa de Herrera. La segunda b. villa de Alcoroches 18/III/1654, e hija de Juan Llorente Pérez y Francisca

Barquero. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco Paracuellos y Ana Sanz. El primero b. villa de Castilnuevo 7/VIII/1650 e hijo de Marcos Paracuellos y de Isabel Sanz, vecs. de Castilnuevo. La segunda b. Tordelpalo 20/VII/1650 e hija de Pedro Sanz, nat. de Antequera, y de Isabel Calvo, nat. de Tordelpalo; hmno.: Juan Sanz, cura de Mochales. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Martín Vázquez Barrientos y Francisca de Inesa, vecs. de Cubillejo. El primero b. Cubillejo 10/II/1661, e hijo de Diego Vázquez Barrientos y de Ma. López, vecs. de Cubillejo. La segunda b. Cubillejo 30/IX/1659 e hija de Cristóbal de Inesa y de Ma. Moreno, vecs. de Cubillejo. APROBADA: 3/X/1780 sin más trámites. NOTAS: se presentó y está en el exp. una inf. del pretendiente (Molina, 1774). Un primo hmno. de nuestro ab. estaba casado con una hmna. del obispo López Gonzalo. La inf. se aprobó a pesar de que sólo se pudieron presentar once testigos de los cuales uno era menor de edad, por lo que no se tomó en cuenta su deposición.

142

CONCHA CASTAÑEDA, FERNANDO, FRANCISCO, Y JOSE MARIANO DE LA: el primero b. parroquia de Irapuato 24/VIII/1769; colegial de S. Ildefonso de Méx., vec. de la Cd. de Méx. El segundo b. parroquia de Irapuato 23IVII/1765; ab. de la Aud. de Guad. El tercero b. parroquia de Irapuato 18/I/1766; ab. de la Aud. de Guad., clérigo diácono del ob. de Valladolid y vec. de Irapuato. PADRES: Antonio de la Concha Castañeda, nat. del lugar de Saro, ob. de Santander, b. iglesia de S. Lorenzo Mártir, lugar de Llerana, 4/VII/1727; tnte. de cap. de Caballería Española de Milicias Urbanas de Gto., administrador de la Estafeta de Irapuato, tnte. depositario gral. contador de la RI. Aduana de Gto. Ma. Josefa de Septién y Montero, b. parroquial de Irapuato 16/VII/1742. ABUELOS PATERNOS: Juan Manuel de la Concha Castañeda, b. iglesia de S. Tirso, lugar de Saro, 9/IX/1705. Leonor de la Concha Castañeda, b. S. Lorenzo de Llerana 12/IV/1706. Mat. en S. Lorenzo de Llerana 4/V/1726. ABUELOS MATERNOS: Juan Fernando de Septién y Montero, b. S. Lorenzo de Llerana 30/XI/1715; cap. de Granaderos de Milicias Urbanas de Gto., alcalde ordinario de

Gto.; hmno.: Francisco de Septién y Montero, regidor y fiel ejecutor de Gto., padre de Sor Ma. de Jesús (en el Convento de Sta. Mónica de Guad.), de Sor Ma. Petra (en Sta. Clara de Méx.), de Sor Ma. Ignacia del Corazón de Jesús (concepcionista en S. Miguel el Grande), de Sor Ma. Lucía (en S. José de Gracia de Qro.) y del Lic. José Ma. de Septién y Montero (regidor de Gto., ministro contador interino de la Rl. Hda. en Gto., diputado de Minería, ab. de la Aud. de Méx. y del Col. de Abs.). Petra Domínguez de Belmonte (*sic*), b. parroquial de Irapuato 29/I/1726; hmno.: Juan Francisco, cura vicario de Gto. y de S. Miguel el Grande. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Diego de la Concha Castañeda y Tomasa del Solar de la Concha. El primero b. S. Tirso de Saro 8/IX/1668 e hijo de Francisco de la Concha Castañeda, cap. de Caballos Corazas de las Rls. Guardias Viejas de Castilla, y Ma. Rodríguez de Castillo, vecs. de Saro. La segunda b. S. Tirso de Saro 21/VIII/1668 e hija de Gaspar del Solar de la Concha y Arce de Allende y de Jacinta Rodríguez de Castillo, nats. y vecs. de Saro. El mat. de D. Diego y Da. Tomasa en S. Tirso de Saro 6/X/1680. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Alonso de la Concha Castañeda y Leonor de Bustillo Liaño, vecs. de Llerana. El primero hijo de otro Alonso de la Concha Castañeda y de Mariana de Ruezga Arce y Campero. La segunda hija de Celedonio de Bustillo Liaño, cap. de Caballos Corazas y sgo. mayor de la Costa de Cantabria, y Francisca del Campo, vecs. de Pedroso. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Bernardo Antonio de Septién Montero, b. S. Lorenzo de Llerana 1/X/1692. Clara de la Concha Castañeda, b. S. Lorenzo de Llerana 19/XII/1689. El primero hijo de Pedro de Septién Montero y de Ana Ma. Ruiz del Castillo y Miera de la Concha, vecs. de Llerana. La segunda hija de Juan de la Concha Castañeda y de Margarita de Obregón Castañeda Puebla y Escobedo, vecs. de Llerana. El mat. de D. Bernardo Antonio y de Da. Clara en S. Lorenzo de Llerana 1/X/1692. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cristóbal de Belmonte (*sic*) y Petronila de Aróstegui (al parecer def. con el parto de su hija). APROBADA: 21/VI/1794. NOTAS: parientes: Br. Juan Ramón de la Concha Castañeda (Cura de S. Lorenzo de Llerana), Lic. Antonio de la Concha Castañeda (cura del lugar de Vega, valle de Carriedo), Juan Antonio de Bustillo (cab. de Stgo.) y Francisco del Castillo de la Concha (cab. de Stgo.).

143

CONTRERAS Y BARRERA, FRANCISCO: b. Sta. Fe de Gto. 22/I/1773; ab. de la Aud. de Méx., colegial y presidente de academias en el Col. de S. Ildefonso de Méx.; hmno.: Lic. José Ma. Contreras, del Col. de Abs. (véase). PADRES: José Simón Paulín de Contreras y Juana Vicenta Barrera. APROBADA: 15/XI/1798. NOTAS: es una inf. de identidad con su hmno. y corre con la de éste.

144

CONTRERAS Y BARRERA, JOSE MA.: b. Sta. Fe de Gto. 17/V/1767; ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Francisco, colegial y presidente de academias en el Col. de S. Ildefonso de Méx., luego del Col. de Abs. PADRES: José Simón Paulín de Contreras, b. Sta. Fe de Gto. 27/III/1736. Juana Vicenta Barrera, b. Sta. Fe de Gto. 4/IX/1740; hmna.: Ma. Guadalupe, condesa consorte de Valenciana, cuyo hijo, Antonio de Obregón, CIII. Ambos vecs. de Gto. ABUELOS PATERNOS: Andrés de Contreras, b. Rl. de Stgo. de Marfil 16/XII/1697. Agueda Gertrudis Joaquina Campos, b. Sta. Fe de Gto. 1/IV/1710. ambos vecs. de Gto. ABUELOS MATERNOS: Leonardo Lucio Barrera, b. S. Sebastián de León, ob. de Mich., 24/VI/1691. Ana Ma. Torrescano y Arias, b. Sta. Fe de Gto. 2/VII/1700, vec. de Gto. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Agustín de Contreras y Felipa de Jesús (*sic*), vecs. del Rl. de Marfil. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Mateo de Campos y Antonia de Mendoza, vecs. de Gto. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Cap. José Leonardo Barrera, nat. de Castilla, y Teodora Navarrete. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juan de Torrescano (también Torres Cano) y Nicolasa de Arias. APROBADA: 2/VIII/ 1798.

145

CORRAL Y SOBERON, MANUEL DE: b. Potes, concejo de Castro, provincia de Liébana, 22/VIII/1762; hmno.: Francisco Antonio, vec. Castro. PADRES: Manuel Gregorio del Corral, b. Castro

16/V/1728; def. antes XII/1792. Ma. González de Soberón (también sólo Soberón), b. Bedoya, 4/VI/1726; def. antes XII/1792. Ambos vecs. de Castro. ABUELOS PATERNOS: Félix del Corral, b. Colio 27/XI/1692. Manuela González de Soberón, b. Castro 8/VI/1698. Ambos vecs. de Castro. ABUELOS MATERNOS: Mateo González de Soberón, b. lugar de Salarzón, valle de Bedoya, 24/IX/1679. Ana Morante de Salceda, b. Bedoya 20/VIII/1689. Ambos vecs. del valle de Bedoya. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Toribio del Corral de la Riega y Catalina de la Bárcena, vecs. del concejo de Colio. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Andrés González de Soberón y Ma. Gutiérrez de Cabiedes, vecs. de Castro. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro de Soberón (*sic*) y Ma. de las Cuevas (también González de las Cuevas), vecs. de Pumareña, valle de Bedoya. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel Morante de Salceda y Francisca González del Cuervo (¿o Cueto?), vecs. del lugar de Esanos. APROBADA: 6/VIII/1793. NOTAS: como todas las diligencias se hicieron en España, en el exp. hay una inf. sobre la identidad del pretendiente hecha en la Cd. de Méx.

146

CORTAZAR Y VARELA, MANUEL JOSE DE: b. parroquia de Celaya 2/I/1781. PADRES: Santiago José de Cortazar, b. villa de Villafranca, Rioja, 29/VII/1734; visitador gral. de la Aduana de Nva. España y antes administrador de alcabalas de Celaya. Ma. Ignacia Varela, b. Sag. Met. 24/IV/1753. ABUELOS PATERNOS: Miguel de Cortazar y Josefa Ruiz de Gaceo, nats. de Rioja y vecs. de Villafranca. ABUELOS MATERNOS: Juan Valera y Otero (*sic*), b. parroquia del Sr. Stgo. de La Coruña, Galicia, 28/VIII/1719; oficial rl. en Acapulco. Mariana (también Ana Ma. de la O) Ramírez, b. Sag. Met. 20/XII/1732. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Juan de Cortazar y Juana García, vecs. de Poza. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Diego Ruiz de Gaceo y Ma. Sáenz, vecs. de Villafranca. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Andrés Varela (*sic*) y Dominga Vázquez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Francisco Ramírez y Ma. de Murga. APROBADA: 5/I/1807 con la calidad

de comprobar unas parts. NOTAS: presentó, y no está en el exp., una ejecutoria donde se testimoniaba la part. bautismal del abuelo paterno, tampoco se encuentra la de la abuela paterna que sí se exhibió.

147

COVIAN, JOSE ANTONIO: nat. de la congregación de Silao, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Marcos Díaz Covián (*sic*), residente en Silao desde ca. 1761, justicia mayor de Silao en ausencia del tnte. de alcalde mayor, comisario de alcabalas del partido de Silao y tesorero de bulas, mayordomo de la fábrica de la parroquial de Silao. Ma. Dionisia de Jaso, vec. de Silao; hmno.: Jacinto, colegial de S. Nicolás de Valladolid de Mich. ABUELOS PATERNOS: Gregorio Díaz Covián, escribano público por más de 50 años y alcalde ordinario de hijosdalgo del concejo de Caravia, Asturias. Ma. Francisca Victorera. Ambos vecs. de Caravia. ABUELOS MATERNOS: Rodrigo de Jaso y Felipe de la Torre, vecs. de Silao. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta y el libro de matrículas no habla de él y tampoco las listas impresas que tenemos a la mano. NOTAS: se le devolvieron las parts. y, al parecer, no se testimoniaron. La inf. se levantó en V/1775.

148

CRESPO, JOAQUIN: b. Sag. de Pue. 3/X/1777; ab. de la Aud. de Méx., defensor de pobres presos, vec. de Pue.; hmno.: Lic. y Pbro. Mariano Jerónimo, ab. de la Aud. de Méx., cura interino de Tehuacán y luego propietario de Tilapan, del Col. de Abs. (véase) PADRES: Cap. Andrés Joaquín Crespo (también Vargas Crespo) y Ma. Manuela Sánchez de Rivera, def. antes de IV/1806. Ambos vecs. de Izúcar y de Pue. APROBADA: 19/VII/1806. NOTAS: es una inf. de identidad.

149

CRESPO, MARIANO JERONIMO JOSE: b. Izúcar, ob. de Pue. 3/X/1764; pbro. del ob. de Pue., fue colegial del Seminario de S. Juan de Pue. donde cursó Teología y Cánones, br. en Cánones (1787), empezó su práctica en 1787, al iniciar la inf. estaba a punto de recibirse en la Aud. de Méx.; hmnos.: dos religiosas, una de la Concepción de Pue. y, otra, capuchina de la villa de Guadalupe, y José Juan, subdiácono estudiante en S. Pedro y S. Juan de Pue. (también Joaquín quien luego fue ab. del Col., véase). PADRES: Cap. Andrés Joaquín Vargas Crespo, b. Izúcar 25/III/1733. Ma. Manuela Sánchez de Rivera, b. Sag. Met. 8/VIII/1737. Ambos vecs. de Izúcar. ABUELOS PATERNOS: Pedro de Vargas Crespo, b. Izúcar 1/VI/1678; tesorero de Bulas de la Sta. Cruzada, alférez de la Cía. de Milicias Urbanas de Izúcar, mat. en primeras nupcias con Efigenia Cheverría (*sic*). Sebastiana de Avila, b. parroquia de Sta. Cruz de Pue. 31/I/1698; esposa en primeras nupcias de Miguel de los Ríos Botello. ABUELOS MATERNOS: Cayetano Sánchez de Rivera, b. Sag. Met. 18/VIII/1701; agente de negocios de la Aud. de Méx. Ma. Teresa Flores Bernal, b. Zacualpan de Amilpas 5/VII/1703. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Andrés de Vargas Crespo y Josefa de Aragón. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Diego de Avila y Teresa de Velasco. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Miguel de Rivera (*sic*) y Catalina Cortez. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Miguel Flores Bernal y Ana Rodríguez. APROBADA: 14/IV/1792. NOTAS: el exp. está en mal estado.

150

CRISTO Y CONDE, JOSE ANTONIO DE: nat. de La Habana y vec. de Ver., br. en Filosofía, Teología y Cánones, colegial de beca rl. en S. Ildefonso de Méx., ahí presidente de las academias de Teología, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: no los da. ABUELOS PATERNOS: no los da. ABUELOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA:

falta y los libros de juntas y matrículas nada dicen sobre él; no está en ninguna de las listas impresas que tenemos a la mano. NOTAS: pidió despacho para levantar las inf. en La Habana y se concedió el 26/IV/1790; luego presentó una inf. dada por su padre en La Habana y pidió que se hiciera otra en la Cd. de Méx., cosa que se acordó favorablemente el I/VII/1795. En el exp. sólo están estos dos documentos.

151

CUERVO Y SILVA, JOSE GABRIEL E IGNACIO: el primero b. iglesia mayor de Zac. 25/III/1751; canonista. El segundo b. 15/II/1761 y confirmado 30/VII/1770 en la iglesia mayor de Zac.; colegial de S. Ildefonso de Méx., canonista, en 1785 era tnte. de oficial rl. y asesor del Ayuntamiento de Zac. PADRES: Francisco Antonio Cuervo y Valdés, nat. de la villa de Sta. Fe de Nvo. Méx. factor de la Rl. Caja de Zac. desde 1711; hmno.: Alonso Cuervo, tesorero de Zac. Catarina Vicenta de Silva (también de Silva y Portillo), b. iglesia mayor de Zac. 19/II/1733; def. antes de II/1784; hmnos.: Manuel (cura del Valle de Valparaíso) y Vicente de Silva (S.J.). Mat. en la iglesia mayor de Zac. 9/II/1749. Ambos vecs. de Zac. ABUELOS PATERNOS: Gral. Francisco Cuervo y Valdés, nat. de Asturias, oficial rl. en Guad., cab. de Stgo., gentilhomme de Cámara, gobernador de Nvo. Méx. Ma. Francisca García de las Rivas y Velasco, nat. de la Cd. de Méx. (aunque también se declara que era de Nvo. Méx.). Mat. en la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Juan de Silva y Portillo, b. iglesia mayor del Puerto de Sta. Ma., Andalucía, 10/IX/1693; tercero O. F. M. de hábito exterior, def. en Zac. Guadalupe Cessati del Castellu, b. Jerez de Zac., 10/I/1707. Ambos vecs. de Zac. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Cap. Miguel García de las Rivas y Micaela de Velasco. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Baltasar de Silva (*sic*) y Catarina de Silva, vecs. de Jerez de la Frontera. El primero hmno. de un oficial rl. en Cuba y Sto. Domingo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Cap. Manuel Cessati del Castellu y Rosa Vázquez Borrego. El primero hmno. de Francisco Javier, de un cura de Tlaltenango y de Pedro Cessati, lector de Prima de Teología y S. J.; todos hijos de Cristóbal Cessati

del Castellu (alcalde mayor de varias jurisdicciones, alcalde ordinario de Guad. e hijo de un oidor) y de Ursula Rodríguez de Cabrera. Rosa Vázquez Borrego era hija de Diego Vázquez Borrego (cap. del pueblo de Colotlán, alcalde provincial de la Sta. Hermandad y escribano de la villa de Jerez de Zac.) y de Isabel de Figueroa. APROBADA: José Gabriel el 22/X/1784 con la calidad de que en dos meses presentara la fe de bautismo de la abuela paterna. Ignacio el 15/VII/ 1785 con la misma calidad que su hmno. ya que éste no había cumplido. NOTAS: se presentaron las parts. de la línea materna, la del padre no se pudo por la pérdida del archivo de Sta. Fe pero se suplió con la de su matrimonio. Está una inf. de calidad de Catalina de Silva y Portillo (Zac., 1752) y otra acerca de la filiación de Ignacio Cuervo y Silva (Zac., 1782). Parientes: Juan Cessati (primo hmno. de la abuela materna, tnte. de cura) y Francisco Javier Cessati (clérigo secular).

152

DAVALOS Y GAMARRA, DEMETRIO JOSE: b. Sag. Met. 22/XII/1791; ab. de la Aud. de Méx., vec. de la Cd. de Méx. PADRES: Dr. José Vicente Dávalos, del Col. de Abs. de Méx. (véase), def. antes de II/1817 con fama de haber sido uno de los mejores letrados de su época. Juana Ma. Manuela Díaz de Gamarra, b. Zamora, ob. de Mich., 5/VI/1761. ABUELOS MATERNOS: Juan Angel Díaz de Gamarra, nat. del lugar de Mandojana, Vizcaya, b. ahí en la parroquia de S. Esteban, 1(III/1717; regidor perpetuo de Zamora. Josefa Ochoa Abadiano, b. Zamora de Mich., 6/IV/1740. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Juan de Gamarra y Domenja López de Letona, vecs. de Mandojana. El primero hijo de Juan de Gamarra y de Ma. Fernández de Retana, vecs. de la villa de Mendoza; la segunda de Carlos López de Letona y de Angela Sáenz de Astiquieta, vecs. de Mandojana. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Blas Ochoa de Abadiano y Ma. de Padilla. APROBADA: falta pero sus infs. fueron aprobadas, sin más trámites, el 18/VIII/1818 y se matriculó el 25/IX/1818 ³⁸. NOTAS: se identificó

³⁸ LIBJUNSEC II: f. 44 fte. LIBMAT: f. 88 vta.

con su padre. Los testigos afirmaron que los Dávalos se decían parientes del arzobispo de Méx. Alonso de la Cueva y Dávalos, y que los Moras, con los que estaban emparentados, eran descendientes del conquistador de la Florida Manuel de la Mora quien luego fue primer poblador de la villa de Zamora.

153

DAVALOS Y MARQUEZ DE LA MORA, JOSE VICENTE: b. Zamora, ob. de Mich., 19/I/1756; jurista de S. Ildefonso de Méx. PADRES: Diego José Dávalos, b. Zamora 15/I/1730; alcalde ordinario y procurador gral. de Zamora; hmnos.: Pbro. Br. Francisco Javier y Pbro. Br. Rafael Dávalos. Juana Márquez de la Mora, b. Zamora 1733 (*sic*); hmnos.: Pbro. Br. Joaquín y Fr. Miguel Márquez de la Mora, O. F. M. ABUELOS PATERNOS: Agustín Dávalos y Munguía, b. Zamora 7/IX/1704; hmno.: Pbro. Br. Salvador Dávalos. Ma. de la Concepción Pérez de Garfias, b. Zamora 21/XII/1710; hmno.: Br. José Antonio Pérez de Garfias. ABUELOS MATERNOS: Miguel Márquez de la Mora, b. Zamora 2/X/1702; regidor y alcalde ordinario de Zamora; hmno.: Lic. Cristóbal Joaquín Márquez de la Mora (ab. de la Aud. de Méx.). Ma. García Castrillón, n. en Zamora ca. 1707 (no se encontró su part. bautismal ni la de su mat.); hmnos.: Fr. Antonio y Fr. Nicolás Castrillón, ambos O. F. M. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Diego de Abalos (*sic*) y Juana Bautista (*sic*), vecs. de Zamora. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Ascencio Pérez (*sic*) y Margarita Ruiz de Cárdenas, vecs. de Zamora. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José de la Mora (*sic*) y Antonia de Béjar, vecs. de Zamora. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: regidor Domingo García Castrillón y Antonia de Tapia Betancur, vecs. de Zamora. APROBADA: 29/V/1780 sin más trámites. NOTAS: se suplió la part. bautismal y matrimonial de la abuela materna con las diligencias hechas para conseguirlas y con la inf. matrimonial del caso (Zamora, XI/1725). Parientes: Dr. Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos (oratoriano, comisario del Sto. Oficio y catedrático de Filosofía, tío del pretendiente) y Br. Joaquín García Castrillón (tío).

154

DAVILA ZIAURRIS Y BARRIENTOS, BARTOLOME: b. Sag. Met. 14/VII/1737. PADRES: Manuel Dávila, comerciante con tienda de géneros en el Portal de Mercaderes de la Cd. de Méx., luego corregidor de Qro., def. antes de VII/1770. Antonia de Ziaurris Barrientos, nat. Cd. de Méx., def. antes de VII/1770, falta su part. bautismal en el Sag. Met.; hmna.: Antonia, en religión Sor Lorenza Ma., capuchina de coro de S. Felipe de Jesús, Cd. de Méx. (28/X/1724). ABUELOS PATERNOS: Baltasar Dávila, nat. del Pto. de Sta. Ma., España, vec. de la Cd. de Méx. Juana Tomasa Gutiérrez de la misma naturaleza. ABUELOS MATERNOS: José Carlos de Ziaurris, nat. de Vizcaya. Ma. Teresa de Barrientos, nat. de la Cd. de Méx., ambos vecs. ahí. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta pero consta que la junta de 17/I/1771 aprobó sus infs. con la calidad de que comprobara certificaciones, de que jurara no poder hallar ciertas parts. y que dentro del término ultramarino trajera otras ³⁹. NOTAS: para acreditar la limpieza de la madre del pretendiente se presenta la certificación de que una hmna. de ésta entró en religión. Faltan casi todas las parts.

155

DAZA Y ARTAZO, JOSE JULIAN: b. Sag. Met.10/I/1773; colegial del Seminario Pontificio de Méx., ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Juan Eugenio. PADRES: Eugenio Daza y Antúnez, b. villa de Trebujena, arzob. de Sevilla 11/I/1730; administrador gral. de las Rls. Alcabalas de Guad. Antonia Artazo y Torre de Mer, b. parroquia de Sta. Ma., S. Sebastián, Vizcaya 12/VI/1749. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. Mat. después de 1771. ABUELOS PATERNOS: Pedro Daza y Guzmán, b. Trebujena 25/X/1690. Catalina Antúnez, b. iglesia mayor de

³⁹ LIBJUN I: f. 247 fte.-vta.

Sanlúcar de Barrameda 9/VIII/1700. Mat. en Trebujena 14/IX/1718. ABUELOS MATERNOS: Manuel de Artazo, cap. de Fusileros del Rgto. de Saboya, graduado de tnte. crnl. Rita Torre de Mer y Barral, b. parroquia de S. Jorge, La Coruña 16/X/1732. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Alonso Daza y Guzmán y Ma. Meléndez Marín. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Jorge José Antúnez y Ma. Teresa de Guzmán, vecs. de Trebujena. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Fermín de Artazo y Rosalía Santoño. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Ignacio Torre de Mer, cap. de Inf. del Rgto. de Murcia, y Ma. Francisca de Barral y Aguiar. APROBADA: 4/X/1799. NOTAS: acreditó que el abuelo materno era efectivamente cap. con una certificación del pago de sus haberes y con ello suplió la falta de su part. bautismal.

156

DÍAZ CALVILLO, JOSE IGNACIO: b. Sag. Met. 6/III/1785; colegial del Rl. Seminario de Méx.; hmno.: un dr. y pbro. del Oratorio. PADRES: Francisco Díaz, b. Sta. Eulalia de Carranzo y S. Sebastián de la Borbolla, concejo de Llanes, Asturias, 13/VI/1747; def. antes de XI/1807; hmno.: José Díaz, juez por el estado hidalgo en Llanes (1777). Josefa Calvilla, b. S. Felipe, Carmona, Andalucía, 21/III/1744. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. ABUELOS PATERNOS: Sebastián Díaz del Valle, b. Sta. Eulalia de Carranzo y S. Sebastián de la Borbolla, 3/III/1699. Justa Pérez de Zerecedo, b. Sta. Eulalia de Carranzo y S. Sebastián de la Borbolla, 10/VIII/1708. Ambos vecs. del lugar de Borbolla. ABUELOS MATERNOS: Pedro Calvillo Barrera, quizá nat. de Carmona pero ahí no se encontró su part. Juana Moreno, b. en Ntra. Sra. Sta. Ma. la Mayor de Carmona, 2/IX/1703; esposa en primeras nupcias de Miguel Rodríguez (def. en Carmona). Mat. en la parroquia de S. Felipe de Carmona 25/II/1744. Ambos vecs. de Carmona. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Sebastián Díaz y Catalina del Valle, vecs. de Sta. Eulalia. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Pérez y Ma. de Zerecedo, vecs. de Sta. Eulalia. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Pedro Calvillo y Juana de la Barrera, vecs. de Sevilla. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS:

Diego Moreno y Feliciano Ma. de Bohórquez. APROBADA: falta la aprobación pero se matriculó el 22/VIII/1808 con término de dos años para exhibir o suplir una part. Es de notar que cumplió. NOTAS: se presentaron en la Cd. de Méx. sólo nueve testigos con conocimiento nada más de los abuelos paternos y, además, le faltaba la part. del abuelo materno. Presentó papeles de hidalguía por la línea paterna. Los trámites de ingreso fueron bastante lentos: las deposiciones se rindieron en I/1804 y los comisionados no dieron su informe sino hasta XI/1806. En XI/1807 Díaz Calvillo informó que los despachos que había mandado a Sevilla y a Carmona para recabar deposiciones acerca de los abuelos maternos y los papeles del caso no habían llegado y que, por la guerra, el asunto se complicaba bastante, por tanto ofreció tres testigos en la Cd. de Méx. La junta aceptó y se desahogaron los testimonios que fueron todos de oídas. Desde el principio el pretendiente había ofrecido suplir la part. que le faltaba pero no le había llegado con qué y por ello pidió su dispensa. La junta de 2/VIII/1808 se la negó. El 20/VII siguiente Díaz obtuvo de la Aud. una dispensa con término de dos años para presentarla o suplirla. Al poco tiempo llegó de España una part. y las deposiciones de los testigos de Carmona.

157

DÍAZ COBOS MOXICA, MANUEL: nat. Taxco, ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Br. Juan José Díaz Varela (*sic*), nat. Stgo. de Qro., dr. en Medicina, se ordenó pbro. del arzob. de Méx. (20/IX/1783), no se encontraron ni su part. bautismal, ni su inf. para recibir el sacerdocio. Ana Ma. de los Cobos Moxica, b. Rl. de Taxco 13/XII/1736; def. en Taxco; hmnos.: Dr. José Ma. (del Col. de Abs., cura de S. Antonio de las Huertas y canónigo electo de Guadalupe) y Vicente (alcalde mayor y diputado de Taxco, consultor del Tribunal de Minería). Mat. en el Rl. de Taxco 11/II/1766. ABUELOS PATERNOS: Francisco Díaz, nat. de Stgo. de Qro. Gertrudis del Castillo, b. Stgo. de Qro., 25/VIII/1705; hmno.: José, canónigo penitenciario de Méx. Mat. en Stgo. de Qro. 3/X/1734. Ambos vecs. de Stgo. de Qro. ABUELOS MATERNOS: José de los Cobos Moxica, nat. Cd de Méx., dizque b. en la parroquia de S. Miguel pero no apareció la part. y se buscó de 1690 a 1716;

hmno.: Bernabé, oficial mayor de la Clavería de la Catedral de Méx. Josefa Alvarez de Coria (también Alvarez Goicochea), b. Rl. de Taxco 13/IV/1708 (hija nat.); hmna.: Antonio, diputado del Rl. de Taxco. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Cap. Francisco Díaz y Juana Franco, vecs. de Qro. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Javier del Castillo y Gertrudis Díaz Varela, vecs. de Qro. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Alvarez de Coria y Ma. de Goicochea. APROBADA: 29/V/1804. NOTAS: para suplir la part. bautismal del padre del pretendiente se presentaron la constancia de haberse ordenado donde se decía que era hijo legítimo y la certificación de no estar su part. en Stgo. de Qro. Parientes: Dr. Díaz Vallejo (primo hmno. del padre, canónigo penitenciario de Valladolid de Mich.), P. Presentado Fr. Ignacio de Aróstegui, O. P. (primo hmno. del padre), Pbro. Dr. Varela, Lic. Juan de Dios Alvarez Ayala (primo hmno. de la madre, del Col. de Abs. y fiscal del Tribunal de Minería), Ignacio Alvarez (familiar del Sto. Oficio, diputado de Minería y primo hmno. de la madre) y Juan Ruiz de la Vega (ensayador y hombre muy rico, esposo de Antonia Moxica, una hija de este matrimonio mat. con el alcalde mayor de Taxco y, luego, con Esteban Villanueva, subdelegado de Cadereita). Se presentaron dos infs. que no están: una sobre el padre (Méx., 1779) y otra sobre la madre (Taxco, 1799).

158

DIAZ CRUZ, IGNACIO: b. parroquia de S. José de Pue. 25/VI/1737; pbro., colegial de S. Ildelfonso, br. en Cánones en la Universidad de Méx. (22/IV/1758); hmnos.: Eustaquio (voc. y del comercio de Pue., esposo de Ana Ma. López Milán y Alas), José Mariano (cura de Zitlalán, dr. teólogo), Sor Inés de la Presentación y Sor Manuela de S. Nicolás (ambas profesas de Sta. Inés de Pue.). PADRES: José Lorenzo Díaz Cruz, vec. de Pue., colegial de S. Jerónimo y S. Ignacio de Pue., vdo. se ordenó (17/IV/1746), def. antes XII/1764. Ma. Manuela Machorro, vec. de Pue. ABUELOS PATERNOS: José Díaz Cruz y Juana Montes de los Ríos. ABUELOS MATERNOS: Juan Machorro y Antonia de Estrada. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da.

BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 5/I/1765 con plazo de dos meses para traer las parts. bautismales de su madre y abuelos maternos. NOTAS: pidió que se le admitiera como ab. antiguo porque cuando se estableció el Col. ya había terminado sus estudios y sólo le faltaba recibirse, cosa que no había hecho por falta de dinero. El Col. negó la gracia y se nombraron comisionados ya que en lo privado Díaz había ofrecido dar las pruebas si así se lo exigía el Col. El interrogatorio fue propuesto por Díaz y, aunque casi idéntico, no era como el usado el Col. Sólo presentó su part. bautismal, dijo que le era difícil obtener las demás y que le urgía ser admitido para poder ocuparse. Como estaba pendiente el litigio sobre el estatuto del Col., Díaz Cruz quería ser aceptado sólo con su part., pero la junta le informó que cumpliera con la normatividad existente o que esperara la decisión de la Aud. Se presentó la constancia de que el padre recibió el orden sacerdotal.

159

DÍAZ DE ESCANDON, PEDRO: nat. de la villa de Llanes, Asturias, clérigo pbro. del arzob. de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Pedro Díaz de los Cuetos, nat. de Llanes. Mariana de Escandón, vec. de Sta. Eulalia de la Borbolla, concejo de Llanes. ABUELOS PATERNOS: Juan Díez de los Cuetos y Ma. Abad, nats. de Llanes. ABUELOS MATERNOS: Domingo de Escandón y Francisca de Dosal, nats. de Sta. Eulalia de la Borbolla. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: falta, pero la junta de 1/IX/1767 aprobó, sin más trámite, las infs. de un Pedro Díaz de Rendón el cual debe ser este mismo abogado ⁴⁰. NOTAS: faltan las parts.; sólo están las deposiciones que se hicieron en la Cd. de Méx. en XI/1766.

⁴⁰ LIBJUN I: f. 197 vta.

160

DÍAZ DE LEON, JOSE ILDEFONSO: b. Rl. de la Sierra de Pinos 25/I/1772; colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Agustín Miguel Díaz de León, b. iglesia mayor de Ags. 15/V/1747 como hijo póstumo; hmno.: Cap. Cristóbal Antonio Díaz de León. Tadea Muñoz González de Hermosillo (también Muñoz de Hermosillo), b. iglesia mayor de Ags. 5/XI/1743. Ambos vecs. del Rl. de Pinos. ABUELOS PATERNOS: Agustín Díaz de León, b. iglesia mayor de Ags. 5/IX/1711. Ma. Antonia Fernández de Palos, b. iglesia mayor de Ags. 24/VI/1717. Ambos vecs. de Ags. ABUELOS MATERNOS: Juan González Muñoz de Hermosillo (*sic*), b. iglesia mayor de Ags. 24/II/1695. Mateana Teresa de Tiscareño, b. iglesia mayor de Ags. 10/X/1700; def. del parto de su hija Tadea. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Vicente Díaz de León y Catarina de Acosta. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: alférez Juan Fernández de Palos y Ana Ruiz de Escamilla. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Melchor González de Hermosillo (*sic*) y Ma. Tiscareño. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José Tiscareño y Francisca de Villalobos. APROBADA: 5/VII/1797, con la calidad de que haga constar que está examinado, se matriculó el 31/VII/1797. NOTAS: los testigos dicen haber visto papeles genealógicos de la familia del pretendiente y que todos obtuvieron empleos honoríficos pero no dicen cuáles. Parientes: Agustín y Pedro Nolasco Díaz de León, curas del ob. de Guad.

161

DIAZ DE LEON, JOSE MA.: b. S. Isidro de Peñuelas, juris. de la iglesia mayor de Ags. 24/IV/1759; confirmado ahí VII/1765, colegial de S. Ildefonso de Méx., ab. de la Aud. de Méx., estudió Filosofía en S. Miguel el Grande y Cánones y Leyes en Méx. PADRES: Francisco Díaz de León, b. hda. de S. Isidro de Peñuelas, 31/V/1728. Petra Ma. Ana de Villalobos, b. capilla del Salitre, Xalpa, pero no se halló su part. ahí; hmno.: Antonio Doroteo, b. en Xalpa. Ambos vecs. de Ags. ABUELOS PATERNOS: Vicente Díaz de León, b. iglesia

mayor de Ags. 22/IX/1678. Catarina de Acosta, b. iglesia mayor de Ags. 6/VII/1693. ABUELOS MATERNOS: Ignacio de Villalobos, b. iglesia mayor de Ags. 2/V/1699. Feliciano López de Nava, b. Xalpa 24/III/1703. Ambos vecs. de Xalpa y defs. antes de I/1784. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Jacinto León (*sic*) y Sebastiana Gil. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonia de Acosta y Ursula Alvarez. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Isidro de Villalobos y Angela Díaz de la Huerta. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Gabriel López (*sic*) y Nicolasa Valenzuela. APROBADA: 28/V/1784, con la calidad de que haga constar que está examinado. NOTAS: se suplió la part. de la madre con una inf. (Xalpa, 1784). Parientes: Dr. Agustín Díaz de León, cura de Temascaltepec; Dr. Pedro Nolasco Díaz de León, cura de Bolaños y Jalostitlán; Lic. Juan José Díaz de León, alcalde mayor de Ags. y agente fiscal de la Sala del Crimen de la Aud. de Méx., del Col. de Abs. (véase); Manuel Díaz de León, regidor depositario de Ags. y tnte. provincial del Tribunal de la Acordada; Manuel Díaz de León, concejal de Ags.; y Dr. José Antonio de Acosta, cura de Ags.

162

DÍAZ DE LEON, MARIANO: ¿nat. de Ags.? vec. de Méx., falta su part. PADRES: Lic. Juan José Díaz de León, del Col. de Abs. (véase), justicia mayor y alcalde ordinario de Ags., agente fiscal de las auds. de Guad. y Méx. Ma. Ximénez de Sandi, b. iglesia mayor de Ags. 27/II/1739. Ambos vecs. de Ags. ABUELOS MATERNOS: Gabriel Ximénez de Sandi, b. iglesia mayor de Ags. 5/IV/1701. Manuela Ruiz de Esparza (*sic*), b. iglesia mayor de Ags. 29/VI/1699. Ambos vecs. de Ags. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Diego Ximénez (*sic*) y Antonia Ballín. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Nicolás de Esparza (*sic*) y Beatriz de Ayala. APROBADA: 10/V/1791 con la calidad de que haga constar que se recibió. NOTAS: se identificó con su padre.

163

DÍAZ DE LEON FERNANDEZ PALOS, AGUSTÍN: nat. de Ags., ab. de la Aud. de Méx., estudió en el Col. de S. Ildefonso de Méx. donde fue presidente de academias; hmno.: Pedro Nolasco Díaz de León, ab. de la Aud. de Méx., del Col. de Abs., colegial de los seminarios de Méx. y Guad. (véase). PADRES: Agustín Díaz de León y Ma. Antonia Fernández de Palos, vecs. de Ags. APROBADA: 17/X/1771 con la calidad de que hiciera constar ya haberse recibido. NOTAS: es una inf. de identidad a la que le falta la part. de bautismo del pretendiente.

164

DÍAZ DE LEON FERNANDEZ PALOS, JUAN JOSE: b. en la iglesia mayor de Ags. 27/IX/1739; ab. y agente fiscal de la Aud. de Méx., fue alcalde ordinario de primer voto y alcalde mayor de Ags., vec. de Méx.; hmnos.: Dr. Pedro Nolasco (promotor fiscal del ob. de Guad. y luego cura de Bolaños, del Col. de Abs., véase) y Dr. Agustín Díaz de León (del Col. de Abs., pbro., regente de Cánones de S. Ildefonso de Méx., véase). PADRES: Agustín Díaz de León y Ma. Antonia Fernández de Palos, vecs. de Ags. APROBADA: 17/VI/1779. NOTAS: es una inf. de identidad.

165

DÍAZ DE LEON FERNANDEZ PALOS, PEDRO NOLASCO: b. en la iglesia mayor de Ags. 8/II/1742; ab. de la Aud. de Méx. PADRES: Agustín Díaz de León, b. en la iglesia mayor de Ags. 5/IX/1711; comerciante. Ma. Antonia Fernández de Palos, b. en la iglesia mayor de Ags. 24/VI/1717; hmnos.: Dr. Palos (rector del Seminario de Méx.), Cristóbal Palos (clérigo pbro.) y Agustín Fernández de Palos (alférez rl. de Ags.). Ambos vecs. de Ags. ABUELOS PATERNOS: Vicente Díaz de León, b. en la iglesia mayor de Ags. 22/XI/1678; alcalde ordinario de Ags., también mat. con Ma. Dolores Gallardo. Catarina de Acosta, b. en la iglesia mayor de Ags. 6/VII/1693. ABUELOS MTERNOS: alférez Juan Fernández de Palos, b. en la iglesia mayor de

Ags. 24/II/1672; también mat. con Clara Ruiz de Esparza. Ana Ruiz de Escamilla, b. en la iglesia mayor de Ags. 6/VIII/1677. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Jacinto León (*sic*) y Sebastiana Gil. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Antonio de Acosta y Ursula Alvarez. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Francisco de Palos (*sic*) y Matiana Lozano. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Juana Ruiz de Escamilla y Margarita Gómez. APROBADA: falta pero consta que la junta de 20/IV/1766 aprobó estas infs. sin más trámite ⁴¹.

166

DÍAZ Y GALICIA, JOSE: b. en Tlax. 28/VI/1753; estudió Artes en S. Juan de Pue. En 1792 era capellán del Hospital Gral. de Indios de Méx. PADRES: Andrés Díaz Conti, b. en Tlax. 3/XI/1724; comerciante de ropa y mantas de la tierra con tratos en Pue., Méx. y otros lugares, compraba para revender y tenía un almacén, luego fue labrador; hmno.: Juan Díaz, cura de la doctrina de Olinalán (*sic* ¿por Olinalá?). Ana Gertrudis Galicia, b. en Tlax. 3/I/1731; hmna.: Ma. Antonia Galicia, esposa de José Miguel Losada. Ambos vecs. de Tlax. ABUELOS PATERNOS: Antonio Díaz Conti, b. en Tlax. 7/II/1698; barbero con tienda pública, def. en Tlax. 27/VII/1752 sin testar (part. en la parroquia de Tlax.). Ana Manuela Caballero, b. en Tlax. 27/XII/1696. Ambos vecs. de Tlax. ABUELOS MATERNOS: Buenaventura Galicia (también Castilla y Galicia), b. en Tlax. 19/VII/1702; cacique, sastre con tienda pública, def. en Tlax. 23/VII/1769 bajo testamento (part. en la parroquia de Tlax.). Rosa Ma. Rodríguez (también García) b. en Tlax. 16/IX/1705. Ambos vecs. de Tlax. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Andrés Díaz Conti (también Condi), vec. de Tlax. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Diego Caballero y Margarita de Ortega (def. antes del bautismo de su hija). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: José Antonio Galicia y Agueda de Oyanguren. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no conocidos. APROBADA: al parecer nunca fue admitido; su nombre no está en el libro de

⁴¹ LIBJUN I: f. 166 fte.

matrículas; tampoco está en las listas impresas de 1792, 1796, 1804, 1806 y 1812. NOTAS: en las parts. bautismales del pretendiente y de toda su línea paterna su familia aparece como española y con el tratamiento de don y doña; la madre y el abuelo materno están sólo como españoles. En cuanto a la abuela materna resultó que, según unos testigos, era mestiza, y según otros española, lo cierto es que era hija de padres no conocidos y expuesta en casa de Diego Rodríguez Amaro, terciario O. F. M., y su part. está en el libro de «españoles y gentes de razón». El abuelo paterno era hijo nat. y su part. no dice quién fue su madre. Un testigo dijo que el padre fue tejedor y que, después, se convirtió en comerciante. Según los comisarios del Col. se probó que la abuela materna era hija nat., se mostró una rl. cédula sobre honores concedidos al abuelo materno y el oficio de los abuelos no era óbice para el ingreso porque las normas del Col. no los contemplaban (es de notar que nada dicen sobre el del padre). Sin embargo, los testigos que se presentaron eran gente burda y vil y se sabía que el obispo de Pue. no dio la beca del Col. de S. Juan al pretendiente por tener parte de indígena. Con todo, los comisionados conocían lo ordenado en la rl. cédula de 11/IX/1766 sobre los honores que se debían a los caciques incluso cuando se trataba del ingreso en corporaciones que exigen de la nobleza. La junta de 25/IV/1777 rechazó al pretendiente y enseguida éste presentó un interrogatorio para ampliar sus inf. en los puntos siguientes: 1. la calidad de su padre; 2. sobre que tenía parientes distinguidos; 3. sobre la exposición de su abuela materna; 4. sobre la clase de comercio que tenía su padre; 5. sobre que la razón por la que no recibió la beca en S. Juan de Pue. fue porque era descendiente de caciques pero que sí estudió ahí. También se presentó otra inf. sobre si el padre siempre se había dedicado al comercio de ropa (Méx., 1777). A pesar de todo la junta de 17/I/1778 no se dio por bien pagada y por tanto ratificó la decisión tomada en la de 25/IV/1777. En XI/1779 el pretendiente preguntó qué era lo que le faltaba para poder presentarlo ya que su no admisión, además de afectar su crédito, había impedido que una hmna. suya entrara al Convento de Sta. Inés de Atlixco. El Col. no respondió y entonces, al mes siguiente, Díaz Galicia ofreció nuevas pruebas con deposiciones de testigos de más calidad: de ocho que comparecieron, cuatro eran pbros., dos regidores

y dos comerciantes. Hasta I/1792 no hubo otra promoción ya que el pretendiente se encontraba fuera de la corte en actividades pastorales. La junta de 24/III/1792 decidió no admitirle y sus razones fueron: los oficios de sus abuelos, que su padre fue tejedor y la abuela expósita; todo se mandó al secreto. Al final del exp. hay una relación de todo lo actuado. Este importante caso pone de relieve el que las afirmaciones de las parts. sacramentales no siempre eran más importantes que las declaraciones de testigos o que la notoriedad o la voz pública sobre los candidatos; también que el papel que los oficios considerados viles, incluso cuando eran ejercidos por quienes no estaban comprendidos en los estatutos del Col., era determinante. Es claro, por otra parte, que Díaz Calvillo no fue tan agresivo como otros y que, quizá por ello, no logró su cometido. Parientes: Lic. Lorenzo de Castilla Galicia (eclesiástico), Lic. Fernando González Galicia (eclesiástico), Lic. Tomás Díaz (tío abuelo, cura de S. Juan Quiscomatepec, *sic*) y Andrés Díaz (tío abuelo, escribano rl. y público y del cabildo de Tlax.).

167

DOMINGUEZ, MANUEL: b. Sag. Met. 5/VII/1751; ab. de la Aud. de Méx., vec. de Gto.; hmno.: Lic. Miguel Domínguez, vec. de la Cd. de Méx., del Col. de Abs. (véase). PADRES: Dr. Manuel Domínguez y Josefa Alemán. APROBADA: 6/X/1791. NOTAS: es una inf. de identidad.

168

DOMINGUEZ, MIGUEL: b. Sag. Met. 20/I/1756; ab. de la Aud. de Méx. (17/IV/1782), estudio en S. Nicolás de Valladolid y en Gto., canonista, al morir su padre mantuvo a su familia; hmno.: Lic. Manuel Domínguez, del Col. de Abs. (véase). PADRES: Br. Manuel José Domínguez, b. Sag. Met. 7/VI/1716; médico aprobado por el Protomedicato de Méx., ejerció en Gto. y en Méx., def. 1774. Ma. Josefa Alemán Trujillo, nat. de Gto. pero no se halló su part., al fin de su vida vec. de Méx.; hmno.: Dr. Diego Alemán, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 23/VII/1710; médico aprobado y del Claustro de la Universidad

de Méx. Mat. en el Sag. Met. 9/VI/1748. ABUELOS PATERNOS: Dr. Manuel Domínguez, b. Stgo. de Qro. 2/I/1684; médico aprobado y dr. de la Universidad de Méx. Ma. Josefa Xinuesio (también Ginuesio) y Florencia, nat. de la Cd. de Méx. ABUELOS MATERNOS: Juan José Alemán, nat. de Oax. pero no se halló ahí su part., def. antes de II/1741. Micaela Trujillo, b. Sag. de Pue. 12/IV/1676. Ambos vecs. de la Cd. de Méx. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Nicolás Domínguez y Gertrudis Picasso. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Jerónimo Alemán, mtro. mayor de armas, y Ma. de Horta y Postigo. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: Sebastián de Trujillo, médico, e Isabel de Castilleja. APROBADA: 5/III/1783. NOTAS: se presentaron las infs. de limpieza para el Protomedicato del padre, del abuelo paterno y del tío materno y, de los últimos dos, también las certificaciones de haberse doctorado expedidas por la Universidad de Méx. Parientes: Fr. Diego Gálvez, presentado de la Merced de Méx., tío del pretendiente; por línea materna varios mercedarios; Dr. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, obispo de Yucatán; Agustín Pérez de Villarreal, canónigo de Méx.; y el Mtro. Ayala, O. S. A. y provincial ⁴².

169

DOMINGUEZ SAENZ MANSO (también MANZO), JOSE: b. parroquia de S. Miguel Arcángel, Cd. de Méx. 5/IX/1784; ab. de la Aud. de Méx., vec. de Valladolid de Mich. PADRES: Vicente Domínguez, b. parroquia de la Concepción, Galaroza, arzob. de Sevilla 27/X/1752; contador de la Renta del Tabaco en Ecija (España), factor de la Renta del Tabaco de Valladolid de Mich.; hmno.: Pbro. Isidoro, lector de Filosofía en Málaga. Ma. Ana Sáenz Manso, b. Sag. Met. 25/V/1763. Ambos vecs. de Valladolid. ABUELOS PATERNOS: Ignacio Domínguez Roldán (*sic*), b. Galaroza 1/VIII/1724; notario apostólico, diputado del común y síndico personero de Galaroza, donde también fue miembro de varias cofradías y síndico gral. religioso de los Trinitarios.;

⁴² Este ab. es el corregidor de Querétaro; como es bien sabido jugó un papel de cierta relevancia en la primera etapa de la revolución de Independencia.

hmno.: Pbro. Francisco, beneficiado de S. Salvador de Sevilla. Angela Plácida Vázquez de Tovar, b. Galaroza 13/X/1724. Mat. en Galaroza 2/XI/1748. ABUELOS MATERNOS: Diego Sáenz Manso, b. Sag. Met. 26/IV/1722; oficial de la Contaduría Gral. de Méx., tesorero de la Administración de la Renta del Casco de Méx. Ma. Vargas Machuca, nat. del barrio de Triana, Sevilla, esposa en primeras nupcias de Joaquín Rodríguez. Mat. en Sta. Ana de Triana, Sevilla, 14/IX/1749. BISABUELOS PATERNOS PATERNOS: Ignacio Domínguez (*sic*), b. villa de Trigueros 9/VI/1680. Ma. Ortega (también Sánchez Ortega), nat. de Trigueros, b. Galaroza 29/VII/1690. Ambos vecs. de Trigueros. Mat. en Galaroza 11/VIII/1708. El primero fue hijo de Miguel Domínguez Roldán (*sic*) y Ma. Ramos, nats. de Trigueros, mat. ahí en la parroquia de S. Antonio Abad 8/IX/1664; nieto paterno de Diego Roldán (*sic*) y de Marina Roldán; nieto materno de Esteban Martín y de Ma. Domínguez, todos nats. y vecs. de Trigueros. La segunda fue hija de Pedro Miguel (*sic*) y de Ma. Sánchez, vecs. de Trigueros. BISABUELOS PATERNOS MATERNOS: Francisco Vázquez, b. en la parroquia de S. Salvador, villa de Cortegana, 15/I/1685. Isidora Ma. de Tovar, b. Galaroza 8/IV/1691; def. antes de XI/1748. Mat. en Galaroza 14/II/1714. El primero hijo de Juan Vázquez (def. antes II/1714) y de Ma. Domínguez, vecs. de Cortegana. La segunda hija de Juan Martín de Tovar y de Angela Francisca (*sic*). BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: Diego Sáenz Manso, vec. de la Cd. de Méx., ca. 1720; hmno.: José Gregorio, Ana Ma., Francisca Dominga e Isabel Ma. Sáenz Manso. Gabriela Josefa Montalbo (también Pérez Montalbo), vec. de la Cd. de Méx., ca. 1720. El primero hijo de otro Diego Sáenz Manso y de Francisca de Ibarra, vecs. de Torrecilla de Cameros, ob. de Calahorra. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: José de Vargas (*sic*) y Mariana Portillo. APROBADA: 8/VI/1807. NOTAS: se presentaron dos inf.: una sobre el padre del pretendiente (Galaroza, 1793) y otra sobre la filiación de su bisabuelo Diego Sáenz Manso (Méx., 1734). También está un testimonio (Madrid, 7/III/1608) en el que Diego Sáenz Manso y sus hmno. son nombrados por Sebastián Pascual —a causa de la muerte de su hmno. el Cab. de Stgo. Juan Pascual— herederos de un vínculo fundado por otro Sebastián Pascual y Francisca Ruiz de Corral. Los Sáenz Manso eran parientes dentro del cuarto grado de los Pascuales.

170

DOMINGUEZ SAENZ MANSO (también MANZO), PABLO: b. Sag. de Valladolid, ob. de Mich., 29/I/1791; ab. de la Aud. de Méx.; hmno.: Lic. José Ignacio Domínguez Sáenz Manso, ab. del Col. (véase). PADRES: Vicente Domínguez Roldán, factor de las Rls. Rentas de Tabaco, y Ma. Ana Sáenz Manzo. APROBADA: falta pero sus infs. fueron aprobadas 21/II/1815 y se matriculó el 24/II/1815 ⁴³. NOTAS: es una inf. de identidad.

171

DOMINGUEZ Y ORTIZ, MARIANO: b. Sag. Met. 23/IX/1794. PADRES: Lic. Miguel Domínguez, del Col. de Abs. (véase), corregidor letrado de Qro., oficial mayor de Gobierno. Josefa Ortiz, b. parroquia de S. Miguel, Cd. de Méx., 22/IV/1773. ABUELOS MATERNOS: José Ortiz, nat. de la Cd. de Méx., y tnte. de un cuerpo veterano. Manuela Téllez Girón, nat. de la Cd. de Méx. Mat. en el Sag. Met. 2/V/1776. BISABUELOS MATERNOS PATERNOS: no los da. BISABUELOS MATERNOS MATERNOS: no los da. APROBADA: 19/V/1820 con la calidad de presentar las parts. que le faltan si puede encontrarlas. NOTAS: se identificó con su padre. Afirmó que, debido a que murieron sus abuelos maternos dejando a su madre de tierna edad, no sabía dónde fueron bautizados; exhibió la part. matrimonial y juró que lo dicho era cierto ⁴⁴.

Continuará.

© Índice General

© Índice ARS 21

⁴³ LIBJUNSEC II: f. 36 fte. LIBMAT: f. 84 vta.

⁴⁴ Para muchos detalles sobre esta genealogía, véase el trabajo de Gabriel Agraz García de Alba, *Los corregidores D. Miguel Domínguez y Da. María Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, México, Edición del autor, 1992, t. I, pp. 17-20. Fue una suerte que no haya aparecido la part. bautismal de la abuela materna porque entonces nuestro letrado hubiera tenido problemas serios para su ingreso: la dicha señora era hija natural de Francisco Téllez Girón y de Isabel Calderón, morisca libre.